



Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García
Sesión Plenaria n.º 58, celebrada el día 31 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[10L/POP-2281](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5556

[10L/POP-2524](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea que han llegado a las empresas riojanas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5558

[10L/POP-2540](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Sr. Dorado, a la vista de sus declaraciones en medios de comunicación, que el desplazamiento prioritario en bicicleta soluciona el grave déficit en infraestructuras y movilidad que sufre nuestra comunidad autónoma.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5561

[10L/POP-2567](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas familias han podido matricular a sus hijos en el centro elegido como primera opción en el procedimiento regulado en la Resolución 9/2022 de la Dirección General de Gestión Educativa, a fecha de contestación a la pregunta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5563

[10L/POP-2598](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que permitir cazar quince días extra conejos en horario de 8 a 11 de la mañana en cotos con sobrepoblación de esta especie es una medida eficaz.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5566

[10L/POP-2601](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio reciente de la Unión Europea de que permitirá a los países intervenir sobre el actual mercado eléctrico, algo que hace unos meses se decía que "no se podía hacer".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5568

10L/POP-2606. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno restaurar la honorabilidad de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud, particularmente de sus ginecólogos, después de que durante el Pleno del 17 de marzo su socia de gobierno, la Sra. Moreno, les acusara de practicar violencia obstétrica y discriminación de género de manera generalizada.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5570

10L/POP-2607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja sobre el desabastecimiento de alimentos perecederos que afecta a los riojanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5573

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0050. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural, con un enfoque estratégico duradero que, entre otros aspectos, atienda a cómo afectan las nuevas políticas urbanísticas al comercio de proximidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5575

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0356. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno de España, y este, a su vez, a los ministerios y organismos públicos competentes, a reforzar la financiación del servicio público postal, claramente insuficiente, de modo que se asegure un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía y la cohesión social, económica y territorial.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5585

10L/PNLP-0358. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que rebaje las tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas para neutralizar la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5594

10L/PNLP-0369. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los

nomencladores de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5603

[10L/PNLP-0371](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 5611

[10L/PNLP-0373](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a defender la resolución del conflicto del Sáhara en el marco de las resoluciones aprobadas por la ONU sobre el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y rechazar el Plan de 2007 del Reino de Marruecos sobre la autonomía del Sáhara Occidental.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 5622

[10L/PNLP-0374](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reitere su apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí e inste al Gobierno riojano a reconocer su derecho a la libre autodeterminación, de conformidad con el proceso aprobado por las Naciones Unidas, incluida la celebración de un referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, en ejercicio de su soberanía política.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 5628

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	5556
PREGUNTAS ORALES EN PLENO	
10L/POP-2281. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.	5556
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5556
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5556
Réplica del señor Garrido Martínez.	5556
Dúplica del señor consejero.	5557
10L/POP-2524. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea que han llegado a las empresas riojanas.	5558
Pregunta del señor Bengoa de la Cruz (GPP).	5559
Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico.	5559
Réplica del señor Bengoa de la Cruz.	5559
Dúplica del señor consejero.	5560
10L/POP-2540. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Sr. Dorado, a la vista de sus declaraciones en medios de comunicación, que el desplazamiento prioritario en bicicleta soluciona el grave déficit en infraestructuras y movilidad que sufre nuestra comunidad autónoma.	5561
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	5561
Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno.	5561
Réplica del señor Baena Pedrosa.	5562
Dúplica del señor consejero.	5563
10L/POP-2567. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas familias han podido matricular a sus hijos en el centro elegido como primera opción en el procedimiento regulado en la Resolución 9/2022 de la Dirección General de Gestión Educativa, a fecha de contestación a la pregunta.	5563
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	5564
Respuesta del señor Uruñuela Nájera, consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud.	5564
Réplica del señor Garrido Martínez.	5564
Dúplica del señor consejero.	5565

10L/POP-2598. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que permitir cazar quince días extra conejos en horario de 8 a 11 de la mañana en cotos con sobrepoblación de esta especie es una medida eficaz. 5566

Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP). 5566

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. 5566

Réplica de la señora Manzanos Martínez. 5566

Dúplica del señor consejero. 5567

10L/POP-2601. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio reciente de la Unión Europea de que permitirá a los países intervenir sobre el actual mercado eléctrico, algo que hace unos meses se decía que "no se podía hacer". 5568

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM). 5568

Respuesta del señor Dorado Nájera, consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno. 5568

Réplica de la señora Moreno Martínez. 5569

Dúplica del señor consejero. 5570

10L/POP-2606. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno restaurar la honorabilidad de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud, particularmente de sus ginecólogos, después de que durante el Pleno del 17 de marzo su socia de gobierno, la Sra. Moreno, les acusara de practicar violencia obstétrica y discriminación de género de manera generalizada. 5570

Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC). 5571

Respuesta de la señora Somalo San Juan, consejera de Salud. 5571

Réplica de la señora Rabasa Baraibar. 5571

Dúplica de la señora consejera. 5572

10L/POP-2607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja sobre el desabastecimiento de alimentos perecederos que afecta a los riojanos. 5573

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 5573

Respuesta del señor Lacalzada Esquivel, consejero de Desarrollo Autonómico. 5573

Réplica del señor Cuevas Villoslada. 5573

Dúplica del señor consejero. 5574

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0050. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural, con un

enfoque estratégico duradero que, entre otros aspectos, atienda a cómo afectan las nuevas políticas urbanísticas al comercio de proximidad.	5575
Defensa de la moción por la señora Martínez Arregui (GPP).	5576
El Presidente anuncia que se han presentado para este debate una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista y otra por el Grupo Parlamentario Mixto.	5578
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas.	5578
Defensa de la enmienda socialista por el señor Ocón Pascual.	5578
Defensa de la enmienda del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez.	5578
Postura ante las enmiendas de la señora Martínez Arregui, que acepta la del Grupo Mixto y no acepta la del Grupo Socialista.	5579
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	5579
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5580
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	5582
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5584
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con la enmienda, queda aprobada por 17 votos a favor (GPM -Sra. Moreno Martínez-, GPC y GPP) y 15 votos en contra (GPS).	5585

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0356. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno de España, y este, a su vez, a los ministerios y organismos públicos competentes, a reforzar la financiación del servicio público postal, claramente insuficiente, de modo que se asegure un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía y la cohesión social, económica y territorial.	5585
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM).	5585
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Mixto.	5587
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda.	5587
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	5587
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bretón Rodríguez.	5589
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5591

- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5592
- Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por unanimidad. 5594
- 10L/PNLP-0358. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que rebaje las tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas para neutralizar la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de 2021. 5594
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Domínguez Simón (GPP). 5594
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5596
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández. 5597
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual. 5598
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón. 5600
- Votación: la proposición no de ley decae por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS), en primera y segunda votación. 5602
- 10L/PNLP-0369. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los nomencladores de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo". 5603
- Defensa de la proposición no de ley por el señor Baena Pedrosa (GPC). 5603
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5605
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 5606
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo. 5608
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5609
- Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS). 5610
- 10L/PNLP-0371. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país. 5611
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Santos Preciado (GPS). 5611

El Presidente informa de que se han presentado para este debate dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y otras dos por el Grupo Parlamentario Mixto. 5613

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee las enmiendas. 5613

Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por la señora Rabasa Baraibar. 5614

Defensa de las enmiendas del Grupo Mixto por la señora Moreno Martínez. 5614

Postura ante las enmiendas de la señora Santos Preciado, que solo acepta la enmienda de adición del Grupo Mixto. 5615

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5616

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar. 5617

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón. 5619

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado. 5620

Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por 28 votos a favor (GPM, GPP y GPS) y 4 votos en contra (GPC). 5621

10L/PNLP-0373. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a defender la resolución del conflicto del Sáhara en el marco de las resoluciones aprobadas por la ONU sobre el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y rechazar el Plan de 2007 del Reino de Marruecos sobre la autonomía del Sáhara Occidental. 5622

Defensa de la proposición no de ley por la señora Martínez Arregui (GPP). 5622

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular. 5624

La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5624

Explicación de la enmienda del Grupo Popular por la señora Martínez Arregui. 5624

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5625

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5626

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 5627

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5627

- Votación: la proposición no de ley, con la enmienda, queda aprobada por 31 votos a favor (GPC, GPP y GPS). 5627
- 10L/PNLP-0374. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reitere su apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí e inste al Gobierno riojano a reconocer su derecho a la libre autodeterminación, de conformidad con el proceso aprobado por las Naciones Unidas, incluida la celebración de un referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, en ejercicio de su soberanía política. 5628
- Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPM). 5629
- El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. 5630
- La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, lee la enmienda. 5630
- Defensa de la enmienda por el señor Baena Pedrosa. 5631
- Postura ante la enmienda de la señora Moreno Martínez, que no la acepta. 5631
- Turno de portavoces:
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 5631
- Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui. 5633
- Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Loza Villoslada. 5633
- Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 5634
- Votación: los apartados 1, 2 y 3 de la proposición no de ley quedan rechazados por 5 votos a favor (GPM y GPC), 15 votos en contra (GPS) y 11 abstenciones (GPP); el apartado 4 es rechazado por 1 voto a favor (GPM) y 30 votos en contra (GPC, GPP y GPS). 5635
- Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y tres minutos. 5636

SESIÓN PLENARIA N.º 58
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2022

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

10L/POP-2281. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto en el orden del día: preguntas orales en Pleno.

Comenzamos con una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a la responsabilidad del Gobierno de La Rioja en la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores de la región derivada de la subida del coste de la vida en un 7% en el año 2021.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

La pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Garrido, este Ejecutivo progresista valora muy positivamente las medidas adoptadas por el Gobierno de España y por el Gobierno de La Rioja para, dada la actual coyuntura económica, mejorar la calidad de vida de los riojanos y las riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Presidenta, señorías.

Mire, hay una cosa que está clarísima: es que, con Andreu al frente del Gobierno de La Rioja, con sus consejeros socialistas, con la hoy, o de momento, ausente tráfuga y, en cualquier caso, con el evidente apoyo de los comunistas, en La Rioja el IPC ha subido del 4% en septiembre de 2021 al 9,8% en marzo de 2022. Eso es una realidad incontestable: ¡al 9,8% en marzo de 2022!

Otro dato que le tengo que dar: mire, ¡a lo largo de todo este periodo la inflación en La Rioja siempre ha sido mayor que la del conjunto del país!, ¡mayor! Por lo tanto, La Rioja está mucho peor o está por debajo de la media española.

Pero es que, además –reitero–, ustedes pulverizan récords en cuanto al IPC (9,8%) –nos tendríamos que

retrotraer a 1985, ¡treinta y siete años!–, ¿y eso qué quiere decir? ¡Que los riojanos se están empobreciendo como no lo hacían a lo largo de estos últimos treinta y siete años! Y esto ocurre con guerra de Ucrania y sin guerra de Ucrania; y esto ocurre cuando el señor Sánchez mantiene buenas relaciones diplomáticas con Argelia y sin que haya buenas relaciones diplomáticas con Argelia, y es importante porque es nuestro principal proveedor de gas natural.

Y ustedes llevan siete meses –se lo hemos dicho ya en el pasado y se lo volvemos a reiterar– sin tomar medidas al respecto. Bueno, ayer nos presentaron –¿verdad?– un elenco de medidas de 9 millones de euros, que, si tenemos en cuenta la inflación, bajarían ya a 8 millones de euros y que –para que ustedes se hagan cargo– equivaldrían a 135 euros por cada riojano en situación de pobreza o exclusión social; unas medidas que –se lo tengo que decir– llegan tarde, son insuficientes y están desenfocadas porque, en todo caso, no contemplan ninguna bajada de impuestos que afecten a los riojanos.

Y hay que decirselo: ¡su Gobierno está bloqueado y está colapsado, y no ofrece respuestas, las respuestas que necesitamos los riojanos! Todos hemos hecho un gran esfuerzo, Señoría, hemos sufrido más que nadie la pandemia, La Rioja es la quinta comunidad autónoma donde más personas han fallecido y ahora ustedes nos están arruinando. Por lo tanto, asuman su responsabilidad, ¡asuman su responsabilidad!, adopten las medidas que les proponemos desde el Partido Popular –termino ya, señor Presidente– porque solo esas medidas aseguran...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –sí, termino ya, señor Presidente–, aseguran *de facto*, ¿verdad?, que podamos salir mejor y más fuertes de esta crisis.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Gracias, Presidente, muchas gracias.

Señor Garrido, la demagogia yo creo que ya bordea el absurdo. ¿Usted cree que es responsable el Gobierno de La Rioja del incremento de la inflación?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Sí.
¿Cree que es responsable el Gobierno de España del incremento de la inflación?

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): También, efectivamente.

Parece que usted no sabe que estamos todavía en pandemia y que estamos también ante una guerra en Ucrania. Parece que no lo sabe, parece que no lo saben.

¿Por qué es el incremento de la inflación?, ¿a qué es debido? Es un efecto y es debido a un fenómeno global que afecta a todas las economías avanzadas. No solo en España, vaya al resto de países de Europa y del mundo a ver qué inflación tienen. Pero usted viene aquí, viene y ni dice ni propone absolutamente nada. Bueno, vemos el real decreto del Gobierno de España ¿qué han propuesto el Partido Popular o las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular? ¡Nada! El nuevo presidente del Partido Popular, Galicia, creo que no ha propuesto absolutamente nada, ¡como usted ahora: nada!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Y este Gobierno es consciente y está trabajando día a día con la realidad. Sabemos lo que cuesta llenar un depósito de gasolina, por supuesto, sabemos lo que cuesta poner la calefacción, y por eso ponemos medidas, aprobamos medidas importantes.

El Gobierno de España ha puesto a disposición de todos los españoles 16.000 millones de euros. 10.000 millones en nuevas líneas ICO para créditos, ¡importantísimo! ¿Qué más ha puesto? 6.000 millones de euros para ayudas directas y rebaja de impuestos –rebaja de impuestos, sí– de forma temporal, que es lo que se tiene que hacer; no como ustedes. ¿Y a quién afecta esto?, ¿qué ha hecho? Se ha articulado en cinco ejes: para proteger a las familias y a los trabajadores, al tejido productivo, para el sector del transporte, para impulsar la ciberseguridad, y luego también para bajar los costos de energía y también los costes de los combustibles.

¿Y qué ha hecho el Gobierno de La Rioja? Ayer, cuando se publicó el real decreto en el BOE, se hizo una reunión, un foro extraordinario del Diálogo Social con agentes económicos y agentes sociales, con el Colegio de Economistas, con la Universidad y con las organizaciones profesionales agrarias, y hemos aprobado también medidas que afectan a los riojanos y, por supuesto, para mejorar también el poder adquisitivo de las familias, para apoyar al tejido productivo, ayudas también en agricultura, ayudas en servicios sociales, ayudas de emergencia.

En definitiva, señor Garrido, creo que el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja están poniendo las medidas adecuadas para poder doblegar esta gran inflación que tenemos en este momento.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2524. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al montante total de los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea que han llegado a las empresas riojanas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo pregunta en el orden del día, también el Grupo Parlamentario Popular, relativa al montante total de los fondos del Plan de Recuperación de la Unión Europea que han llegado a las empresas riojanas.

Es una pregunta que va a formular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

[...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, perdón, que es que he dado el micrófono de su compañero.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Sí. Gracias, Presidente.

Señor Celso González, se lo voy a poner fácil: a ver si nos puede decir al menos una empresa a la que haya llegado un euro, ¿vale?

La pregunta está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

Tiene la palabra, para dar respuesta por el Gobierno, el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, esta pregunta creo que la ha hecho ya tres veces: se la han hecho a la presidenta del Gobierno; se la ha hecho al señor don Celso González, consejero de Hacienda; ha habido una comisión parlamentaria para explicar la llegada de los fondos europeos a las empresas; y ya esta es la cuarta vez. Espero que ahora entiendan ya que a las empresas llegan a través de concurrencia competitiva, de concurrencia competitiva. Si usted no sabe o no habla con las empresas, es que no está de acuerdo o no está en la realidad de esta comunidad autónoma. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Para desarrollar esta iniciativa, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Gracias, Presidente.

Señor Lacalzada, un euro a una empresa, si no era tan difícil. Y no nos lo dice porque no hay ni una sola empresa en La Rioja que haya recibido un euro de los fondos europeos todavía, por eso no lo dice. Llevan dos años pidiéndoles a las empresas riojanas una cuestión de fe, llevan dos años hablando de los fondos europeos y nuestras empresas todavía no han visto nada de nada.

Desde mi grupo parlamentario, como bien dice usted, hemos preguntado por este tema, ¡vamos!, a 31 de diciembre, cuando se responde la pregunta, en comparencias y no sé qué parte de la frase no entienden, señor consejero, porque siempre nos contestan con la propaganda y la fanfarria habitual que suelen emplear para el tema de los fondos europeos. Yo creo que, cuando contestan a las preguntas que les hacemos por escrito, les hace gracia, se ríen, se ríen. ¡Que se joroben estos de la oposición –¿verdad?–!, ¡que se joroben, que no les vamos a responder! Pues que sepan que no se ríen de la oposición o se ríen del Partido Popular, se ríen de todos los riojanos, señores del Gobierno, con las respuestas que hacen a las preguntas que les trasladamos.

Llevan dos años vendiendo humo con los fondos europeos y todavía no hay ni una sola empresa riojana que haya recibido un solo euro para poder desarrollar un proyecto. El señor González compareció el otro día diecisiete meses después de que se le hubiese pedido la comparencia y no dijo absolutamente nada porque es que no tenía nada que contar.

Lo que es cierto es que las empresas y los autónomos riojanos tienen que cerrar sus negocios día a día y el Gobierno de La Rioja no solo no les ayuda, sino que niega la evidencia. El otro día, sin ir más lejos, la señora presidenta del Gobierno, la señora Andreu, el jueves tuvimos Pleno, se subió a este atril y dijo:

"Hoy es un buen día para La Rioja". Acababa de aprobar una ley que condenaba a cuatrocientos riojanos y riojanas a perder su empleo, pero era un buen día para La Rioja; ese mismo jueves tenía a los camioneros riojanos autónomos manifestándose por las calles de Logroño porque no tienen ni para pagar el gasoil, pero era un buen día para La Rioja; muchos lineales de los supermercados sin productos básicos, pero era un buen día para La Rioja –¿verdad, señora Andreu?–; cientos de padres reclamando en la Consejería de Educación porque no pueden escolarizar a sus hijos en el colegio que quieren, pero era un buen día para La Rioja –¿verdad, señor Consejero?–; miles de agricultores tienen problemas con la fauna silvestre que perjudica sus cultivos y el Gobierno no toma medidas, pero era un buen día para La Rioja –¿verdad, señora Andreu?–. Pues permítame decirle una cosa: si ese jueves era un buen día para La Rioja, el día que los riojanos y las riojanas la manden a su casa –que cada vez queda menos– será un día maravilloso.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bengoa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Bengoa, a este Gobierno ya le preocupa que parece que los diputados del Partido Popular no saben cómo funcionan los fondos europeos o desconocen o no han leído su funcionamiento. Al final llegaron a España, al Gobierno de España 140.000 millones de euros. De ese dinero, parte se ha repartido de forma territorial a las comunidades autónomas para políticas de empleo, para políticas de agricultura, de vivienda, etcétera, etcétera, etcétera, y luego cada consejería tiene que hacer convocatorias, como yo he hecho en mi consejería (Primer Empleo, Programa Investigo...). Por lo tanto, ya incluso están trabajando personas con esos dineros de fondos europeos, hemos creado empleo, y así las empresas riojanas están aprovechando las convocatorias que hace este Gobierno, el Gobierno de La Rioja. Pero lo más importante de estos fondos es que la mayoría van destinados a las empresas, que las convocatorias las realizan los diferentes ministerios –parece que usted no se lee, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio–, ya hay abiertas más de 75 convocatorias.

¿Qué hace este Gobierno de forma proactiva, de forma proactiva...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., de forma proactiva? Comunica, informa, asesora. El otro día presentamos la Red de Enoagentes para que vayan diez personas por todas las bodegas de La Rioja para que puedan pedir estas ayudas, porque son proyectos competitivos y desde el Gobierno de La Rioja –como le he dicho anteriormente– de forma proactiva estamos asesorando para que los proyectos sean competitivos. Y sí han llegado fondos a las empresas: usted parece que no habla con las empresas, pero este Gobierno sí habla con las empresas.

Pero, además, este Gobierno es responsable porque ya hay varias convocatorias para –como he dicho–: digitalización, sostenibilidad, proyectos de I+D+I. Pero me hace gracia que usted me diga esto, lo de que no llega el dinero a las empresas. ¡Hace unos años no llegaba el dinero a las empresas, hace unos

años, cuando gobernaba el Partido Popular! Sí, ¿qué ha hecho el Gobierno de La Rioja con fondos propios? Poner 160 millones de euros a disposición del tejido productivo a través de la ADER.

¿Y qué nos hemos encontrado de la ADER, tanto con su gestión maravillosa, con su gestión económica? Más de 27 expedientes de grandes empresas riojanas punteras que estaban sin resolver, sin crédito presupuestario. Sí, señor Bengoa, 70 millones de euros de inversión, y ya hemos abonado 12,5 millones de euros de subvención a empresas que, si quiere, se las puedo decir, que no quiero hacerlo públicamente ahora, las empresas, 27 empresas que van a poder tener liquidez. Empresas que están en Nájera, que están en Logroño, que están en Calahorra –le digo los lugares donde están–, empresas importantes. 70 millones de euros de inversión.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Este Gobierno, por supuesto, sí que atiende al tejido empresarial, y no el Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2540. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Sr. Dorado, a la vista de sus declaraciones en medios de comunicación, que el desplazamiento prioritario en bicicleta soluciona el grave déficit en infraestructuras y movilidad que sufre nuestra comunidad autónoma.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa en el orden del día: pregunta oral en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a si considera el señor Dorado, a la vista de sus declaraciones en medios de comunicación, que el desplazamiento prioritario en bicicleta soluciona el grave déficit en infraestructuras y movilidad que sufre nuestra comunidad autónoma.

Tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Realizamos esta pregunta porque, pese a aquello de Haro, París y Londres, creemos que el señor Dorado no ve muy clara la diferencia y queremos sustanciar un debate para adivinar si es así o no.

En cualquier caso, esta correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, lo que soluciona el grave déficit de infraestructuras y movilidad que sufre nuestra comunidad es el trabajo constante de la presidenta Andreu, de los consejeros y consejeras y del director general de Infraestructuras junto con el Gobierno de España.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Parlamentario Ciudadanos su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Dorado, usted recientemente afirmó que en La Rioja resulta una auténtica heroicidad moverse en bicicleta, y, sin quitarle la razón en alguno de los datos que usted da, a nosotros nos sorprende leer sus declaraciones porque nos hace preguntarnos dónde piensa usted que vivimos. Porque, mire, nuestra comunidad no es una gran urbe, sino una región que es eminentemente rural, conformada por pequeños municipios, y en este contexto entendemos que debemos tener prioridades más urgentes y necesarias que conectar pueblos con carriles bici, al menos así lo pensamos nosotros. Y ahora mismo me estoy refiriendo especialmente a la necesidad imperiosa de desarrollar el ferrocarril en nuestra comunidad autónoma.

Porque, mire, señor Dorado, durante su mandato se han reducido de una manera importante los servicios y frecuencias, es decir, los trenes que pueden coger nuestros ciudadanos; durante su mandato tampoco ha habido ningún avance sustancial en la modernización de la línea ferroviaria, por mucho que quieran vendernos que la variante de Rincón de Soto es la llegada de la alta velocidad a La Rioja; pero, además, también durante su mandato la inversión del Estado en infraestructuras riojanas vía presupuestos generales se ha convertido en la más baja de la historia porque el presidente Sánchez está pagando sus acuerdos con Bildu, Esquerra y el resto de socios nacionalistas con el dinero que debería destinar a inversión en nuestra comunidad autónoma. Y usted me dirá que se ha aprobado el trazado Castejón a Logroño, y esto es cierto, pero yo le pregunto: ¿cuál es la novedad, señor Dorado? Porque a este paso nuestros hijos no verán la modernización del tren en nuestra comunidad, ¿verdad?

Así que vuelvo a lo que le decía al principio de la intervención, pensamos que desplazarse en bicicleta por núcleos urbanos no está mal, por supuesto que no, pero nuestra comunidad es una comunidad rural con un grave déficit en infraestructuras a la que es imposible llegar o salir si no es en coche. Y hablar, como usted hace, de que La Rioja tiene que seguir el ejemplo de París, pues a nosotros nos parece más bien una idea peregrina, porque usted está comparando dos realidades sociales y urbanas que son totalmente opuestas, señor Dorado, y esto usted tiene que admitirlo porque es así.

Así es que –insisto–, miren, la solución al grave déficit en infraestructuras y movilidad que sufre La Rioja no pasa por que un calagurritano coja la bicicleta para ir a trabajar a El Sequero, sino por exigir el impulso de nuestras infraestructuras al Ejecutivo del presidente Sánchez. Por lo tanto, la solución no está en los pedales, sino en una negociación adecuada de los Presupuestos Generales del Estado.

Y, dado –concluyo, señor Presidente– que el Ministerio estará empezando ya a proyectar el presupuesto del año que viene, yo le pido, señor Dorado, que coja usted su bicicleta, pedalee hasta Madrid y defienda los intereses de La Rioja. Porque, si usted lo hace, yo estaré también encantado de coger mi bicicleta y acompañarle.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, este Gobierno sabe hacer más de dos cosas a la vez: sabemos impulsar las infraestructuras del Estado a la vez que impulsamos la movilidad sostenible.

Como le decía, arrastramos un déficit en materia de infraestructuras desde hace varias legislaturas, alguna de ellas, de hecho, con su partido como socio de gobierno, legislaturas de parálisis cuando no de retroceso. Podemos recordar la caducidad de la evaluación de impacto ambiental, caducidad provocada por la inacción del Partido Popular que nos hizo retroceder veinte años en la alta velocidad.

Pero este Gobierno, paso a paso y siendo conscientes de que llevará tiempo, está logrando paliar ese déficit de infraestructuras del Estado y en solo algo más de dos años de gobierno ha logrado: licitar la ronda sur con sus 112 millones de euros en inversiones; iniciar el estudio de enlaces de la AP-68 que ya está en marcha y también la licitación del enlace Lodosa-Pradejón por 4,5 millones de euros; hemos iniciado las obras de la A-12 por más de 72 millones de euros y hace unos días anunciaba los estudios para continuar con los tramos castellano-leoneses; la aprobación inicial del estudio informativo Logroño-Castejón para poner de nuevo a La Rioja en el mapa está en el BOE, es un logro sin paliativos por mucho que usted intente difuminarlo; el estudio de alternativas Logroño-Miranda, incluyendo la alternativa que pactamos con ustedes, con otros grupos y también con los agentes sociales está en marcha; la variante ferroviaria de Rincón de Soto, mejorada por este Gobierno, será el primer tramo de alta velocidad en La Rioja y las obras se licitarán el año que viene. Hemos añadido, señor Baena, frecuencias, la nueva anunciada recientemente, la del Alvia a Madrid para el fin de semana.

Pero no solo tenía La Rioja un déficit en infraestructuras del Estado y –como decía– sabemos hacer más de dos cosas a la vez. El desplazamiento en bicicleta debería ser una opción también para los riojanos y no lo es porque no hay infraestructuras, nunca se ha invertido ni un duro por parte de gobiernos anteriores en este tipo de movilidad, nunca hasta que hemos llegado nosotros: 30 kilómetros de vías ciclistas en lo que será la primera red metropolitana de carriles bici que unirá Logroño con Villamediana, Lardero, Alberite, El Cortijo y el Polígono de Cantabria, que se empezará a construir este año; carriles bici en los polígonos industriales de Arnedo; el primer carril bici en entornos rurales, que sí es demandado, que lo quieran los pueblos, lo estamos iniciando entre Bobadilla y Baños de Río Tobía; la primera estrategia de la bicicleta de La Rioja; o el nuevo plan de carreteras que contempla por primera vez la movilidad ciclista.

Como ve, señor Baena, compromiso y hechos en cuanto a infraestructuras del Estado, compromiso y hechos en la movilidad sostenible. La movilidad sostenible ya no es solo cosa de algunos ayuntamientos valientes como el de Logroño, estamos comprometidos como Gobierno con ella.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2567. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas familias han podido matricular a sus hijos en el centro elegido como primera opción en el procedimiento regulado en la Resolución 9/2022 de la Dirección General de Gestión Educativa, a fecha de contestación a la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántas familias han podido matricular a sus hijos en el centro elegido como primera opción en el procedimiento regulado en

la Resolución 9/2022 de la Dirección General de Gestión Educativa, a fecha de contestación a la pregunta.

Para formularla tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente, la pregunta está bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): No se ha matriculado ninguna familia ni en primera, ni en segunda ni en sexta opción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

Para desarrollar esta iniciativa, es el turno al Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías.

En La Rioja este curso había 3.168 niños que podían matricularse en primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil, hace dos años eran 3.440, es decir, en estos dos años ha descendido el número de alumnos en 272, un 8%, y a nadie se le escapa que el número de centros y el número de aulas se ha mantenido constante. Por lo tanto, si hay menos niños y el número de centros y el número de aulas es constante, es evidente, es evidente –¿verdad, señor Consejero?–, que las familias deberían tener más fácil la tarea de elegir el centro donde quieren matricular a sus hijos.

Sin embargo, gracias no a la mano invisible, sino a la mano perfectamente visible del señor consejero, la escolarización en la primera opción de las familias riojanas se desploma gracias a usted, señor Consejero, casi en 5 puntos en estos dos años. Y eso, y eso, señor Consejero, que ahora las familias priorizan aquellos centros donde saben que tienen más opciones de ser elegidos en función de los criterios de baremación, y no seleccionan, por lo tanto, aquellos centros en los que, efectivamente, les gustaría matricular a sus hijos. Es decir, toman una decisión condicionada por sus decisiones previas.

Y, fíjese, si hablamos del caso de Logroño –que es importante porque es la mitad del proceso de escolarización, la mitad de los alumnos están en Logroño–, pues, claro, solo el 90% de los padres han podido elegir el centro que querían para sus hijos en primera opción, se lo repito, solo el 90%, una de cada diez familias no lo ha podido hacer gracias a sus medidas. O se lo explico de otra manera, el 70% de las familias que no pudieron matricular a su hijo en un centro elegido como primera opción eran de Logroño, sí, de Logroño. Si quiere, hablamos de otras cabeceras de comarca, ahí el problema es mayor. ¿Por qué? Porque ni tan siquiera hay muchas familias que han podido elegir escolarizar a sus hijos en la red concertada.

Y, ante la vista de este fracaso, de su fracaso, a usted no se le ocurre otra cosa sino modificar el decreto de escolarización. ¡Ni un año le ha aguantado a usted! Y lo que tendría que hacer...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, señor Garrido.

EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ: ... –concluyo ya, señor Presidente– es derogarlo y volver al decreto del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Garrido.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Uruñuela.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Garrido, me sorprende usted, hace una pregunta y luego su defensa no tiene nada que ver con lo que me ha preguntado. Y hay una cosa muy clara: lo primero que debería usted hacer es leerse la resolución y ver la convocatoria, y es que el plazo de matriculación empieza el 11 de abril y termina el día 27. ¿A qué viene preguntar cuántas familias se han matriculado?

Y luego, por favor, no manipulen los datos, no manipulen los datos, porque no son tres mil y pico, son 2.285 solicitudes las que hemos tenido, es decir, han bajado mucho. Lamentablemente, en La Rioja tenemos un problema importante de descenso de la natalidad y por lo que hemos optado desde la Consejería ha sido por disminuir las ratios, una medida muy bien recibida tanto por el profesorado como por padres y madres, de tal manera que a mí me están llamando padres y madres diciendo: "Oye, por favor, no elevés la ratio, sigue manteniendo esta ratio de 20 en Infantil porque está funcionando mucho mejor, está funcionando mucho mejor".

Me preocupa una cosa, usted todavía no se ha enterado de que no hay primera, segunda, tercera y sexta opción, hay una única opción, y esa es la diferencia fundamentalmente entre nuestro decreto y el que tenían ustedes en funcionamiento. Antes sí que había colas en los colegios, el padre estaba en un colegio, la madre estaba en otro, diciendo: "¡Oye!, que aquí sí que vamos a tener plazas, preséntala tú". U otro que decía: "Aquí no la presentes, vete corriendo a tal otro". Eso lo hemos evitado, ahora todo el mundo tiene su sitio y tiene la misma opción, los mismos puntos para la primera, segunda, tercera petición que hacen en la lista.

Pero le voy a decir los datos que usted no conoce y que usted ha manipulado, de la misma manera que se ha manipulado que ha habido una manifestación ante la Consejería. Lo ha dicho el señor Bengoa emulando a Antoñita la Fantástica, porque no ha habido nunca ninguna manifestación ante la Consejería.

Se ha asignado el centro solicitado en primer lugar a 2.126, 93%...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ...; se le ha asignado el centro solicitado en segundo lugar a 90, el 4%; en tercer lugar, a 27, 1,2%. Se puede concluir que a las familias se les ha asignado uno de los dos centros en un 97%, y creo que es un resultado que hay que alabar, que hay que poner en valor y que demuestra...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud): ... que realmente se está haciendo de una manera equitativa una distribución de las plazas para la escolarización

del alumnado riojano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uruñuela.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2598. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que permitir cazar quince días extra conejos en horario de 8 a 11 de la mañana en cotos con sobrepoblación de esta especie es una medida eficaz.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si cree el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno que permitir cazar quince días extra conejos en horario de 8 a 11 de la mañana en cotos con sobrepoblación de esta especie es una medida eficaz.

Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Sí, está muy bien formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

La respuesta es que no, señora Manzanos; por eso, el conejo se puede cazar en La Rioja cualquier día del año en los cotos con sobrepoblación de conejo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

Para desarrollar esta iniciativa, es el turno del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente. Señorías y señores Diputados.

Señor Dorado, la semana pasada las organizaciones profesionales agrarias les dieron plantón, y no es la primera vez, les pasó exactamente lo mismo en diciembre de 2020 en el seno de la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo. Y es que, señor Consejero, sus malas decisiones políticas, como no permitir cazar durante largas temporadas del año en 2020 y en 2021 o apoyar la inclusión del lobo en el Listado del LESPRES, han provocado que aquí en La Rioja la fauna esté descontrolada, que tengamos cada día más daños en los cultivos, más hectáreas de cereal devoradas, más leñosos roídos y más ovejas muertas. Y, mientras tanto, el Gobierno de Concha Andreu –como siempre– opta por la propaganda, por la foto, por el postreo. Y, en lugar de escuchar las justas reivindicaciones que le están haciendo los agricultores y los ganaderos, ustedes deciden tomarles el pelo, tomarles el pelo y presentarles una y otra vez las mismas medidas, las mismas medidas que son totalmente insuficientes, que son ridículas, que no sirven para nada, como esa de permitir cazar conejos quince días extra, quince días extra en horario de 8 a 11, que eso dijo

usted, señor Consejero. Y es que parece que ustedes con cuarenta y cinco horas de caza extra pretenden acabar con este problema. ¿Me están hablando en serio? ¡Esto es una broma!

Miren, otras comunidades autónomas, señor Consejero, ya han adoptado y han habilitado con éxito herramientas para el control de fauna, y usted lo sabe, lo sabe porque las tiene desde hace tiempo encima de la mesa. Hablamos de Navarra, hablamos de Cataluña, hablamos de Aragón, hablamos de esos planes para intensificar la caza, hablamos de esa colaboración con otros entes como los ayuntamientos, hablamos de cosas que de verdad funcionan.

Nosotros hace quince días ya interpeábamos a la señora consejera de Agricultura en este mismo Pleno exigiéndole que implementase un plan de choque; un plan de choque con incentivos a la siembra de variedades resistentes como triticale, o a la colocación de vallados o a la colocación de protectores; un plan de choque que trajese indemnizaciones económicas, que trajese bonificaciones fiscales para los agricultores y ganaderos que habían sufrido daños. Pero parece ser que la señora consejera no está por la labor y aquí usted tampoco piensa hacer nada.

Señor Consejero, el ninguneo, la falta de compromiso y el desprecio, total desprecio, con el que su Gobierno está tratando a agricultores y ganaderos, está enfadando, y mucho, a un sector clave, importantísimo para nuestra economía y para la vida en el mundo rural. Ustedes desde el Gobierno de La Rioja deben, lo mismo que están haciendo otras comunidades autónomas, adoptar medidas extraordinarias, medidas urgentes, medidas serias, medidas económicas y medidas legales para controlar de una vez por todas esta auténtica plaga. Lo contrario...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ: ..., señor Dorado –concluyo, Presidente–, como ya le han dicho alto y claro las organizaciones profesionales agrarias, lo contrario es perder el tiempo y tomarles el pelo, no es controlar los daños y sí es pretender mantener un falso debate propagandístico. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Manzanos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Manzanos, somos conscientes de la situación provocada por la sobrepoblación de algunas especies de fauna silvestre, situación que nos preocupa enormemente.

Como reconocen las propias organizaciones profesionales agrarias, no es algo nuevo y viene de lejos, pregúntele, si no, al señor Nagore. Somos conscientes –como le decía– de la situación y hemos adoptado medidas extraordinarias. La caza de conejo al salto fuera de temporada –que es a la que creo que usted aludía, porque no ha quedado muy bien con su desconocimiento de las medidas en su intervención– es una de ellas, solo una de ellas, una medida extraordinaria que nunca se había puesto en marcha en La Rioja, nunca, y una medida que les anuncio que vamos a ampliar *sine die*.

Pero hemos adoptado más medidas: hemos aumentado la presión de la caza con más días de caza y con más permisos; hemos tenido la temporada de caza mayor más larga de toda España, extendiéndola hasta

bien entrado marzo en todas las comunidades de España; el conejo –como le decía– se puede cazar en todos los cotos de La Rioja con sobrepoblación de día y de noche; hemos autorizado medios excepcionales tendentes a aumentar la eficacia, como son la caza nocturna o la utilización del calibre 22 para la caza de conejo, algo que nunca se había puesto en marcha en La Rioja de nuevo, o la caza de conejo en zonas de seguridad de la AP-68, que de nuevo nunca antes se había puesto esta medida sobre la mesa en La Rioja.

Incidimos en la prevención mediante ayudas y subvenciones para desbroces y mejoras cinegéticas a los titulares de los cotos de caza responsables de la aplicación de las medidas que ponemos sobre la mesa. Además, ponemos a su disposición cuadrillas de cazadores para colaborar en el control de la fauna cinegética si fuera necesario.

La nueva Ley de caza y gestión cinegética, a la que siempre han puesto palos en las ruedas ustedes, señores del PP, nos dará más instrumentos para paliar los daños a la agricultura. Pero creemos que la gestión cinegética, para que sea eficaz, debe ser una responsabilidad compartida: nosotros ponemos sobre la mesa medidas extraordinarias como la que les he descrito, pero estas medidas tienen que ser puestas en marcha por los cotos de caza, que son los titulares de los derechos cinegéticos, y los cotos de caza tienen que conocer la situación de los agricultores. La información debe fluir entre Administración, cotos y agricultores, y el diálogo es esencial. Por eso vamos a reunirnos la semana que viene con las organizaciones profesionales agrarias –ya lo hicimos ayer, señora Manzanos– para escuchar sus propuestas, para explicar las que hemos puesto sobre la mesa y para ir más allá, para adoptar nuevas medidas y para engrasar esos mecanismos de gestión cinegética entre Administración, cotos y agricultores para que las medidas sean eficaces.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2601. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio reciente de la Unión Europea de que permitirá a los países intervenir sobre el actual mercado eléctrico, algo que hace unos meses se decía que "no se podía hacer".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el anuncio reciente de la Unión Europea de que permitirá a los países intervenir sobre el actual mercado eléctrico, algo que hace unos meses se decía que "no se podía hacer".

Para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada. La pregunta consiste en saber qué opinión le merece y si saben y han negociado hasta qué punto vamos a llegar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, el Gobierno de La Rioja celebra este cambio de postura de la Comisión Europea, un

reconocimiento de la situación en la que nos encontramos y de la necesidad de tomar medidas excepcionales como consecuencia de ella, en el que ha tenido mucho que ver el trabajo del Gobierno de coalición encabezado por el presidente Sánchez, que culminó con el reconocimiento de la "excepcionalidad Ibérica" como es la energética en el pasado Consejo Europeo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la señora Moreno por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Consejero, efectivamente, cuando decidimos hacer esta pregunta todavía no sabíamos la buena noticia de esa "excepcionalidad ibérica" que la Unión Europea autoriza. Pero, aun así, seguimos pensando que es una excepcionalidad muy puntual y muy concreta porque está vinculada desde luego a esta guerra que nos ocupa en este momento. Pero la realidad es que el incremento sobre los precios de la energía no solo viene como consecuencia de esa guerra, sino que viene de la falta de autonomía en ese sentido.

No podemos ocultar que es verdad que la limitación temporal del precio del gas en el mercado mayorista de producción de energía eléctrica es un hito y, desde ese punto de vista, se rompe el tabú también sobre la intervención pública en los mercados energéticos, pero es necesario ir más allá. Decía la ministra Teresa Ribera, la ministra de Transición Ecológica, que planteaba que todo aquello que supere los 70 euros no sería razonable. Bien, pues con mucho se sobrepasó ese precio de los 70 euros ya antes incluso de la crisis que nos ocupa en este momento. Es el momento de avanzar, de profundizar y de conocer cuál es la revisión y la recomposición que debemos hacer, por tanto, de la fórmula de cálculo de ese precio, y, por tanto, de abordar de una vez por todas la regulación, haciendo que desaparezca definitivamente el mercado marginalista de fijación de precios y atajar, de una vez por todas, los beneficios caídos del cielo que en este momento seguimos manteniendo a las eléctricas.

Es verdad que se incide sobre el precio interno dentro del mercado pero no se incide sobre el precio que los consumidores/las consumidoras y las pequeñas y medianas empresas están pagando por ese servicio. Es también el momento –y esto no es una novedad como consecuencia de la excepcional ibérica, sino que de forma temporal viene amparada también por la propia directiva de la Unión Europea que en este país nunca hemos sido lo suficientemente valientes para poderla aplicar–, este –decía– es un melón que tarde o temprano se abrirá porque el encarecimiento de los combustibles fósiles no responde únicamente a las circunstancias de la guerra en Ucrania, la realidad es mucho más cruda: cada vez hay menos.

Llegados a este punto, tenemos que entender la economía desde el punto de vista de la gestión de unos recursos muy escasos para cubrir unas necesidades cada vez más ilimitadas. Siempre hemos apostado, desde luego, desde Izquierda Unida por la intervención de los mercados, entendiendo que, tal y como recoge nuestra Constitución y el propio tratado de la Unión Europea, la riqueza debe estar sometida al interés general. ¿Qué mayor interés general puede haber que garantizar una vida digna para todos y todas?

Son importantísimas las medidas que hemos tomado conjuntamente en ese Gobierno de coalición en el ámbito de España y que ayer anunciaba el Gobierno de La Rioja, pero no es suficiente...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., tenemos que ir más allá. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para la respuesta por parte del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el señor Dorado.

EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno): Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señora Moreno, como le decía, no podemos sino congratularnos de este cambio de postura, que es bueno para España y es bueno para La Rioja. La Comisión Europea abre la puerta a la intervención excepcional del mercado eléctrico, y lo hace, además, con un acuerdo político en el Consejo Europeo para aplicar la "excepcionalidad ibérica". Es un acuerdo muy beneficioso para España: se ha reconocido la excepcionalidad de "isla energética" que son España y Portugal por su situación respecto a las interconexiones y por su apuesta firme y decidida por las energías renovables, que son claves y son imprescindibles para luchar contra el cambio climático y también para nuestra competitividad.

España, el Gobierno de coalición del que ustedes también forman parte, y el presidente Sánchez han liderado las propuestas para intervenir en el mercado eléctrico, abriendo la puerta a acabar con la vinculación del precio del gas y el de la electricidad que tanto perjudica a nuestro país, y que se traducirá en una bajada en el precio de la luz para nuestras familias y nuestras empresas. Esto es patriotismo de verdad, no del de pulserita.

La gira por diversos países europeos que ha llevado a cabo en las últimas semanas el presidente Sánchez ha dado sus frutos, así como el trabajo de propuesta y de reflexión liderado por la vicepresidenta Ribera. La Unión Europea también ha estado a la altura y ha respondido ante momentos tan excepcionales como este. España y Portugal podrán poner en marcha medidas temporales o excepcionales para reducir los precios de la electricidad para consumidores y empresas –pronto se enviará la propuesta a la Comisión Europea–, un logro colectivo del que nos deberíamos alegrar todos.

La Unión Europea responde cuando las circunstancias lo requieren: lo hizo con la puesta en marcha de los fondos Next Generation y la mutualización de la deuda para afrontar la pandemia, y lo hace ahora ante la crisis de Ucrania; y lo hace escuchando y atendiendo las propuestas del Gobierno de España, un Gobierno que cuenta en Europa, liderado por nuestra coalición progresista.

Hay diferentes formas de salir de la crisis, lo estamos demostrando: la nuestra es haciendo valer nuestros intereses en Europa, acompañando a los sectores y a las familias más vulnerables y sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Dorado.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/POP-2606. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo pretende el Gobierno restaurar la honorabilidad de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano de Salud, particularmente de sus ginecólogos, después de que durante el Pleno del 17 de marzo su socia de gobierno, la Sra. Moreno, les acusara de practicar violencia obstétrica y discriminación de género de manera generalizada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cómo pretende el Gobierno restaurar la honorabilidad de los profesionales sanitarios del Servicio Riojano

de Salud, particularmente de sus ginecólogos, después de que durante el Pleno del 17 de marzo su socia de gobierno, la Sra. Moreno, les acusara de practicar violencia obstétrica y discriminación de género de manera generalizada.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Sí, señor Presidente, está correctamente formulada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Sí. Gracias, Presidente.

Señora Rabasa, para que el Gobierno de La Rioja tuviera la obligación de restaurar la honorabilidad de los profesionales sanitarios riojanos se tendría que dar una premisa que en este caso no se da, y es que se hubiera emitido algún tipo de opinión por parte de este Gobierno con el propósito y el ánimo de dañar esa honorabilidad de los profesionales riojanos, cosa que no pasó ni se dio en el Pleno del día 17.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Somalo.

Para desarrollar esta iniciativa, por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Señorías, buenos días a todas.

No voy a entrar en las declaraciones porque las oyeron todos ustedes y están en la hemeroteca del Parlamento, pero sí quería utilizar esta tribuna para afear que estas declaraciones no hayan sido desmentidas ni por el Partido Socialista llamado feminista, ni por el equipo directivo del Seris, ni por la Consejería, a pesar de que todos sabemos que se han reunido en dos ocasiones con los profesionales.

Sí quería utilizar esta tribuna para decir que estas acusaciones no son ciertas, porque no están fundadas, no hay datos ni de atención al paciente ni de los juzgados, y porque sí es cierto que atentan contra la honorabilidad de los profesionales, de todos, hombres y mujeres, médicos, enfermeras, ginecólogos o especialidades médicas de todo tipo, incluso celadores y auxiliares.

Quería también utilizar esta tribuna para defender y negar la mayor, porque en ningún caso, señora Consejera, se humilla y se maltrata a las mujeres y tampoco en ningún caso, porque son infundadas e incorrectas, se practica la violencia obstétrica y la violencia feminista, o la violencia machista o la discriminación por razón de género de manera generalizada y reiterada ni en el Servicio Público de Salud ni, en concreto, en el Servicio de Ginecología y Obstetricia.

Quería utilizar también esta tribuna para defender el modelo riojano de atención a las mujeres, tanto en el embarazo, parto y lactancia como en el sistema de atención a la salud sexual, afectiva y reproductiva, porque el objetivo –y se lo han declarado así– siempre es salvar la vida, la salud de las mujeres y de los bebés, y con arreglo a principios fundamentales, que siempre son el respeto a la ley, la ética médica, la *lex artis* que indica la medicina basada en la evidencia, la humanidad, la empatía y el respeto, así como la entrega y vocación de servicio.

Una palabra para hablar de los estudios de la OMS: que es necesario interpretarlos y adaptarlos a la realidad, que están creando un alarmismo exagerado y que es necesario..., bueno, que se producen en otros ambientes que no es el nuestro.

Y ya concluyo, permitiendo también que usted en esta tribuna, que es la palabra del pueblo, dándole la opción de que efectúe unas declaraciones diciendo que la calidad del sistema de atención a la mujer y al bebé en nuestro medio es excelente, que no existe una práctica generalizada y reiterada de violencia

obstétrica o machista; que defienda la honorabilidad de los profesionales, que usted sabe que sí se han sentido ofendidos; y también dándole la opción de que aporte datos sobre reclamaciones o quejas de atención al paciente o de los juzgados con sentencia firme en este tema. Y, por supuesto, le pido que, señora Consejera, no mate al mensajero.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, la consejera señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): Gracias, Presidente. Señorías.

Señora Rabasa, mire usted, lo primero que tenemos que aclarar es que el término "violencia obstétrica" no se lo ha inventado ni el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, ni ningún grupo parlamentario; es un término que viene ya sobradamente acuñado por organismos y entidades tales como la Organización Mundial de la Salud, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la Organización de Naciones Unidas y, además, la Unesco, y ellos son los que han determinado en qué situaciones la violencia obstétrica se puede asimilar a la violencia de género. Entonces, leerse esas resoluciones está muy bien para saber en qué términos hablamos y con qué alcance tenemos que entender aquellas declaraciones que se pueden hacer sobre el tema de la violencia obstétrica.

Le voy a decir qué vienen a decir esas resoluciones, y lo que vienen a decir esas resoluciones y esos informes es que hay que distinguir entre lo que se ha denominado toda la vida "práctica sanitaria" o lo que se puede denominar "la relación asistencial". Y lo que vienen a recomendar y a establecer esas disposiciones es que, si bien en cuanto a la práctica sanitaria por parte de los profesionales se ha ido avanzando mucho en este tema, en el aspecto de la relación asistencial y en el aspecto de la atención empática con los pacientes todavía queda bastante por avanzar.

En este sentido le tengo que decir, nuevamente, que en ningún caso se atentó contra los profesionales sanitarios riojanos en las declaraciones que se hicieron el día 17 de marzo, porque lo único que se pretendió es poner el punto en el necesario avance en cuestiones tan importantes como puede ser el consentimiento informado de las mujeres. Y, mire, yo creo que dejamos claro que la violencia obstétrica es un tema o un aspecto sobre el que no solamente se puede, sino que se debe luchar sin criminalizar a nadie.

Y en este sentido también le digo que para avanzar en la prevención de la violencia obstétrica, como para avanzar en cualquier otra cuestión de la vida, igual es necesario una mínima capacidad de autocrítica. En este sentido, esa capacidad de autocrítica la han aceptado este Grupo Parlamentario Socialista y este Gobierno, pero tampoco estaría mal que fuera aceptada esa mínima capacidad de autocrítica por los propios profesionales sanitarios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): y, sobre todo, por los grupos parlamentarios que están aquí en la oposición. En este sentido les insto a que revisen esta sistemática beligerancia que tienen ustedes contra cualquier iniciativa que se presente en este Parlamento y que tenga que ver...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN (consejera de Salud): ... con la igualdad efectiva de los hombres y las mujeres.

Nada más. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

10L/POP-2607. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja sobre el desabastecimiento de alimentos perecederos que afecta a los riojanos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siguiendo iniciativa, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuáles son las previsiones del Gobierno de La Rioja sobre el desabastecimiento de alimentos perecederos que afecta a los riojanos.

Tiene la palabra el señor Cuevas por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Está correctamente formulada, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Señor Cuevas, en nuestra comunidad autónoma ha podido haber escasez puntual de algún alimento básico, pero no desabastecimiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Lacalzada, ¡cuánto nos preocupa la violencia obstétrica en países como Burkina Faso o Liberia y qué importante es tener una estrategia de la bicicleta cuando se tienen los demás problemas resueltos!, ¿verdad? Pero, miren, aquí estamos hablando de desabastecimiento, y eso lo dice un facha a tenor de lo que nos dicen los socialistas todos los días, pero es que resulta que hace apenas una hora he leído en *RTVE Noticias* que "El Gobierno permitirá que los supermercados limiten las compras para evitar el desabastecimiento". ¿Qué será lo próximo?, ¿la cartilla de racionamiento?, ¿nos encaminamos hacia una nueva Unión Soviética?

Miren, desabastecimiento de algunos productos porque ha habido una huelga de transportistas fachas; "algunos productos", "transportistas fachas". Pero, claro, es que lo más grave, señor Lacalzada, no es solo una huelga puntual de unos días, siendo esta grave y afectando a mucha parte del sector productivo nacional y de la distribución y, por tanto, de los consumidores; lo más grave es que ayer conocimos que el IPC está prácticamente en el 10% en nuestro país. Y esto sí que es grave, porque esto sí que limita el abastecimiento

de las familias, ¡esto sí que provoca desabastecimiento! ¡La imposibilidad de comprar para muchas familias sí que provoca desabastecimiento, y para los agricultores, que encima están vendiendo a pérdidas, y los ganaderos, produciendo y vendiendo a pérdidas!

Esto sí que es grave, pero, claro, ustedes no tienen la culpa, ¿verdad? Ustedes se rasgaban las vestiduras, por ejemplo, cuando estaban en la oposición y subía el precio de la luz un 6% o un 7% y ¿qué dicen ahora que sube un 100%? Pues nada, ¡ustedes no tienen la culpa de nada! De un gobernante se espera que, cuando surge un problema o cuando se detecta un problema, ponga soluciones a ese problema o por lo menos lo intente; ustedes no, ustedes lo que hacen cuando se detecta un problema es buscar un culpable. Bueno, lo de detectar..., ¡hombre!, el sistema de detección lo tienen bastante averiado porque detectan el problema cuando los fachas manifestantes están ya en las calles.

Ayer se quejaba el señor Sánchez en el Congreso de los Diputados de que se les ha juntado todo (la pandemia, el volcán, los desastres...). ¿Sabe de lo que se quejan los españoles? ¡De sus políticas! Esa es la séptima plaga: ¡las políticas socialcomunistas! ¿Propuestas? Dice que no tenemos propuestas: ¡bajar impuestos!, ¡bajar, reducir, modular, adaptar los impuestos que pagan los ciudadanos a esta situación catastrófica y dramática!

Miren, ustedes no tienen la culpa de nada, pero yo les voy a decir lo que dice una canción de Tangana y Omar Montes que ha salido recientemente. Dice: "¡Qué difícil es agachar la cabeza, reconocer la falta, cumplir las promesas! ¡Qué difícil es aceptar..."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: ... mi torpeza y poner las cartas sobre la mesa!". ¡Apliquenselo! (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Cuevas.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): Muchas gracias, Presidente.

Creo, señor Cuevas, que el domingo fue el Día Internacional del Teatro y usted creo que lo ha aplicado bastante bien en su exposición. No viven en la realidad, señores del Partido Popular, porque creo que el Gobierno de España atiende y responde a todos los sectores y, además, sí hay una pandemia y sí tenemos además una guerra en Ucrania.

¿Qué pasó cuando hubo una huelga de transportes? El Gobierno de España hasta que no se llegó a un acuerdo no se levantó. A las cuatro de la mañana, efectivamente, sí: más de 1.000 millones de euros puso a disposición del sector del transporte en ayudas directas –directas, sí–, desde 300 euros para los taxis hasta 1.250 euros por camión; bonificación de 20 céntimos de euro en el litro de combustible; ahora se va a bonificar o se va a devolver mensualmente el impuesto de hidrocarburos. O sea, todas las reivindicaciones. El compromiso de hacer una ley de trabajo justo y todos los compromisos que reivindicaba el sector del transporte fueron recogidos. Incluso esta semana la patronal de transporte Atradis en La Rioja ha dicho que está de acuerdo con las medidas que ha adoptado el Gobierno de España.

Por lo tanto, señor Cuevas, súmense alguna vez a lo que dicen los sectores. Si los sectores están de

acuerdo, por favor, queremos una oposición seria y responsable, no que –ya lo sé– ustedes cuanto peor para España y La Rioja, mejor para ustedes. Pues no, ya veremos dentro de un año y medio lo que pasa en las elecciones.

De todas las formas, que sepa también usted...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., que sepa también usted que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL (consejero de Desarrollo Autonómico): ..., además del Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja ayer después del real decreto también ha adoptado medidas, medidas importantes (más de 9 millones de euros), y, por supuesto, en una medida para apoyar al sector y al tejido productivo, a los sectores más afectados, está incluido el sector del transporte. Por lo tanto, le anuncio: dentro de los 2,5 millones de euros de la Agencia de Desarrollo Económico habrá ayudas directas para el transporte.

Por lo tanto, señor Cuevas, yo creo que al final la política del Partido Popular es cuanto peor mejor para ustedes, pero lo que tienen que hacer es alegrarse de los compromisos de este Gobierno y de los acuerdos con todos los sectores productivos. Porque ustedes, cuando estaban en el Gobierno, en la crisis de 2008, qué hicieron? Recortar, recortar y recortar; hacer el Estado del bienestar más pequeño. Pero lo más grave: dicen cuando están en la oposición que hay que bajar los impuestos, pero ¿qué hicieron? Incrementar no sé cuántos impuestos: el IRPF, todos los impuestos habidos y por haber, ¡todos los impuestos! Así que, señor Cuevas, lecciones de estas, ninguna.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lacalzada.

(Se procede a higienizar la tribuna).

10L/MOCI-0050. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural, con un enfoque estratégico duradero que, entre otros aspectos, atienda cómo afectan las nuevas políticas urbanísticas al comercio de proximidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalizado este punto, pasamos al siguiente: mociones consecuencia de interpelación.

En primer lugar, una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural, con un enfoque estratégico duradero que, entre otros aspectos, atienda cómo afectan las nuevas políticas urbanísticas al comercio

de proximidad.

Tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta moción derivada, efectivamente, de la interpelación que presentamos en el último Pleno ordinario, en el que –recordamos– debatimos con el consejero acerca de la necesidad de que el comercio de proximidad ocupara ese papel que debe desempeñar como motor económico y social de nuestra comunidad autónoma, hablábamos de esos 3.725 locales comerciales y los más de 10.300 riojanos empleados en el comercio. Consecuencia de esa interpelación presentamos esta moción, que tiene un único punto pero que tiene diferentes aspectos con los que se conmina al Gobierno.

En primer lugar hablamos del Consejo Riojano de Comercio. ¿Por qué hablamos de este Consejo? Bueno, creo que por primera vez el Gobierno no va a tener que crear un órgano nuevo para resolver un problema, no va a tener que crear una agencia, ni una sociedad, ni una fundación, ni un observatorio. Tenemos un órgano ya creado, que es el Consejo Regional de Comercio, que no va a exigir esos 365.000 euros que requieren el resto de órganos que se están creando en esta legislatura y que además está integrado por todos los actores del sector. El Consejo lo integran: el propio consejero; el director general que en su caso tuviera competencias en la materia; también el director general de Política Local; el gerente de la ADER; están representadas también las asociaciones de consumidores y las de comerciantes de Rioja Alta y Rioja Baja; igualmente, están representados los distribuidores, los supermercados y medianas y grandes empresas dedicadas al comercio; además de la Federación Riojana de Municipios. Y lo importante es que este Consejo tiene entre sus cometidos que sus miembros puedan presentar propuestas para fomentar el papel del comercio y su mejora en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, entiendo que el Gobierno debe aprovechar este órgano y debe aprovechar fundamentalmente toda la aportación que pueden hacer los actores que realmente conocen el sector. Entiendo que tienen que pasar de las palabras a los hechos, y esa filosofía que intentan transmitir de participación, de fomentar la participación de la sociedad civil y además de buen gobierno tienen fácil aplicarla y utilizar este consejo, que además va más allá de que se convoque simplemente, para que se informe sobre los días de fiesta y los periodos de rebaja en nuestra comunidad autónoma.

¿Por qué además pedimos consenso? Porque entendemos que esa participación de estos actores, fundamentalmente de todos los que representan a los comerciantes, va a fomentar que se adopten una serie de medidas que puedan ser duraderas, que respondan realmente a los intereses y a las necesidades que plantean, que permitan por una parte que los recursos públicos tengan una mayor utilidad, puesto que van a ser en un interés más general.

Entendemos que en este papel, o sea, en esta tarea, en esta potenciación del sector, el Gobierno tiene que desarrollar una tarea muy concreta y muy importante, que es la de asesoramiento, de acompañamiento, para que se defina exactamente cuál es el papel que tiene que ocupar el comercio en nuestra comunidad autónoma a medio y largo plazo, cómo enfrentarse a esos problemas de la globalización, cómo puede ayudarles el Gobierno precisamente a la dinamización comercial, a una mejora de esa innovación en los canales de distribución en la venta tradicional que se ha visto perjudicada por la venta *online*, etcétera.

En tercer lugar, ¿por qué pedimos medidas presupuestarias? Bueno, esto parecería una obviedad, pero el viernes pasado algunos de los diputados de esta Cámara hemos convocado al Consejo Asesor de la Despoblación y después de dos años y medio de gobierno la principal novedad de ese Consejo era la presentación de indicadores. Así que animo a todos los diputados de esta Cámara a que trasladen al Gobierno la necesidad de que, después de las reflexiones, la planificación y las estrategias, adopten medidas que, efectivamente, tengan un respaldo presupuestario. El comercio así lo requiere para enfrentar –como digo– todos los problemas y fundamentalmente las características que tiene nuestra comunidad autónoma,

compuesto fundamentalmente por microempresas, por empresas pequeñas de uno o dos trabajadores, que tienen dificultades para acceder a financiación, que tienen dificultades incluso para realizar trámites administrativos, para acceder a esas líneas de subvenciones de las que nos hablaba antes el consejero, que tienen problemas de relevo generacional y, desde luego, por la caída del consumo tradicional –como decía– frente a la venta *online* o el desplazamiento de las propias pautas de consumo desde el comercio de proximidad a las grandes superficies o hacia las grandes compañías.

Pero ¿cómo ha respondido el Gobierno este año 2022 ante estas características y necesidades del comercio? Bueno, pues ha bajado su presupuesto en unos 650.000 euros. El presupuesto del 2022 del Gobierno para el comercio se distribuye en dos partidas: en un programa de su consejería en la Secretaría General Técnica, que ha bajado 1.300.000 euros, y un programa específico en la Agencia de Desarrollo Económico, que sí que ha subido también 1.300.000. Sin embargo, el resultado global de esa inversión del Gobierno en este sector es una bajada de 650.000 euros, y, si esto es preocupante, también lo es que aumentan muy ligeramente, prácticamente unos 50.000 euros, dos áreas que consideramos importantes: una es la de la dinamización comercial y, por otro lado también, la de la formación y cualificación.

¿Por qué también hablamos de problemas estructurales y problemas coyunturales del comercio? Los problemas estructurales, algunos de ellos, ya los hemos abordado, pero es verdad que la pandemia sin duda ha acentuado algunos de estos problemas que viene arrastrando el comercio desde hace muchos años. Nos hablaba el consejero en el Pleno anterior acerca de esas líneas de subvenciones para la digitalización del comercio y la propia ministra aludía a ellas, tanto a las que ya se habían convocado el año anterior como a las que está previsto convocar en este y hablaba de la necesidad de que esas líneas fueran dirigidas a la innovación, a la sostenibilidad y a la omnicanalidad del comercio.

Pero, por ofrecer solo un resultado de las líneas del año pasado, se presentaron en toda España 756 solicitudes, se aprobaron 109 proyectos y solo dos llegaron a nuestra comunidad autónoma. Creo que los datos son bastante significativos.

Y, por último, quería referirme a la importancia de atender las necesidades del comercio en el ámbito rural de nuestra comunidad autónoma y de atender igualmente las políticas urbanísticas, porque en el ámbito rural es obvio que la despoblación provoca inevitablemente una disminución de clientes y, obviamente, el comercio tradicional tiende a desaparecer o simplemente a cubrir las necesidades más básicas. Creo que son urgentes, en esta Cámara ya se ha abordado tanto en la legislatura pasada como en esta, medidas de apoyo al comercio, tanto en los núcleos más pequeños como en las cabeceras de comarca.

Y, en segundo lugar, respecto a las políticas urbanas que se están desarrollando en Logroño y que posiblemente se extiendan a otras cabeceras de comarca, desde luego, ya está previsto hacerlo en Calahorra, porque está suponiendo la puntilla para este sector. Logroño, que podría ser una ciudad más inclusiva, más segura, más resiliente y más sostenible, se ha convertido, en aras de la política local que han desarrollado el grupo municipal del Partido Socialista, el alcalde y su equipo de gobierno, en una ciudad que ha convertido el ODS número 11, que busca todos estos objetivos realmente, en una política de calles abiertas que –como digo– perjudica directamente a los comerciantes.

Los logroñeses que comprábamos tradicionalmente en Logroño y aquellos que vienen de otras localidades a comprar a Logroño se encuentran cuando llegan a Logroño con que hay 1.200 menos plazas de aparcamiento, que hay 1.000 plazas de aparcamiento que antes eran gratuitas y ahora ya no lo son, se encuentran que ya no hay dos carriles de circulación, sino un único carril, un carril bici que a veces entorpece, y en estos momentos además la simultaneidad de muchas obras en puntos estratégicos y comerciales de nuestra ciudad fundamental. Resumiendo: comprar a día de hoy es mucho más difícil que hace dos años y medio, y eso lo percibe cualquier ciudadano.

Así que, señorías y señores del Gobierno, creo que ustedes tienen capacidad normativa y capacidad económica para realmente convertir el sector del comercio en un sector que contribuya a esa calidad de vida

de nuestras ciudades, a esa sostenibilidad y a ese desarrollo.

Les voy a leer solo una frase: "El comercio minorista es una de las razones de ser de la ciudad, hace posible la vida urbana, explica su cohesión interna y justifica gran parte de las dinámicas de la ciudad". Es una frase de una consultora que es Replacé, que se dedica precisamente a vincular el urbanismo y el comercio. Me parece que deberían tenerlo en cuenta cuando repiten continuamente ese mantra de "no dejar a nadie atrás".

Nada más, muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Al debate se han presentado enmiendas por parte de dos grupos parlamentarios, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con entrada 21348. Es una enmienda de modificación. Modificar por: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a acordar en el Consejo Riojano de Comercio, de forma consensuada, medidas presupuestarias que aborden los problemas estructurales y actuales del pequeño y mediano comercio de La Rioja, con especial atención a los del medio rural".

Enmienda del Grupo Parlamentario Mixto con entrada número 21355. Es una enmienda de adición. Añadir un punto 2 que dice: "El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar el comercio justo y de proximidad y el consumo responsable, ayudando a crear redes locales, facilitando la relación con los establecimientos comerciales, reservando espacios en mercados y dando información a la población".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Por parte del Grupo Socialista, ¿van a hacer alguna intervención en referencia a la enmienda? Sí. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Gracias, Presidente.

La enmienda que ha presentado el Grupo Socialista creo que mejora considerablemente el texto, lo centra en los problemas globales del comercio y no deriva los debates a instituciones como este Parlamento, que –como hemos podido escuchar en la exposición– se quiere hablar de cuestiones que son más propias de debates de carácter municipal, como es el caso de Logroño. No sé si se debe a un interés demagógico o a la escasa confianza que debe tener el Grupo Parlamentario Popular en sus correligionarios del Grupo Parlamentario Popular en el Ayuntamiento de Logroño.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Pues brevemente porque abordar, desde luego, que las necesidades del comercio minorista y del comercio de proximidad deben estar intrínsecamente vinculadas también al consumo responsable, al comercio justo y, en definitiva, también a la creación de redes locales, facilitando la relación con establecimientos comerciales que

permita fundamentalmente, junto a esa información, que tengamos –decía– acceso a los productos que queremos consumir.

Decía la señora Martínez Arregui que cada vez es más difícil comprar; yo iría más allá: cada vez es más difícil comprar productos de aquí porque sale mucho más barato y tenemos mucho más acceso a determinados productos incluso naturales que vienen no se sabe muy bien de dónde, porque, además, si a la hora de buscar etiquetas nos encontramos con tamaños de letra difícilmente discernibles en muchas ocasiones, en definitiva, entendemos que mejora la moción impulsando, desde luego, el comercio que debe ser estrechamente potenciado. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Es el turno para el grupo proponente, para que se posicione respecto a estas enmiendas. Tiene la palabra, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Señor Ocón, lamento no haberle entendido el aspecto de la demagogia a la hora de presentar esta iniciativa. Desde luego la Comunidad Autónoma de La Rioja y, ya lo he descrito, en el propio Consejo Riojano de Comercio tiene participación el director de Política Local.

Entendemos que su enmienda desvirtúa por completo la nuestra, nuestra moción, nuestro instar al Gobierno porque, efectivamente, la política urbana y el comercio de proximidad están íntimamente ligados y creo que hay que abordarlo y creo que es una reivindicación de los comerciantes, ya le digo, no solo de los de Logroño, la reivindicación será de los de Calahorra y será de todos los municipios de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, no vamos a aceptar esa enmienda.

Y, sin embargo, sí aceptamos la propuesta de adición del Grupo Parlamentario Mixto porque entendemos que la propuesta de Izquierda Unida referida al comercio de proximidad y al comercio justo es realmente importante. Creemos, además, que es una tendencia de futuro para el comercio de nuestra comunidad autónoma, y el resto de cuestiones que plantea también consideramos que mejoran nuestra iniciativa.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Es el turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Pues sí, para anunciar en ese sentido nuestro voto favorable. Y es que, efectivamente, todos lo sabemos bien, las épocas de crisis son el momento ideal para que el grande se coma al chico, así es como funciona el capitalismo en sus periódicas y cíclicas crisis. Las crisis con motivo de la pandemia o ahora de la invasión de Ucrania no serán, por tanto, una excepción. Por eso es importante que desde los poderes públicos tengamos claras algunas ideas en lo que tiene que ver con nuestro deseado consumo sostenible, de proximidad y de temporada, y preferentemente ecológico; principios como el de soberanía alimentaria deben también estar intrínsecamente vinculados a nuestra política en materia de consumo.

Desde Izquierda Unida defendemos un modelo comercial compuesto por una extensa red de pequeñas y muy pequeñas microempresas, muy diversificadas y heterogéneas, ligadas al territorio, siendo un comercio cercano y de proximidad con alta especialización en el cliente y muy competitivo, donde la economía social y el trabajo por cuenta propia (los autónomos) tienen una enorme importancia, demostrando una gran resistencia a la destrucción de empleo en plena crisis. El comercio, el comercio de ciudad, de barrio, el rural, el comercio de cercanía, en definitiva, más allá de las relaciones macroeconómicas, crea ciudad, crea cultura, organiza nuestro modo de vida y afecta al entorno y al medioambiente.

En los últimos años el modelo comercial se ha dualizado, conviviendo el modelo tradicional de pequeño comercio con las grandes superficies, en un equilibrio hasta 2012 consensuado entre los agentes. En ese año el Partido Popular introduce mediante el Real Decreto-ley 20/2012 la liberalización de horarios y rebajas que solo responden a los intereses particulares de las grandes empresas comerciales y de las grandes superficies. La política de austeridad y precariedad laboral empujan al debilitamiento de la demanda interna, es decir, de la renta disponible de los hogares, dificultando el incremento de las ventas y las actividades de ocio; dicho de otra manera, abrir más horas no incrementa las ventas pero sí está demostrado que se produce un trasvase de las mismas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, si las ventas en 2015 fueron de 100, en 2018 fueron de 107,8, es decir, se incrementó en un 7,8%. Pero, si consultamos por apartados el índice de ventas por modo de establecimiento, el valor para las pequeñas empresas fue de 101,8, solo se incrementó en un 1,8%, mientras el de las grandes superficies se incrementa en un 115,8%, es decir, las ventas del pequeño comercio, que supone el 95% de todos los establecimientos comerciales, apenas crecieron.

Hay que destacar que gran parte del empleo generado por el sector del comercio y el turístico está ocupado por mujeres, que sufren las mayores tasas de precarización laboral en sus sectores, pero tampoco podemos obviar la importancia de fenómenos aparecidos en los últimos años en el sector comercial y con implicaciones y conflictos importantes en múltiples dimensiones, que son: el transporte *low cost* del comercio *online* y la hegemonía de este mercado por parte de Amazon y AliExpress.

Desde Izquierda Unida entendemos que es necesario recuperar ese equilibrio de horarios comerciales permitiendo la libertad horaria a los pequeños establecimientos y regulando las aperturas para las grandes superficies, así como eliminar la liberalización de los periodos de rebajas y descuentos, que solo favorecen a los grandes establecimientos, que pueden permitirse políticas agresivas continuas de descuento. Para Izquierda Unida, para nosotros, es fundamental el impulso junto a esto de la economía social, por eso presentamos una ley de economía social y solidaria en este Parlamento que apoye a las pequeñas empresas de economía social y solidaria, cooperativa, en una economía que no se base solo en el sector servicios o en el turismo, sino también en el comercio. Son esas tiendas de alimentación (fruterías, pescaderías, carnicerías y panaderías) las que dan vida a nuestros barrios y a nuestros pueblos, y nos garantizan la compra de proximidad y de temporada, aunque es verdad que solo a veces, porque también habría que hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... de los modos de distribución.

Termino. Hay mucho pequeño comercio que nos ha dado vida. Hablaremos luego de Correos. Hay que recuperar determinadas tendencias que mejoraron nuestra vida y que la siguen mejorando día a día. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, señora Moreno, por aclarar un poco el concepto: el capitalismo sufre crisis, sufre

crisis concretas, muy concretas, pero es que el comunismo es una crisis en sí misma de manera constante allí donde se implanta.

A partir de ahí, vamos a hablar un poco de la moción que estamos tratando y vamos a hablar de los últimos datos que traslada el Índice General del Comercio Minorista del INE, en el que dice que las ventas de este sector en La Rioja, corregidos los efectos estacionales e inflacionarios, han aumentado un 7% durante el último año, que suponen un 5%, más de un 5% de media a nivel nacional; y la tasa anual de ocupación del sector creció más de un 3%, es decir, más de medio punto por encima de la media nacional. Son datos que expresan que el comercio minorista en La Rioja respecto a otras regiones de España todavía mantiene cierta pujanza, pero son estadísticas puntuales, satisfactorias pero puntuales, porque la tendencia es bien distinta, la tendencia es que el comercio minorista está aletargado y en declive, y no se nos olvide que el consumo es una fuente directa de la riqueza de una sociedad y de un país. Así que, si las cifras dicen que el volumen de negocio del sector en general se ha contraído un 4,5 desde el 2002, es para preocuparse.

No es necesario acudir de todas maneras a las cifras para ver que paseando por las calles de nuestra ciudad y de nuestros municipios no dejamos de entristecernos cada vez que vemos tantos y tantos comercios cerrados, que no dejan de traspasarse o que ni siquiera llegan a ocuparse.

Hay que advertir además que en esta estadística de disminución del 4,5% hay un sesgo importante a efectos de análisis porque recoge el empuje de grandes marcas, de grandes establecimientos, de los grandes, como puede ser Zara, y, si además le incluimos la venta electrónica, todavía está más sesgado, con lo cual podríamos decir que esa estadística del 4,5% todavía es peor si quitamos esos dos elementos.

Todo el comercio minorista no son pequeños comercios, como han dicho, sino el comercio de barrio. Así que quiero subrayar que es sobre estos sobre los que hay que incidir y sobre los que esta iniciativa hace más insistencia para preocuparse sobre las políticas públicas, como acertadamente ha propuesto la señora Arregui en su iniciativa. Porque son los que generan arraigo más genuino y son los que favorecen a través de su identidad la cohesión social y económica de nuestra comunidad, algo que venimos todos repitiendo y en lo que estamos todos de acuerdo. Porque son los primeros que sufren y son los que tienen menos margen para poder afrontar las sucesivas crisis que venimos padeciendo durante estos años y porque además son los que menos recursos y capacidades tienen para adaptarse a la transformación digital; una transformación digital que es un paradigma que no ha cambiado el mercado, sino que ha creado uno radicalmente nuevo y que eso no exige cambios a los negocios, sino que realmente les hace tener que desarrollar nuevas líneas de negocio completas, nuevas líneas de negocio. Desde luego, le recuerdo que la cuota del comercio digital se ha multiplicado por más de diez veces en la última década. Nos parece especialmente conveniente que las soluciones se busquen dentro de un foro participativo en el que integren a los propios titulares de los pequeños y medianos comercios, que son las que más pueden aportar al respecto.

Desde las Administraciones, desde el Gobierno, están capacitados o deben fomentar la digitalización, pero creo que no somos conscientes de la enorme inversión de recursos que a todos ellos y a toda esta clase de negocios les es precisa para hacerla realmente rentable y sostenible. El impulso puntual de una subvención está bien, es justo, pero habría que establecer mecanismos para acompañarlos durante toda la evolución del negocio, como así han hecho en la exposición de motivos. Así que es bueno escuchar las necesidades del colectivo y sus propuestas a pie de terreno al margen de las grandes estrategias globales. Me parece que a veces insistimos demasiado en cómo involucrarles en la dinámica de mercado, en esa digitalización, en la que con honestidad difícilmente pueden ser competitivos con las grandes marcas o grandes plataformas, y en cambio no hacemos algo que es mucho más fácil: potenciar los valores añadidos por los que sí pueden destacarse y en los que basan sus fortalezas para poder competir y generar oportunidades de negocio. Creo que debemos promover sus fortalezas en vez de empeñarnos en arrastrarles a ocultar las debilidades. Quizás con eso igual hacíamos algo más por ellos.

Por último, la iniciativa contiene una referencia expresa a la planificación urbanística de las ciudades.

Estamos de acuerdo con ustedes, es evidente que el entorno urbano condiciona el buen funcionamiento de estos negocios, como se refleja cada vez que se hace una obra en la facturación de un negocio, y, aunque es en un ámbito de competencia municipal, debo insistir yo también en que las reformas urbanísticas que se están haciendo no están apoyando para nada ni están cumpliendo el objetivo que se desea. Eso sí, lo que supone un presupuesto estratégico con el que las Administraciones podremos contribuir es desarrollar precisamente ese desarrollo sostenible y esas reformas estructurales y urbanísticas que corresponden a la ciudad.

Así que yo creo que deberían consultar y hacer partícipes a los que van a verse afectados por estos negocios antes de tomar una decisión...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: ... –sí, termino, concluyo–, antes de adoptar cualquier decisión en materia urbanística, porque –repito–, antes de tomar cualquier decisión urbanística que a todos nos molesta, que a todos a veces nos es difícil de entender y, si se consensua y si se habla y se comenta, igual no es tan traumática. Así que para nosotros será bienvenida esta iniciativa y por eso votaremos a favor de esta iniciativa. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Ocón.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Nuestra comunidad cuenta con un comercio de proximidad que ofrece cercanía –todos lo conocemos–, confianza, profesionalidad y desde luego calidad de productos y, por supuesto, de servicios. Un comercio que ha sufrido desde luego estos complicados años de pandemia y que desde luego necesita un impulso de las Administraciones. Por ello, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autónomo y de la ADER, está trabajando para apoyar al comercio y buscar las mejores soluciones para dinamizarlo e incrementar su competitividad en diálogo permanente con el sector.

El comercio desde luego no solo es un sector imprescindible que crea riqueza y empleo, sino que es también una actividad fundamental que aporta vida al entorno, fija población y fortalece e impulsa la actividad social en los barrios, en nuestros pueblos y en las ciudades.

En el Plan Estratégico de Subvenciones 2021 del Gobierno de La Rioja se recogió un programa específico para la competitividad y la dinamización del comercio con una partida de 1,3 millones de euros. Este año en el Plan Estratégico de Subvenciones 2022 que se presentará en los próximos días se volverá a destinar una importante partida para estos proyectos.

Hace escasos días conocíamos que La Rioja va a recibir casi un millón de euros para impulsar la adaptación del comercio de proximidad a las nuevas tecnologías y al cambio de comportamiento de los consumidores. El año pasado, en 2021, desde el Gobierno central y con fondos europeos se pusieron en marcha tres líneas de ayuda para los mercados sostenibles, los mercados sostenibles en las zonas rurales y el fortalecimiento del comercio en zonas turísticas. No solo se ha apoyado al comercio con los fondos llegados desde la Unión Europea, pues el Gobierno, a través de ADER y través del Plan de Reactivación, del

de Rescate y también del III Plan de Emergencia y del real decreto, ha repartido al sector comercial riojano casi 14 millones de euros en 4.093 expedientes presentados. Y les diré que casi 3.000 de las 4.000 solicitudes han sido para comercios cuyos titulares son autónomos, con un importe de 8,3 millones de euros en ayudas.

En mi intervención anterior respecto a la enmienda, que creíamos que realmente mejoraba porque simplemente nosotros a través de esa enmienda lo que presentábamos era intentar hablar de todos los problemas, que evidentemente los tiene el sector comercial, entre algunas de las cuestiones fundamentales –como todos conocemos bien– por la poderosa irrupción del comercio *online*, que afecta desde luego a los municipios más pequeños y también a las grandes ciudades. Yo creo que alguien decía que solo hace falta darse una vuelta para ver la cantidad de furgonetas de alguna plataforma de venta *online* que vemos cada día y la afectación que tiene para ello.

Y lo decía porque imaginaba que se iba a trasladar –como ha dicho la señora Martínez Arregui– problemas que creo que son debates que se pueden llevar a cabo en algunos ayuntamientos y no aquí. Como se ha hablado de dos municipios, de Calahorra y de Logroño, haré solamente dos referencias. Yo creo que en Calahorra fue el año pasado cuando se presentó por parte del equipo de gobierno de la localidad un plan de acción –como se deben de presentar estas cosas– para los próximos diez años, con un montante de 13 millones de euros en inversiones, posiblemente porque en los veinticuatro años anteriores no se había hecho nada al respecto.

Y por lo que tiene que ver con lo que ha hablado de la influencia de las políticas urbanísticas en la ciudad de Logroño, en la capital de la Comunidad Autónoma, yo creo que todos somos conscientes, si salimos de aquí y visitamos otras ciudades, de que los centros urbanos pacificados y con una movilidad asequible desde luego si algo favorecen son los flujos comerciales y las ventas. Yo creo que eso es así. Evidentemente, hay que hacer obras para llevar eso adelante.

Y yo quiero decirle que con el actual equipo de gobierno, al que hacía referencia la señora Martínez Arregui, no voy a hablar de otros ámbitos, pero en lo que tiene que ver estrictamente con el ámbito comercial, bueno, se ha conseguido comenzar la solución de problemas enquistados, que la señora Gamarra en los ocho años anteriores, ahora que ofrece soluciones para todo el país, fue incapaz de solucionar el asunto de Maristas, fue incapaz de solucionar el asunto del mercado de San Blas o fue incapaz de solucionar el asunto del parque Gallarza, con la influencia que ello tiene. Por eso les decía que no sé si es que confían poco en sus compañeros del Ayuntamiento de Logroño, el señor Escobar y sus correligionarios, para traer este debate aquí, porque creo que este debate se debe producir y tiene su marco perfecto en el Ayuntamiento de Logroño, como no puede ser de otra manera.

Pero sí que creo que el actual equipo de gobierno de la ciudad de Logroño, con valentía, ha afrontado una serie de inversiones, algunas de ellas que vienen avaladas por los fondos europeos, como el mercado de San Blas o la calle República Argentina o la calle Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil que, desde luego, cuando se valoren con el paso del tiempo, se verá que, al contrario de lo que ustedes dicen, tienen una influencia muy positiva no solo para la movilidad, sino también para los flujos comerciales y para los propios beneficios del comercio local de Logroño.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente.

Pues quería agradecer tanto al Grupo Parlamentario Mixto como al Grupo Ciudadanos sus aportaciones y el apoyo a esta iniciativa e, igualmente, al Grupo Parlamentario Socialista sus consideraciones acerca de esta moción.

Desde luego, hablábamos antes –y creo que lo han compartido y lo han dicho los tres portavoces– de cómo contribuye el comercio a la vida de una ciudad o de un municipio. Por lo tanto, también hay que entender que cualquier vulnerabilidad de ese comercio, del comercio más cercano, afecta directamente a la calidad de vida y a la sostenibilidad de nuestros municipios. Y, desde luego, creo que ignorar las necesidades que plantean los comerciantes es despreciar de alguna manera esa contribución que pueden hacer y que están haciendo a mejorar esa calidad de vida, esa sostenibilidad de nuestras ciudades y de nuestros pueblos.

En definitiva, los comerciantes no piden nada extraño, quiero decir que sus peticiones son bastante comunes. Hablábamos antes de sus dimensiones, pues lo que piden es que esas ayudas de las que hablaba el señor Ocón desde luego estén planificadas y planteadas para las propias características del comercio local, para sus dimensiones, para su tamaño y para sus propias capacidades. Piden igualmente –lo decíamos el otro día– que, cuando se conceden subvenciones, esas subvenciones se concedan sin demasiada demora porque hay veces en que se conceden 2.000 euros, como ha sucedido a varios comerciantes durante todo el año de pandemia, en el que muchos comercios han estado cerrados y otros han visto limitadas sus ventas por los aforos, y han tardado más de un año en aportar esos 2.000 euros; quiero decir, es que la ayuda ni siquiera ha sido suficientemente significativa. Igualmente, piden que, cuando acceden a esas contrataciones públicas, se actualicen los precios, y creo que es algo también obligado en estos momentos. Y, desde luego, piden fundamentalmente –y lo saben– un apoyo por parte del Gobierno a la dinamización comercial no solo en Logroño, que la tiene atribuida el Ayuntamiento, sino a las cabeceras de comarca.

Creo que es preciso escucharles también en la planificación urbana. No creo que sea un debate exclusivo de ningún ayuntamiento, ni el de Logroño ni el de ninguna otra cabecera, creo que es fundamental y está estrechamente ligado al desarrollo del comercio. No criminalicemos ni a los vehículos ni a los comerciantes en este sentido. Creo que no se oponen a la sostenibilidad, que no se oponen a la movilidad, que no se oponen a las obras ni a los carriles bici, solamente quieren ser escuchados y tenidos en cuenta porque, desde luego, claramente están siendo perjudicados pero es que en estos momentos ni siquiera se les está escuchando, ni a la hora de organizar las zonas de carga y descarga ni a la hora de organizar los flujos del propio carril bici. Por lo tanto, creo que, cuando menos, cuando se planifica hay que escucharles. Desde luego, los comercios tienen distinto grado de resiliencia y pueden verse fortalecidos, o bien por unas políticas de planificación adecuadas, o por todo lo contrario, por unas políticas sectoriales que merezcan la pena.

Hablaba la diputada de Izquierda Unida acerca de la liberalización de los horarios comerciales, que, efectivamente, este grupo considera que también tienen que ser equilibrados. No compartimos tanto su opinión acerca de la liberalización o el marcar las rebajas porque, efectivamente, una de las cosas que destacan los comerciantes es que se benefician claramente de cualquier tipo de feria que promociona unos precios más baratos respecto a los productos que pueden poner en venta. Así se vio en el Logrostock y cómo se ha repetido esta iniciativa en el resto de cabeceras de comarca, y por eso quieren que cuente precisamente con el apoyo del Gobierno.

Respecto a la movilidad que comentaba también la diputada de Ciudadanos, efectivamente, entendemos que es importante cuando hablamos de digitalización no desenfocar el problema. Ellos mismos reconocen que es la solución para un 0,01% de los problemas del comercio; no desenfocemos el tema porque difícilmente pueden competir, como decía usted. Hay otros factores, como puede ser el de la diferenciación, que, efectivamente, se ha demostrado que es clave en esa venta; y les puedo hablar, por ejemplo, del éxito de la Frikilería y su venta *online*, un ejemplo claro de un comercio de Logroño.

Y, respecto a las zonas pacificadas de las que hablaba el señor Ocón y el aumento de los flujos comerciales, pues, efectivamente, se verá a largo plazo, pero es que la obligación tanto del Gobierno de La Rioja como del gobierno municipal es atender esas necesidades en estos momentos. El largo plazo se verá, pero lo que están viendo es una disminución de ventas acusada precisamente en estos momentos.

Y ya para terminar simplemente quería decir una frase que me parecía igualmente interesante de esa consultora, y es que "la vida urbana no ha florecido en ninguna civilización sin la presencia del comercio". Así que ténganlo en cuenta.

Nada más y gracias a todos. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, pues, una vez finalizado el debate, pasaríamos a la votación de la iniciativa con la aceptación por parte del grupo proponente de la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto y el rechazo de la presentada por el Grupo Socialista. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 17 votos a favor, 15 votos en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada.

10L/PNLP-0356. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno de España, y este, a su vez, a los ministerios y organismos públicos competentes, a reforzar la financiación del servicio público postal, claramente insuficiente, de modo que se asegure un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía y la cohesión social, económica y territorial.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno de España, y este, a su vez, a los ministerios y organismos públicos competentes, a reforzar la financiación del servicio público postal, claramente insuficiente, de modo que se asegure un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía y la cohesión social, económica y territorial.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa la señora Moreno por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Desde hace muchos años vivimos o estamos ante lo que se viene produciendo, que es una lenta pero continua estrategia de desmantelamiento del servicio postal público de nuestro país. La Ley del Servicio Postal Universal y de Liberalización del Servicio Postal de 1998; la conversión de Correos en sociedad anónima estatal en el 2001; la exclusión de Correos del Estatuto Básico del Empleado Público en 2007; la

entrada en el SEPI en el 2012; la pérdida de más de 15.000 empleos en este tiempo; la externalización de ciertos servicios, solo los rentables, para quedarse únicamente con los que no lo son: no es una estrategia nueva pero es una estrategia que hace años viene acabando con lo que era el servicio público postal.

Todo ese camino –decía– no es casual y apunta en una dirección clara que los trabajadores y trabajadoras del servicio llevan años denunciando: provocar el naufragio de Correos, llevarlo deliberadamente a la bancarrota con el fin de entregarlo a las garras de los buitres privados; mientras tanto, se empeora el servicio, se precariza a los trabajadores y se les traslada a ellos la presión por todos los problemas en los servicios derivados de las malas decisiones que se toman desde la Dirección.

Ante esto, los trabajadores y trabajadoras de Correos llevan años de luchas y de movilizaciones reivindicando no solamente una mejora en sus condiciones laborales, que es más que necesaria ante la continua precarización, especialmente para los trabajadores eventuales, sino que fundamentalmente lo que reivindican es el refuerzo y el fortalecimiento de una empresa pública, de forma que se pueda ofrecer un mejor servicio y un mayor número de servicios, sobre todo en los sitios más necesitados. Porque lo que les mueve es eso, algo que en muchas ocasiones olvidamos, y es la vocación de servicio público, la vocación de servicio público que debe afectar a todas y cada una de nosotras y que también, ¿cómo no?, afecta a los empleados públicos, también a los empleados del servicio postal, a los trabajadores y trabajadoras de Correos.

Quienes compartimos su idea y entendemos la importancia que tiene Correos como servicio público tenemos y debemos apoyarles: en primer lugar, dando uso al servicio para poder poner así en valor su función; también apoyándoles en las movilizaciones y manifestaciones que realicen, así lo hacíamos el martes pasado en Logroño; y, por último y más importante, quienes estamos aquí en las instituciones representando a los ciudadanos y ciudadanas haciendo todo lo que esté en nuestras manos para visibilizar, dar empuje a sus reivindicaciones y garantizar la mejora y la pervivencia y perdurabilidad de un servicio esencial como es el servicio de Correos.

Hace varios meses los trabajadores y trabajadoras de Correos, representados por sus sindicatos UGT y Comisiones Obreras, nos plantearon a los grupos de este Parlamento una proposición no de ley para que fuese defendida de forma conjunta por todos y todas. No fue posible y por eso hemos decidido traerla hoy aquí y espero que sí sea posible que esto sea aprobado por unanimidad.

Se trata de una proposición no ley de siete puntos, todos centrados en el refuerzo y la mejora de la financiación de la empresa pública de Correos con el objetivo fundamental de mejorar la calidad del servicio para los ciudadanos y ciudadanas y no exclusivamente en mejoras propias para los trabajadores. Hasta ahí llega la vocación de servicio de los trabajadores y trabajadoras de Correos, a los que quiero, desde luego, dar un saludo hoy aquí y mostrarles y reiterarles mi compromiso en las próximas luchas que seguro están por llegar.

A estos siete puntos hemos propuesto añadir un octavo –no gastaré el tiempo en defensa de la enmienda, sino que lo haré en este momento–, y hemos propuesto añadir un octavo porque son muchas las funciones que los trabajadores y trabajadoras de Correos pueden hacer y que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad necesitamos en este momento. Por eso planteamos también otra reivindicación histórica de los trabajadores y trabajadoras de Correos, que es la creación de una ventanilla única que, por un lado, impulse el servicio de Correos y, por otro lado, garantice y avance en la igualdad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad. En todos los pueblos y municipios de España de nuestra comunidad, por pequeños que sean, hay un trabajador de Correos; en todos los pueblos y municipios de nuestra comunidad los trabajadores de Correos debieran y podrían hacer muchas más funciones de las que hacen. Podrían, por ejemplo, algo que ha sido tan importante y que tan difícil se nos hizo durante los meses de la pandemia, que es, por ejemplo, la acreditación de la identidad para poder tener esa firma electrónica. ¿Por qué los empleados públicos de Correos no pueden también asumir esa serie de funciones?, ¿por qué, como ya lo

hacen, por ejemplo, con el correo administrativo o con la compulsa de documentos, no pueden ahondar y profundizar en múltiples funciones que –decía– impulsaría Correos?

Iba a iniciar esta intervención con una cita de Isaac Rosa en "Te estaré mirando". Por lo emocional la he dejado para el final, porque creo que lo emocional en el servicio postal es un factor fundamental, pero también es verdad que la modernización a la que nos tienen acostumbrados los trabajadores y ese servicio postal también lo van a hacer imprescindible en el futuro, tenemos que combinar lo viejo y lo nuevo. Y decía que iba a empezar con esa cita de Isaac Rosa en el libro "Te estaré mirando" y decía: "Elena: sé que no te sorprenderá recibir esta carta. Bueno, sí te sorprenderá recibir una carta, pues ya nadie las envía como hacían nuestros padres o abuelos: en papel, escrita a mano, metida en un sobre, con sello para acabar en tu buzón", como cualquier carta que un trabajador o trabajadora de Correos llevará al lugar más recóndito de nuestra comunidad.

Combinemos el recuperar esas cartas, el recuperar cuando nos vamos de vacaciones... Mi padre siempre nos dice y ahora les dice a sus nietos: "Si te vas de vacaciones, mándame una postal". Y todos sus nietos cuando llegan mandan una postal. Cada vez es más difícil enviar esas postales porque cada vez es más difícil encontrar un sello de correos en cualquier tienda en nuestro país y fuera de él. Esta no es una política casual, es una política de denostar los servicios públicos para acabar justificando el cierre.

La presidenta de la Comunidad, la señora Andreu, se reunía recientemente con el señor Serrano: escuche también a los trabajadores y trabajadoras de Correos y pídale al señor Serrano que cumpla con su función, que no es otra cosa que mejorar y fortalecer el servicio público de Correos en nuestro país y en nuestra comunidad. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Se ha presentado para el debate una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, a cuyo contenido dará lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Una enmienda de adición de un punto 8 que dice: "Añadir, a los servicios que actualmente ofrece Correos, el servicio de 'ventanilla única de la Administración', de forma que los ciudadanos puedan realizar de forma centralizada y fácil las gestiones propias de las Administraciones públicas –como el pago de tasas o impuestos, la renovación de documentos oficiales o la emisión de certificados sobre documentos públicos– en los municipios y comarcas donde no existen oficinas públicas para poder realizarlos, especialmente en el mundo rural".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Va a intervenir? No.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

Por tanto, en primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Gracias, Señoría. Buenos días, señorías.

Señora Moreno, le anunciamos el voto favorable a la iniciativa que nos trae ya que me pide cosas muy razonables y de sentido común que no suponen ningún tipo de problema para votarlas y con las que además estamos de acuerdo, hasta con el discurso sentimental que nos ha ofrecido.

¡Claro que hace falta reforzar el servicio público postal para poder asegurar un servicio de calidad para el conjunto de la ciudadanía garantizando la cobertura de los puestos de trabajo y manteniendo las oficinas

auxiliares del medio rural de todos los que aquí están además representándolo! Y, ya que usted ha querido hoy que hablemos de Correos, pues vamos a hablar –y además ha hecho mención también a él–, vamos a hablar de todo lo que rodea la institución, que no es poco.

¿Por qué no nos planteamos, además de reforzar y de apoyar esta iniciativa, reforzar la independencia del servicio público de Correos? Porque ya saben que, para garantizar una dirección profesional, una buena gestión y una buena trazabilidad transparente de las personas que ahí trabajan, es necesario que haya eso, transparencia. ¿Por qué no instamos además a prohibir los enchufismos y los cargos a dedo de los amigos para poder presidir esa institución? ¿No les parece una vergüenza a ustedes que miles de españoles se maten a estudiar y se presenten como locos a las oposiciones para ocupar las pocas plazas que saca Correos y que el exjefe de Gabinete de Pedro Sánchez sea puesto a presidir una institución pública de 52.000 empleados, cobrando 200.000 euros, simplemente por ser amigo del presidente? ¿No les parece a los responsables del sector postal, UGT y Comisiones Obreras, que José Sayagués y Regino Martín hicieran una publicación hace poco, en enero, una columna demoledora contra el presidente de Correos?, ¿no la apoyan esa columna demoledora que hicieron? Y, entre otras cuestiones, lo que criticaban era la subida de tarifas de la compañía a inicios de 2022, reflejo de una –en su opinión– estrategia fracasada de gestión y que afirman que se traducirá en unas pérdidas de 150 millones para la empresa durante el 2021. Y por esa falta o nefasta gestión es la que la compañía ha tenido que pedir créditos por valor de 433 millones de euros para pagar las nóminas de los empleados y además ha tenido que solicitar una línea de crédito por valor de 600 millones de euros porque las deudas se han multiplicado por 90. Y los 8.000 empleados menos que tiene la empresa y las pobres subidas salariales que han alcanzado no han podido absorberlas por esta nefasta gestión.

Históricos trabajadores de sus sindicatos y de los empleos de la compañía afirmaron que su presidente ni conoce el sector, ni conoce el sector postal, ni está capacitado para dirigir esa empresa desde este tamaño, ya que su única obsesión es el márquetin. ¡Qué casualidad, el márquetin! Desde su llegada a Correos, el señor Serrano ha ido desprendiéndose de directivos díscolos que ha ido encontrando en la compañía con distintos ceses en áreas claves como la internacional o la propia área estratégica. También, ¡qué casualidad!

El señor Serrano es un político, no un empresario, lo afirman los colectivos, diciendo además que sus apoyos solo se llevan por primera vía porque ningún profesional de Correos va a permitir que venga alguien de fuera a tirar por tierra todo lo que ha sido su trabajo, su trabajo, durante los últimos años.

Además insisten en que el presidente no está interesado en el negocio postal y que su obsesión es beneficiarse del auge del comercio electrónico a través de los paquetes. Miren, han abandonado los productos postales, han reducido la calidad, han subido los precios y algunos productos y tramos, como el Publicorreo, por ejemplo, han registrado subidas de más del 60%. Yo creo que todo esto obedece a una mala y una nefasta gestión por la dedocracia a la que estamos acostumbrados de algunos partidos de este país.

Y no sé, señora Moreno, ya le digo que nosotros vamos a votar a favor, vamos a votar a favor, pero parece más urgente y quizás sea más rápido que nos pongamos todos de acuerdo, pero todos, en garantizar la neutralidad de todos los empleados de Correos, especialmente los de sus altos cargos, pues la institución y los ciudadanos a los que representan y a los que prestan servicio requieren eficiencia y profesionalidad, y no sirve de nada aprobar una serie de medidas que quedarán en un brindis al sol si no se ataja el problema de raíz. Creo que es necesario que aprovechemos esta iniciativa para reflexionar sobre la idoneidad de los nombramientos que se hacen sin concurso público, y hay muchos opositores que lo están haciendo. Aprovechemos esta iniciativa para eso, reflexionemos sobre eso, porque en toda democracia y en todo prestigio de cualquier institución democrática pública, como es el de Correos, debería exigir a la hora de proponer o de hacer un nombramiento una persona que vaya a garantizar la independencia, como así ha pasado en otros organismos. Y en nuestro grupo parlamentario de lo que nos escandalizamos es de que esto no suceda, de que se colonicen las instituciones y de que por parte de algunos partidos políticos enchufen y

metan a dedazo personal en las direcciones generales que lo único que está haciendo es destrozar el trabajo que se había realizado. Pero, aun así, señora Moreno, votaremos a favor de la iniciativa porque creemos que es necesaria.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Bretón.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías.

Hace poquito menos de un año, concretamente en junio de 2021, tuvimos la oportunidad de debatir en este hemiciclo también una proposición que afectaba a Correos, que era la utilización de toda la red de Correos para prestar servicios financieros en aquellos municipios donde estaban desapareciendo las entidades bancarias, las sucursales, y aplaudíamos en ese momento el acuerdo que se estaba firmando o que se había firmado recientemente por el Banco Santander y Correos para poder disponer de más de 4.500 puntos de atención de Correos para que las personas ingresasen o en entornos sobre todo rurales pudieran disponer de efectivo, incluso que los carteros pudieran entregar esas cantidades.

Hemos de decir que, si estábamos de acuerdo con ello, yo creo que en este hemiciclo hoy no va a haber absolutamente ninguna duda entre los diferentes grupos de que Correos tiene un valioso papel en la cohesión territorial social y económica de España, exactamente igual que entendemos que es uno de los instrumentos más útiles que tiene el Gobierno español para acercar y ofrecer determinados servicios públicos a todos los ciudadanos y empresas, independientemente del lugar donde residan. Correos nos ofrece soluciones reales para solventar la brecha que existe entre zonas urbanas y zonas rurales, y es clave, evidentemente, para abordar el reto demográfico y el problema de despoblación de amplias zonas rurales de nuestro país.

Y, además, también seremos todos conscientes –y aquí quiero saludar expresamente a los representantes de los trabajadores– de que tiene un personal altamente cualificado y comprometido con el servicio público que se presta, comprometido con ese concepto de servicio postal universal. Puedo asegurarles, porque me consta personalmente, que el personal de Correos se ha implicado siempre en las políticas de calidad implementadas en la empresa pública, que se ha preocupado muy especialmente por mejorar la eficiencia en su gestión participando en cuantas iniciativas se han venido poniendo en marcha. Son más de cincuenta mil trabajadores los que prestan servicios.

Si estamos todos de acuerdo absolutamente en que es una empresa con futuro, que Correos ha tenido un pasado pero que está llamada por el valor que tiene a ocupar un papel también protagonista en la prestación de los servicios públicos, ¿qué es lo que ha pasado desde que está el Gobierno socialista para que la compañía hoy tenga los peores resultados económicos de su historia, unas pérdidas acumuladas de más de quinientos millones de euros, y hay que hablar también de una falta total y absoluta de transparencia en la información económica y financiera a la que hoy se puede acceder?, ¿qué ha ocurrido para que se hayan recortado servicios en los entornos rurales, para que actividades que eran rentables hoy se encuentren en manos de empresas privadas, para que estén subiéndose las tarifas, para que se estén suprimiendo oficinas y unidades de reparto y de tratamiento, para que se ponga a la venta patrimonio histórico que posee Correos y que ha sido uno de sus emblemas, para que estén reduciendo puestos

estructurales o no se cubran, en definitiva, para llevar a cabo también –como comentaba mi anterior compañera de Ciudadanos– una errática política en cuanto a los nombramientos de altos cargos –creo que van ya cuatro directores de Tecnología desde que está el señor Serrano y tres directores de Comercio y Recursos Humanos–, en definitiva –y no quiero utilizar la palabra "desmantelamiento"–, para que esté produciendo un debilitamiento en la estructura de Correos y en los servicios que prestan? Pues bien, el motivo, y hay que decirlo bien claro, no es otro que la nefasta gestión que, una vez más, el señor Sánchez y el Gobierno de España, el Gobierno socialista, están llevando a cabo; por cierto, señora Moreno, un Gobierno en el que ustedes participan.

Y la culpa en este caso, evidentemente, no es ni de los trabajadores ni del concepto de Correos, y tampoco se la vamos a echar a la invasión de Ucrania, que parece que últimamente es la culpable de todo (de la subida del IPC, de la subida de los combustibles, de los impuestos...); de todo no, en este caso la culpa tiene nombre y apellidos y hay que residenciarla en el presidente de Correos, el señor Serrano. El señor Serrano, político, jefe de Gabinete del señor Sánchez, había participado en unos momentos decisivos también en la carrera del señor Sánchez y obtuvo, sin ningún currículum profesional, sin haber participado nunca en la dirección de ninguna empresa pública o privada, obtuvo, sin embargo, una suculenta recompensa al obtener esa presidencia, al otorgársele la presidencia de Correos y –como también se ha dicho aquí– bien dotada económicamente con sueldo de cerca de 200.000 euros. Que, por cierto, otra de las grandes lagunas que hay ahora en Correos es cómo se están repartiendo beneficios los altos cargos, pero en eso también hay bastante opacidad. En definitiva, la culpa es de cuando se selecciona a un personal no en base a criterios de profesionalidad y a su currículum, sino en base a cuestiones políticas o a servicios políticos prestados. Eso es algo que la señora Andreu sabe muy bien porque su Gobierno está lleno absolutamente de este tipo de regalos y de este tipo de asesores para luego poder tenerlos –digamos– de una manera en cuenta.

Bien, pero con esto, señora Moreno, le digo que vamos efectivamente a votar a favor de la iniciativa, que la compartimos en todos sus extremos, pero tengo que decirle que ustedes forman parte de ese Gobierno de España en el que el señor Sánchez pone y coloca a amiguetes, y que ustedes entiendo que ante los trabajadores de Correos tienen que traer iniciativas de este tipo, pero también tienen la opción, ya que están en el Gobierno de España, igual que apoyan aquí el Gobierno de la señora Andreu, de decirle al señor Sánchez que ponga un profesional de prestigio...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: ... al mando de Correos. Estoy seguro de que usted también lo estaría deseando porque usted valora la profesionalidad siempre de los responsables de las entidades públicas. Por eso –y acabo ya– creo que, efectivamente, es una buena iniciativa pero le insisto: ya que está en el Gobierno de España, dígame al señor Sánchez que ponga al frente a una persona competente y no pague favores anteriores.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bretón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Sí. Buenos días, señorías. Gracias, Presidente.

Buenos días y doy la bienvenida también a los trabajadores y trabajadoras de Correos que nos acompañan hoy en el hemiciclo.

Señora Moreno, le adelanto también el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista a su iniciativa, que tiene o contempla varias consideraciones con las que no podemos estar sino de acuerdo, si bien, bueno, diferimos en el planteamiento con matices que usted hace con relación al deterioro del que habla, especialmente en su exposición de motivos, del Servicio de Correos.

Nosotros compartimos también buena parte de las demandas o prácticamente todas las demandas que usted plantea y que vienen además trasladadas desde los propios representantes de los trabajadores, a los que veíamos hace tan solo un par de días manifestándose frente a la Delegación del Gobierno en La Rioja, planteando precisamente estas mismas reivindicaciones y estos mismos planteamientos que usted hace en su proposición no de ley.

He de decir también que diferimos de algunas de las versiones que me han precedido en este atril en cuanto a lo que tiene que ver con el declive que ha sufrido el servicio de Correos en los últimos años. No estamos de acuerdo con la visión que ha dado la portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y tampoco, mucho menos, con la que ha dado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en este caso el señor Bretón, porque atribuye todos los males de la empresa a la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez cuando es innegable, y usted también tendrá que reconocerlo, que ya hace más o casi más de una década que en Correos, como en tantos otros sitios y en tantas otras escenas y escenarios de nuestra vida, hemos visto una innegable irrupción de fenómenos como el de la digitalización o el comercio electrónico, que, sin duda, también han repercutido de forma absolutamente decisiva en el cambio de su situación y también en la necesidad de plantearse una necesaria transformación del modelo de negocio.

En cualquiera de los casos –como decía–, vamos a votar a favor porque entendemos que el fin de esta iniciativa no es otro que el de garantizar un buen servicio, algo con lo que –como digo– estamos totalmente de acuerdo. Un servicio de calidad, accesible y asequible para todos los ciudadanos y ciudadanas, independientemente del lugar en el que vivan, y aquí se hace una referencia fundamental a uno de los retos que afrontamos también con mayor determinación y que se afrontan con mayor determinación desde el Gobierno de La Rioja, que es el del reto demográfico. Efectivamente, estamos de acuerdo en el hecho de que el servicio de Correos también es un instrumento, una herramienta funcional, operativa y absolutamente imprescindible para la cohesión territorial, y en una región como la nuestra, eminentemente rural, con núcleos de despoblación muy importantes o dispersión poblacional, entendemos que el servicio que presta es absolutamente fundamental y –como bien se ha dicho aquí– digo totalmente necesario, porque es un servicio que –como digo– garantiza la calidad del acceso de todos los ciudadanos al mismo, independientemente del lugar en el que vivan y sean o no zonas de rentabilidad de negocio. Por lo tanto, allí donde no llega la iniciativa de carácter privado tiene que estar siempre cubriendo las necesidades la iniciativa de carácter público.

Por lo tanto, contemplamos la necesidad de mejorar el servicio, también de garantizarlo en esa necesaria lucha contra la despoblación y en ese necesario reto demográfico que afrontamos también desde las instituciones y, por lo tanto, es necesario garantizar esa mejora de infraestructuras y comunicaciones en las áreas más despobladas también de nuestra región, sobre todo para evitar el definitivo abandono de las mismas.

Bueno, decíamos que no estábamos de acuerdo con algunas de las cuestiones que se plantean en

relación con el deterioro del servicio, porque precisamente es la vocación de servicio público de la que habla la señora Moreno y el buen desempeño de sus trabajadores y trabajadoras los que precisamente han evitado un mayor deterioro de este servicio. Precisamente esa vocación es la que garantiza que se siga prestando en las mejores condiciones posibles, muchas veces –como se ha dicho aquí– a costa de los desvelos de los propios trabajadores y trabajadoras del servicio.

Por lo tanto, y puesto que se trata de ir adoptando medidas de mejora y por lo tanto estamos de acuerdo, vamos a votar a favor de esta iniciativa que plantea el Grupo Parlamentario Mixto a través de Izquierda Unida. Como digo, reitero nuestro apoyo a la continuidad de un servicio accesible, de calidad y asequible para todos los ciudadanos, independientemente del lugar en el que vivan.

Nada más, de nuevo deseo desde aquí el mayor de los ánimos a los trabajadores y trabajadoras del servicio y reitero nuestro voto favorable a la iniciativa.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orradre.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Señor Bretón, mire, le voy a leer un currículum: "En julio de 1991 fue nombrado secretario general técnico de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes y accedió tres meses más tarde a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para desempeñar hasta 1996 el cargo de secretario general; desde 1992 a 1996 ejerció el cargo de vicepresidente y secretario general del Servicio Gallego de Salud; posteriormente, en el año 1996 y hasta el año 2000 ocupó los cargos de secretario general de Asistencia Sanitaria en el Ministerio de Sanidad y Consumo, y fue presidente del Insalud; entre mayo del 2000 y junio del 2001 ejerció de consejero director de la entidad pública empresarial Correos y Telégrafos y desde junio del 2001 hasta enero del 2003 fue presidente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, SA". Debe ser el señor Feijóo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., ese sí tiene una larga trayectoria...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... empresarial, sobre todo con el señor del narco...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., tiene mucha relación en el ámbito empresarial.

EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Bretón, silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¡Eso es!

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, venimos a defender una iniciativa para defender el servicio público de Correos y ustedes tienen, todos ustedes tienen la facultad de denostar la iniciativa para venir a plantearnos cuestiones, primero, que nada tienen que ver y, segundo, que perjudican con mucho.

Porque, miren, hacen ustedes lo mismo, tanto los gobiernos del Partido Popular como los gobiernos del Partido Socialista lo que han venido es a desmembrar los servicios públicos para privatizar todo lo que es rentable y dejar en manos públicas solo lo que no es rentable. Cualquier ciudadano o ciudadana sabe que llevar una carta a un pueblo perdido de esta comunidad tiene un coste elevadísimo que no puede ser trasladado al ciudadano, porque entonces estaremos hablando de que no hay una situación de igualdad, porque tendrá que pagar por la carta o por el servicio diecisiete veces más uno que habite en la sierra de Cameros que un señor que habite en Logroño.

Pero es que, claro, ¿qué ocurre?, que dicen ustedes que perdemos dinero. Claro, se pierde dinero porque lo que hacen ustedes es repercutir un servicio por ciudadano cuando eso es inasumible. Mire, los poderes públicos tienen la obligación de garantizar el servicio postal en todos y cada uno de los municipios, y, si eso hace que haya pérdidas –como ustedes las llaman, yo no las llamo pérdidas, las llamo inversión, como llamo inversión a invertir en los servicios públicos en general–, ¿saben cuánto se pierde según ustedes en la sanidad pública? Pues sería incalculable. ¿Y en la educación pública? También, incalculable.

Ustedes lo que hacen, igual que quieren hacer en el ámbito de la educación, es coger lo rentable, desmembrarlo y privatizarlo para luego decir que lo público es ineficaz. Es una política desde luego absurda y fuera de toda lógica, las Administraciones tenemos que prestar un servicio equilibrado y de calidad. Lo que no pueden hacer es seguir privatizando todo lo rentable y luego decir que lo público es ineficaz. (*Aplausos*).

Miren, con respecto al señor...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... Feijóo y al señor Serrano, responden ni más ni menos a las decisiones políticas que sus partidos han tomado. Y, efectivamente, señor Bretón, formamos parte de un Gobierno de España y eso no nos impide una vez que negociamos lo más que podemos en la defensa de los servicios públicos en todas y cada una de las cuestiones, seguir peleando también en otras instituciones en las que tenemos representación para defender, como no puede ser de otra manera, los servicios públicos.

Esto es una cuestión de decisión política y lo que pido y agradezco, a pesar de sus intervenciones, que no comparto casi nada de lo que dicen, lo que agradezco es que hoy de aquí salgamos por unanimidad apoyando una inversión mayor en el servicio público postal. Solo les pido que, además de votar, estén a la altura cuando tengan que decidir aprobar presupuesto, sobre todo en el ámbito del Gobierno de España, que destinen los recursos suficientes y que sigan posicionándose en contra del desmembramiento de las empresas públicas de nuestro país. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Una vez finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad. (*Aplausos*).

10L/PNLP-0358. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que rebaje las tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas para neutralizar la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC) de 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que rebaje las tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas para neutralizar la subida del Índice de Precios al Consumo, el IPC, del año 2021.

Tiene la palabra para presentar esta iniciativa por el Grupo Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

No está aquí la señora Moreno. Para ser secretario general de una consejería, hay que ser previamente funcionario público; para seguir escalando en los escalafones de las consejerías y del Servicio Gallego de Salud, hay que ser funcionario público y haber tenido experiencia previa; y después para afrontar la presidencia de una sociedad pública hay que haber tenido experiencia pública como funcionario, como secretario general y como gestor. (*Aplausos*). ¡Eso es exactamente tener experiencia para gestionar empresas públicas o para gestionar la cosa de todos, no haber sido fontanero de un presidente del Gobierno anteriormente!

Vamos a defender una iniciativa que tiene por objeto hablar de la inflación y la difícilísima situación económica que tienen nuestra comunidad autónoma y los riojanos en este momento, y sobre todo para defender que en este momento, señorías, el Gobierno de La Rioja está políticamente superado y amortizado. El Gobierno de La Rioja hoy es el principal problema que tienen los riojanos. Mucho más allá de la pandemia, mucho más allá de la crisis y mucho más allá de la guerra, nuestro principal problema es Concha Andreu.

No está el señor Lacalzada, pero se lo podremos decir luego, seguro, y también al señor González, y también a la presidenta del Gobierno, y también a todos los riojanos, a los que el Gobierno –como dice la señora Bastida– de La Rioja nos miente todos y cada uno de los días.

Han dicho aquí en varias ocasiones y fuera de esta sala que la inflación que vivimos ahora mismo, que la inflación que empobrece y ahoga en sufrimiento a las familias riojanas es culpa de la guerra de Putin. Bueno, vamos a mirar un momento cómo está Europa, vamos a ver cómo está Europa y qué inflación tiene Europa. Europa tiene una inflación del 5,6%, exactamente la mitad de la que tiene España en este momento. ¿Cuáles son los países que tienen más inflación que España en este momento? Muy pocos, los siguientes: Turquía, Moldavia, Lituania, Estonia, República Checa, Ucrania, Bulgaria y Bielorrusia. Ucrania, Bulgaria y Bielorrusia, y la República Checa, y Moldavia, los países sí afectados, geográficamente lindantes con la guerra que están sufriendo Rusia y Ucrania en estos momentos.

¿Y quién tiene menos inflación que la media europea y que España en este momento? Alemania, totalmente dependiente del gas ruso, la mitad de inflación que España; Portugal, nuestro vecino, el de la "isla energética", el 4,2% de inflación, menos de la mitad que España; y Francia, nuestro principal colindante, un 3,6%, un tercio menos de la inflación de España. ¡La inflación que sufre hoy España es consecuencia de

la política del Partido Socialista Obrero Español en España y en La Rioja, y solo consecuencia de la política de ese partido!

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: La situación en La Rioja no es más sencilla que en el resto de España con una inflación mayor que en el resto de España y con una situación para las familias riojanas –lo repetimos– difícilísima, señora Andreu, difícilísima. No pueden pagar la luz, la gasolina, los combustibles, la cesta de la compra y ahora se encuentran con limitación para comprar productos en los supermercados, que podrá acordar cada uno de los supermercados. Eso se llama, señora Andreu, desabastecimiento. Y eso no pasa en ningún país de Europa de los que hemos señalado anteriormente más que en España y en la Comunidad Autónoma que usted dirige, señora Andreu.

Las empresas de obras públicas siguen sin poder afrontar toda la obra pública. Y no es usted consciente seguramente –porque ayer no mencionó nada de eso en su reunión con el Diálogo Social– del problema que eso supone para la economía riojana, porque de las empresas de obras públicas también viven indirectamente los pequeños autónomos que trabajan para esas empresas que adjudican obras públicas, que no pueden continuar con las obras porque no pueden pagar sus costes por la inflación que la política del Partido Socialista ha provocado en este país.

Usted acordó, señora Andreu, una subida del 2% del salario para los empleados públicos para este año y la inflación es del 10%. ¡Su política, la del Partido Socialista, les ha bajado el sueldo a los funcionarios públicos un 8% en este momento!, ¡un 8% más pobres! Y, por cierto, también a los pensionistas, que no verán una actualización de su nueva pensión hasta el 1 de enero del año siguiente y que hoy son un 10% más pobres de lo que lo eran hace solo unos meses.

Por no hablar del sector de la agricultura y de la ganadería, tantos problemas desde hace tantos meses, tantos problemas directamente achacables a la política agrícola y ganadera del Gobierno de La Rioja. Y por eso se manifiestan y por eso siguen denunciando que trabajan a pérdidas; que no se cumple ni una sola de las medidas aplicables por el Gobierno de España y por el Gobierno de La Rioja, señora Hita; que siguen sin poder pagar los combustibles, los abonos, los piensos, cualquier insumo; que siguen sin poder sacar sus productos al mercado; que siguen sin poder sacar sus productos en origen... Completamente abandonados a la suerte de la inflación y ni una sola medida ayer en su reunión con el Diálogo Social que pudieran los agricultores y los ganaderos llevarse a la boca para mejorar su situación.

Esto nos da la imagen de un Gobierno de La Rioja completamente superado, completamente amortizado y completamente desconectado de la realidad. No hay más que ver cuál ha sido su actuación de las últimas semanas: ni una sola referencia a la situación económica que viven los riojanos. Ayer tuvieron una reunión en la que el señor Lacalzada dice que llegaron a acuerdos: ustedes no llegaron a ningún acuerdo ayer con ninguno de los agentes que estaban reunidos en aquella sala. Lo confirman varios de ellos, varios de ellos les dijeron que las medidas eran insuficientes. Ustedes solo informaron de una serie de medidas que ninguno de ellos asumió, que ninguno de ellos aceptó y que todos ellos consideran completamente insuficientes para la difícilísima situación que viven los riojanos en este momento. ¿Y por qué? Porque no tenemos un Gobierno serio y responsable, porque un Gobierno serio y responsable asume su responsabilidad en los momentos más difíciles. En los momentos más difíciles es cuando un gobernante y un presidente del Gobierno sale ante los ciudadanos, dice la verdad y adopta medidas para que su sufrimiento no siga adelante. Ninguna de ellas hemos visto: nada en relación con la situación de los autónomos, de los transportistas que ahora mismo no

pueden ni siquiera trabajar porque si trabajan pierden dinero, nada en relación con las obras públicas y, por supuesto, nada en relación con bajar los impuestos.

Señora Andreu, usted firmó en La Palma una declaración que expresamente decía que se comprometían ustedes a rebajar los impuestos para mejorar la situación de las familias. ¿Mintió en La Palma o no quiere cumplir ahora sus compromisos con los riojanos? Mire, cada vez que sube la inflación –y ahora la tenemos al 10%– lo que sucede es básicamente lo siguiente: lo que sucede es que en el presupuesto público el Gobierno recibe más dinero por los impuestos del que tiene presupuestado. ¿Y esto qué significa básicamente? Que el Gobierno cobra dinero directamente del bolsillo de los ciudadanos que no tenía presupuestado; esto significa directamente que el Gobierno se lucra, se forra, del sufrimiento de la gente que no puede llegar a fin de mes o que no puede llegar ni siquiera a mediados de mes. No pueden pagar la luz, no pueden pagar el agua, no pueden pagar la cesta de la compra, no pueden pagar en la gasolinera..., y de esa situación de enorme sufrimiento el que se lucra es el Gobierno de La Rioja. Así que bajar los impuestos es una solución económica hoy, a día de hoy, para aliviar el sufrimiento de la gente pero, sobre todo, es una solución moral. ¡Es inmoral que el Gobierno de España y el Gobierno de La Rioja no bajen los impuestos porque es recaudar a base del sufrimiento de la gente y de todas las familias!

Si ustedes bajan el impuesto sobre la renta hoy –¡no mañana, hoy!–, a todos los riojanos, lo que supondrá es que seguirán recaudando exactamente lo mismo que tenían pensado recaudar pero meterán dinero directamente en el bolsillo de los ciudadanos para que los ciudadanos puedan soportar el difícilísimo día a día que supone tener una inflación del 10%, más dinero para todo el mundo para que no se pierda además ni un solo euro de dinero público. Bajar hoy el IRPF es poner más dinero en el bolsillo de la gente para pagar lo más básico: la luz, la gasolina o el diésel, o para llenar la nevera. Esa es la obligación que el Gobierno tiene hoy y, si no la escucha, si no escucha a la sociedad y si no escucha el difícilísimo momento que viven ahora mismo los riojanos y las riojanas, lo que sucederá es que no tenemos un Gobierno serio, no tenemos un Gobierno sólido y, sobre todo, tenemos un Gobierno desconectado de la realidad, amortizado y –como dice el portavoz del Grupo Parlamentario Popular– absolutamente colapsado.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad de un turno en contra de esta iniciativa. ¿Hay algún grupo parlamentario que lo quiera utilizar? Entiendo que no.

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, ganas dan de utilizar el turno en contra, pero también podemos poner la intervención del Pleno del día anterior, y del día anterior, y del día anterior, su intervención y la mía, y así pues reiteramos todos los días el mismo debate. Porque estoy de acuerdo con usted en que la situación es enormemente complicada, porque es verdad que vivimos una crisis energética sin precedentes, porque es verdad que la inflación ha subido a límites insospechados, pero en ustedes, que van de partido de gobierno, de partido de Estado, venir a hacer demagogia aquí con bajar los impuestos como si eso sirviera realmente para aliviar la vida de la gente, sobre todo de los sectores más desfavorecidos, es sin duda una falsedad. Y es sin duda una falsedad porque ustedes saben y –usted ha ejercido de consejero de Hacienda– sabe usted que primero las bajadas de impuestos del IRPF tendrán efecto en ese caso cuando proceda, pero, desde

luego, con carácter inmediato son mucho más eficaces las medidas que el Gobierno de coalición, que el Gobierno de España, tomó el pasado 29 de marzo, y son mucho más eficaces porque tendrán efecto inmediato.

Dicen ustedes que no se va a notar hasta dentro de un mes, pues a ver cuándo se iba a notar la reducción en los tramos del IRPF. En cualquier caso, aun cuando tuviera efecto inmediato, también es la realidad, señor Domínguez, que a ustedes, que les gusta tanto retar y ofrecer, yo les reto y les ofrezco que insten a su partido a nivel estatal para que haya un pacto de Estado con la reforma fiscal en este país que haga más, que pague más quien más tiene para poder invertir más en quien menos tiene. Y en ese camino sí nos encontrarán, no en bajadas indiscriminadas de impuestos que solo benefician a las rentas más altas de nuestro país.

Y, como nosotros creemos en un modelo de sociedad justo y equilibrado, donde, bueno, al señor Garrido, al portavoz que no ha salido a intervenir hoy, parece ser que a él no le gusta la paguita, y todavía no he conseguido que me responda qué es eso de la paguita, igual usted en su respuesta puede explicármelo. Porque para mí el ingreso mínimo vital o la renta de ciudadanía no suponen otra cosa que reequilibrar –no, reequilibrar sería muy ambicioso–, que corregir un poco las enormes desigualdades y diferencias con las que nacemos y las diferencias en las oportunidades, corregirlas para intentar garantizar un mínimo de acceso a una vida digna. Pues si ustedes le llaman a eso la paguita, desde luego será muy difícil que llegemos a acuerdos. Solo les pido que estén a la altura de lo que dicen que son, un partido de Estado, un partido que tenga un plan global que ahonde y que aborde los problemas reales de la gente en su integridad y que no venga aquí a dar titulares. "Bajar los impuestos mejorará la vida de la gente": mire, bajar los impuestos en los tramos que usted está indicando no va a mejorar en lo sustancial la vida de las personas, lo que va a incidir enormemente es en subir los impuestos a las rentas más altas para tener recursos suficientes para corregir esos desequilibrios, para ayudar a las empresas como se ha hecho con esas ayudas directas, con esos créditos ICO, con esos complementos que se anunciaban ayer por el Gobierno de La Rioja, y para eso es necesario también recaudar. Y no recaudaremos si seguimos repitiendo como un mantra, como les gusta a ustedes hacer, "bajar impuestos", "bajar impuestos", "bajar impuestos", cuando todo el mundo sabe que es lo contrario de lo que ustedes además han hecho. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

En el turno de portavoces, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señorías.

Bueno, votaremos a favor de la iniciativa no solo porque compartamos los argumentos expuestos, sino porque es idéntica a una que nosotros presentamos, que el Grupo Popular la registró el 28 de febrero y nosotros el 15 de febrero, pero es que el contenido dispositivo es esencialmente idéntico, el mismo, con lo cual es que lo tenemos que votar a favor.

Esta situación reproduce la que además sucedió en el Congreso de los Diputados, que nuestro grupo parlamentario también registró una iniciativa y ustedes la defendieron y la presentaron y al final lo que ocurrió es que no salió adelante –como todos sabemos– por el rechazo del Partido Socialista y Unidas Podemos, en su intención y en su constante querer tumbar estas medidas que lo que hacen es no solo atajar a medio y largo plazo, sino expresar a la ciudadanía que estamos en una senda de compartir los problemas que

tenemos y que tienen todos los ciudadanos y todos los riojanos en este caso.

En aquel momento la tacharon de regresiva, ¡regresiva!, y sabemos cuál es entonces por este motivo el triste destino de esta proposición. No va a salir, lamentablemente no va a salir, pero, eso sí, yo creo que el debate no va a ser estéril porque los ciudadanos podrán escuchar de nuevo atónitos –al menos por mi parte– cómo los partidos del pacto de gobierno de izquierdas defienden que es regresivo que se alivien sus bolsillos, es regresivo que se alivie el bolsillo de las familias de los trabajadores y de las empresas cuando más lo necesitan para salir adelante, eso es regresivo. Así que si alguien puede explicarme lo que es progresista, se lo agradecería y me iría de esta Cámara y de esta sesión muy convencida, espero.

Ustedes lo mezclan todo para confundir y lo mezclan además porque la progresividad del sistema fiscal se preservaría con esta medida de deflactar los tramos autonómicos del IRPF, por mucho que insistan en que no, que no, que no. Y la recaudación de la que depende la financiación de los servicios públicos por cuya mejora trabajamos, solo se ajustaría por el exceso de la inflación y no se descapitalizaría. Así que creemos que, por lo tanto, los insolidarios en todo este tema son ustedes. No hagan demagogia con esto, lo verdaderamente regresivo es que el PSOE, Izquierda Unida y Podemos estén a favor de que el Estado recaude más y más a costa de exprimir la muy esforzada situación económica que atraviesan familias, trabajadores y empresas. Y no se recauda más porque estemos creciendo más o porque se haya reformado, no se recauda más porque nuestro sistema tributario sea más eficaz o más eficiente y equitativo, sino que se recauda más porque tenemos una coyuntura inflacionista que ya es estructural y que castiga el poder adquisitivo de los contribuyentes gravemente, por lo tanto, habrá que atacar esa consecuencia o esa causa. Y por eso, como el PSOE y Unidas Podemos mantienen una postura regresiva e insolidaria, el presidente Sánchez ha anunciado un paquete de medidas que casi casi solo contemplan ayudas directas y apenas apenas rebajas fiscales, y así seguirá aumentando la espiral de aumento de la recaudación; una recaudación basada en la inflación con la que soportar su galopante gasto público que nos consolida y nos coloca en unos umbrales de deuda del 120% sobre el PIB.

Insisto y lo he hecho en otras intervenciones en anteriores plenos, hagan un uso eficiente del gasto, disminuyan el gasto público, no solo aumenten impuestos. Sin rebajas fiscales, a pesar del acuerdo de La Palma –como también ha dicho el señor Domínguez– de hace apenas dos semanas que suscribieron el Gobierno de España y los de todas las comunidades autónomas, no lo están haciendo. Hagan rebajas fiscales porque, si no, todo es mentira y todo es propaganda.

Así que por todo ello apoyaremos la proposición.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora León.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el señor Ocón por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: Muchas gracias, Presidente.

Parece esto el Día de la Marmota con el tema de los impuestos: Pleno tras Pleno hablamos de rebajar los impuestos.

Antes de entrar en esto, señora León, no me resisto, acaba de decir que disminuya el gasto público al Gobierno de España y rebaje los impuestos. ¿Y disminuya el gasto público en dónde exactamente? Es lo que ha dicho. Disminuya el gasto público, ¿en dónde?, ¿en pensiones...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ..., en sanidad? ¿Dónde disminuye el Gobierno o el Gobierno de La Rioja su gasto público? En lo que se lleva de verdad la parte, señora León, del gasto público, en la sanidad, en los servicios sociales, en el dinero que se destina a la inversión pública, ¿en dónde rebajamos? Porque no solo hay que decir: "hay que rebajar el gasto público". ¿En qué hay que rebajarlo?

Algunas de las cuestiones, por irnos a magnitudes, por intentar ser lo más serio posible en esto. Desde luego, la inflación que tenemos ahora mismo en España es un grave problema y así mismo lo dijo ayer el presidente del Gobierno de España, el señor Sánchez, pero, para no hacernos trampas en el solitario, le recuerdo: mañana se publica la inflación de la eurozona. Mañana podremos comparar el 9,8% de España con la inflación de la eurozona, no lo podemos comparar con la inflación de la eurozona de hace un mes, que era el 5,8%, porque en ese momento la inflación de España era del 7,6%, no era exactamente el doble. Vamos a compararlo mañana exactamente, a ver cuáles son las diferencias.

Respecto al tema de las rebajas impositivas, ya hablamos en el Pleno pasado de otros impuestos. Con el tiempo que tenemos nos vamos a quedar hoy simplemente con lo que trae esta proposición, que es una rebaja –dice– de las tarifas, entiendo que de los tipos del IRPF, ¿no?, en los diferentes tramos.

El Gobierno de La Rioja ha dejado los tipos de cada tramo exactamente igual que el año anterior y que el año anterior, no ha habido ninguna subida impositiva en ninguno de los tramos; sí que la hubo en el año 2020 a los dos tramos más altos, por encima de los 60.000 euros de ingresos y de los 120.000, que se subió un punto y medio, dejando exactamente igual como estaban todos los demás.

A la hora de rebajar los impuestos, a mí me gustaría hacer una pregunta, es decir, para las personas con menos ingresos en La Rioja prácticamente hay los impuestos más bajos de España en IRPF, tenemos un 9%, y, como ustedes dicen que en el Partido Popular tienen una idea clara sobre esto, a mí me gustaría hacerles una pregunta que es la siguiente, vamos a ver: ha habido algunas modificaciones en algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP, por ejemplo, Madrid. Madrid ha decidido bajar medio punto en todos los tramos linealmente, y –yo creo que con bastante desvergüenza– la presidenta ha dicho que beneficia más a las rentas más bajas y hay que echarle cara para decir eso porque un ciudadano madrileño con esa rebaja del 9 al 8,5 se va a ahorrar a lo largo del año aproximadamente unos 22 euros en IRPF, 22 euros al año; claro, los que ganan en Madrid más de 200.000 se van a rebajar mucho más que esos 22 euros al año, pero, bueno, ha hecho una rebaja en todos los tramos. La Rioja cuenta por una parte con un sistema fiscal bastante progresivo, esto es: los que menos ganan tienen unos tipos muy bajos, de los más bajos de España, y los que más ganan tienen unos tipos más altos, también de los más altos de España, los que van por encima de los 60.000 euros de ingresos.

Pero, bien, eso se ha hecho en Madrid y a mí me gustaría saber si el PP piensa en La Rioja que hay que rebajar todos los tipos en todos los tramos o hay que rebajar unos tipos y subir otros, porque a mí no me ha quedado claro, porque, si entiendo que hay que rebajar, hay que rebajar todos los tipos en todos los tramos. Entiendo que es su propuesta cuando han hablado de una rebaja generalizada del IRPF. En Madrid es lo que se ha hecho, yo creo que en contra de los intereses de quien más necesita lo público, que son precisamente las rentas más bajas.

Pero –permítanme la expresión– el faro que nos va a guiar a partir de este fin de semana, o sea, Feijóo, en Galicia ha hecho algo diferente. No ha hecho lo mismo que en Madrid para este año 2022, lo cual repercutirá en la renta del 2022, que la abonarán los ciudadanos gallegos el año que viene, a partir del año que viene. ¿Qué es lo que ha hecho Feijóo? Pues, miren, Feijóo ha dejado un tipo mínimo para este año, para la próxima renta, del 9,4 –esto es cuatro décimas más de lo que van a pagar los riojanos–, pasa del 9,5 al 9,4. Esto es un ahorro anual aproximadamente para esos ciudadanos gallegos de unos 3 euros anuales aproximadamente, que tienen una renta disponible impresionante para afrontar el año que viene,

claro, 3 euros más en IRPF.

¿Y qué ha hecho con el tramo más alto?, ¿ha bajado el impuesto o lo ha subido?, ¿los señores del PP de La Rioja qué dirían que ha hecho? Pues, fíjense, lo ha subido, ha pasado del 22,5 al 23,5. El señor Feijóo ha subido el IRPF al tramo más alto, que en el caso de Galicia son aquellos que ingresan más de 100.000 euros. Así que, por lo tanto, yo no sé si es lo que se va a imponer en el PP a partir de este fin de semana –supongo que les mandarán algún recado– o no, o se va a imponer el modelo de Madrid, pero les puedo decir una cosa: a quien más necesita de lo público, la gente que menos gana, es a quien se le hace un flaco favor con acciones demagógicas como esta.

Siendo conscientes de las dificultades que hay hoy...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... –termino, señor Presidente–, no todos los problemas vienen por la guerra de Ucrania pero, evidentemente, hay que ser muy inconsciente para no darse cuenta de que gran parte de los problemas que tiene ahora mismo –de donde viene la inflación– vienen precisamente de la guerra de Ucrania. Taparse los ojos para no querer ver eso por atacar al Gobierno me parece muy bien pero es engañar a los ciudadanos riojanos.

Y, por otro lado, me gustaría que aclarasen cuál es su modelo impositivo: bajar a los más bajos, subir a los más altos o poner un modelo gallego que ahora mismo los que menos ganan van a pagar más impuestos...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR OCÓN PASCUAL: ... que los ciudadanos riojanos.
Gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ocón.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Gracias, señor Presidente.

Bueno, queridos compañeros del Partido Popular, hoy nos llevamos de aquí una gran noticia: la PNL no va a salir, hoy sabemos que el señor Feijóo sacará la mayor mayoría absoluta que se ha visto en la historia de la democracia española. Hasta el señor Ocón le va a votar, o sea, que a partir de ahora...

(Aplausos y comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ... los 11 millones de votos van a volver al Partido Popular.

Que no es el Día de la Marmota, señor Ocón; que sí, que tenemos muchísimas muchísimas diferencias en cuanto al modelo impositivo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, y no le digo nada entre Izquierda Unida y Podemos y el Partido Popular, ¡claro que sí!, y que siempre defenderemos bajadas de

impuestos en nuestra región. Pero que no es el Día de la Marmota, ¡que estamos viviendo una situación excepcional, que estamos viviendo una situación de emergencia económica y social como no se había visto en España en los últimos treinta y siete años, y que la situación excepcional que vivimos que no se había visto en España en los últimos treinta y siete años requiere medidas excepcionales!, ¡y que entre esas medidas excepcionales la más rápida, señora Moreno, la más inmediata, es bajar el IRPF a todos los riojanos, a todos y cada uno de los riojanos, para paliar el hecho de que hoy los riojanos son un 10% más pobres que hace unos meses! ¡Un 10% más pobres todos! ¡Los que ganan 200.000 y los que están en desempleo y los más vulnerables, porque esos también, los que reciben una subvención por vía de renta de ciudadanía o por vía de ingreso mínimo vital también son un 10% más pobres! Por tanto, ¡todos necesitan la ayuda del Gobierno y todos necesitan que se adopten medidas excepcionales!

Hay un aspecto raro, que no es tan raro al final, de la argumentación de la señora Moreno y del señor Ocón. Siempre nos hablan de los más vulnerables y siempre nos hablan de los más ricos, nos hablan de los tramos más bajos y de los tramos más altos y se olvidan de que el 80% o el 90% de la sociedad riojana está justo en el medio de esos dos puntos, el 80% o 90% de la sociedad riojana es clase media, de la clase media que cobra 1.000, 1.500, 1.600 o 1.700 euros al mes y que con ese sueldo hoy es un 10% más pobre y le cuesta la vida llegar a fin de mes y pagar los gastos de la familia, todos los gastos que conlleva tener una familia y tener una vida en cualquier lugar de occidente ahora mismo.

Las personas más vulnerables, efectivamente, señora Moreno, tienen la ayuda del Gobierno de La Rioja a través de la renta de ciudadanía, que no es una paguita y que le recuerdo, señora Moreno, que la puso en marcha el Partido Popular en la legislatura pasada. ¡Que no la pusieron ustedes, que es una medida del Partido Popular la renta de ciudadanía! Que hay mecanismos de protección social para los más vulnerables, pero ¿y la clase media?, con los que cobran 1.000, 1.200, 1.500 o 1.600 euros ¿qué hacemos con ellos, que hoy son un 10% más pobres, que necesitan medidas públicas hoy, ahora y en este mismo momento?

Señor Ocón... Esa es la política socialista en realidad, el socialismo es lo que ha hecho siempre: acabar con la clase media, empobrecernos a todos, convertirnos a todos más pobres para que todos necesitemos los mecanismos de protección social y para que todos votemos socialismo toda la vida.

Mire, señor Ocón, ¿a cuánto ha dicho que ha puesto el tramo más alto el señor Feijóo en su última modificación?, ¿al 23,5 ha dicho? ¿Sabe en cuánto está en La Rioja? En el 27, que es que todavía nos quedan cuatro puntos a cualquier Gobierno del Partido Popular para llegar a la escandalosa subida de impuestos que hizo su Gobierno, del que usted formaba parte en ese momento, en la primera ley de medidas fiscales y administrativas.

¡Que no estamos hablando del debate típico entre bajar o subir los impuestos y tener más o menos servicios públicos!, ¡que no estamos hablando de eso!, ¡que estamos hablando de que hoy la gente tiene mucho menos dinero para salir adelante todos los días y la única medida de efecto inmediato es bajar el IRPF porque no se paga la renta dentro de un año cuando se haga la declaración! Usted debería saber y no debería engañar a los riojanos que la renta la pagamos todos los meses en nuestra nómina, ¡todos los meses en nuestra nómina! ¿Usted sabe cuánto cobra un trabajador que se lleva a casa 1.500 euros?, ¿sabe cuánto cobra? Cobra 2.100 o 2.200 euros, que es lo que se le paga al trabajador, y esos 600 o 700 son de impuestos; esos 600 o 700 son de impuestos y ahora con la inflación lo que está pasando es que está recaudando mucho más el Gobierno de lo que tenía pensado. Si aliviemos un poco esa situación bajando el IRPF a todos los ciudadanos para que todos los meses en su nómina reciban más dinero, entonces lo que haremos será aliviar la situación y que puedan continuar con sus pagos un día tras otro. ¡De eso se trata!

Y luego hacía una pregunta en relación con los impuestos y con la inflación, y dice que mañana veremos si es culpa de la guerra de Ucrania y cuál es la media de inflación de la Unión Europea. Los datos que le he

dado yo son de todos los países que ya han publicado ayer sus datos de inflación, ya sabemos cuál es la media.

Termino ahora mismo, señor Presidente.

Mire, ¿sabe cuál es el problema de España con relación al resto de los países y por qué tenemos el doble de inflación que en el resto de los países? Porque en España tenemos un gasto público exacerbado, propio de una política socialista. Y, cuanto más gasto público hay, más sube la masa monetaria y más sube la inflación –economía de toda la vida–, y por eso tenemos el doble de inflación que el resto de países de la Unión Europea, incluso de los que deberían ser más dependientes de la guerra de Rusia y del gas ruso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: Termino ya y le digo más de dónde podemos ahorrar para ayudar a la clase media y a la clase trabajadora de esta comunidad autónoma –usted lo ha preguntado–: 15 millones de euros del Gobierno elefantiásico de la señora Andreu...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: ..., 15 millones de euros; 8 millones de euros de su consejería tráfuga y muchos más millones de euros [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN: [...]. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado su turno, señor Domínguez.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, se ha producido un empate, por lo que tengo que volver a someter a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto, decae la iniciativa por doble empate.

10L/PNLP-0369. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo a las víctimas del terrorismo, mediante la introducción en los nomenclátors de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del terrorismo".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a promover la dedicación de vías públicas en nuestros municipios en recuerdo de las víctimas del terrorismo, mediante la introducción de los nomenclátors de vías públicas riojanas, de calles y otros tipos de vías llamadas "Víctimas del Terrorismo".

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para presentar esta iniciativa su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría, antes de comenzar, saludar a las víctimas del terrorismo que hoy nos acompañan en este Parlamento y que han querido venir a acompañarnos –como digo– en la defensa y en el debate de esta proposición no de ley.

Miren, el pasado 11 de marzo se celebró el Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo coincidiendo con el decimoctavo aniversario de los brutales atentados terroristas perpetrados en Madrid y que causaron 193 muertos y 2.057 heridos. Y también el pasado sábado miles de ciudadanos acudimos a Madrid para concentrarnos, convocados por la Asociación de Víctimas del Terrorismo, para pedir justicia para las víctimas y también para denunciar los acuerdos del presidente del Gobierno y su infame ministro del Interior que son indignos para las víctimas del terrorismo.

Y, dicho esto, me gustaría también recordar que los riojanos no hemos sido ajenos al horror causado por el terrorismo, ya que entre los años 1980 y 2008 la organización criminal ETA, que es por cierto la única organización terrorista que ha actuado en nuestra comunidad, perpetró más de treinta atentados en nuestra comunidad autónoma, ataques todos ellos a ciudadanos indefensos y a miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por parte de asesinos que actuaban en nombre de una ideología excluyente, totalitaria y criminal.

En ese tiempo ETA asesinó a 21 riojanos o ciudadanos que habían trasladado su lugar de residencia a nuestra comunidad autónoma huyendo del terror y cometió también en nuestras calles otros actos igualmente atroces, como la extorsión, el secuestro o la explosión de artefactos como coches bomba, causando muchísimo dolor a nuestra ciudadanía. Víctimas todas ellas de una ideología totalitaria que actuaba contra nuestros ciudadanos para atacar nuestro Estado de derecho y nuestras libertades ciudadanas, personas que sufrieron y que aún a día de hoy siguen sufriendo porque fueron atacadas por aquellos que odian nuestra sociedad y nuestra democracia.

Por lo tanto, las víctimas del terrorismo son de una forma inequívoca un referente democrático en nuestra sociedad, y por ello desde las instituciones debemos hacer el mayor esfuerzo para ayudar a que se conozca la verdad, se recuerde la memoria, se les aporte dignidad y se trabaje para que obtengan justicia.

Y, además, hoy en día también es necesario recordar y reconocer que esa ideología totalitaria que atacó más de treinta veces en nuestra tierra sigue estando entre nosotros. Una ideología –como digo– totalitaria que no se arrepiente y que no colabora con la justicia para esclarecer los más de trescientos asesinatos sin resolver de la organización criminal ETA. Una ideología totalitaria que parece que algunos han normalizado pero que hoy en día sigue escamoteando su responsabilidad en aquellos crímenes horribles, y cuyos líderes ocultan que fueron parte activa de los que amasaron el odio y todavía hoy continúan haciéndolo.

Miren, si tenemos dignidad como Parlamento, si tenemos dignidad como representantes de los ciudadanos riojanos, no podemos ni ocultar la verdad ni estar callados mientras se está blanqueando ese totalitarismo reaccionario. Porque por mucho que el presidente del Gobierno haya convertido a Bildu en su socio preferente, después de asegurar, por cierto, más de mil veces que no pactaría con el entorno de ETA, este Parlamento debe mantener su dignidad manifestando su rechazo a cualquier acuerdo con organizaciones políticas o de otra índole que no condenen expresamente las acciones criminales terroristas. Y, si nos creemos dignos de representar a la ciudadanía riojana, debemos exigir también que dichas organizaciones y sus miembros colaboren con la justicia para esclarecer los cientos de crímenes sin resolver. Porque, si hablamos claro, si hablamos claro, Bildu y su entorno no es un partido progresista de izquierdas con una agenda social, son los herederos directos de ETA, son los herederos directos de una organización criminal, y en su estructura además están encuadrados mandos de esa organización criminal que a día de hoy siguen sin mostrar ningún tipo de arrepentimiento.

Y, miren, nosotros queremos verdad, queremos memoria, queremos dignidad y queremos justicia para las víctimas, y por eso solicitamos a esta Cámara que actúe con dignidad y apruebe unánimemente hoy esta iniciativa en la que también pedimos que se dediquen vías públicas en recuerdo de las víctimas del terrorismo y se coloquen placas de recuerdo en todos aquellos lugares donde la organización criminal ETA sembró el dolor y sembró el terror en nuestros municipios.

Porque es de justicia recordar a nuestros héroes y además porque es algo digno, es algo digno que podemos hoy acordar en este Parlamento. Porque, tal y como nosotros lo entendemos, el recuerdo de la verdad es el único camino para construir una sana sociedad democrática y también porque se lo debemos a todas esas víctimas que a día de hoy todavía sufren en nuestra tierra.

Miren, antes de concluir quisiera dirigirme expresamente a los diputados del Partido Socialista, también a la diputada de Izquierda Unida, y me gustaría poderme dirigir también a la diputada de Podemos que hoy no está con nosotros, pero especialmente me gustaría dirigirme a los diputados del Partido Socialista. Miren, señorías, en esta legislatura, en esta legislatura en la que estamos, hemos debatido tres proposiciones no de ley, con esta ya van cuatro, tres proposiciones no de ley presentadas por mi grupo parlamentario para dignificar a las víctimas del terrorismo, y ustedes han votado en contra de todas ellas. También introdujimos una propuesta de resolución en el último debate del estado de la región que pedía, y leo literalmente: "Que el Gobierno de La Rioja promueva acciones divulgativas entre nuestra población que visibilicen el sufrimiento de las víctimas del terrorismo, así como que divulgue el relato real de víctimas y verdugos para garantizar una correcta memoria democrática". Y ustedes también votaron en contra de esto.

Han votado igualmente en contra de enmiendas de mi grupo, tanto en el presupuesto del 2021 como en el del 2020, para ayudar a las víctimas y promover su dignificación. Y no solo esto, es que además fue imposible acordar una declaración institucional unánime de apoyo a las víctimas del terrorismo que propusimos también desde mi grupo en noviembre del año 2020 porque ustedes se opusieron a ello. Casualmente, casualmente, un par de semanas antes de que conociéramos que Otegui iba a apoyar los presupuestos de Sánchez.

Pues bien, esta es la octava iniciativa de apoyo al colectivo de las víctimas del terrorismo que presentamos desde el Grupo Ciudadanos en tres años y tienen hoy, señorías del Partido Socialista, la oportunidad de recuperar la dignidad que ya han perdido siete veces en esta legislatura. Hoy tienen la oportunidad de recuperar la dignidad que ya han perdido siete veces en esta legislatura votando a favor de nuestra iniciativa. Por lo tanto, yo les pido que recapaciten, que reflexionen, que voten en conciencia, que voten, señorías del Partido Socialista, en conciencia porque las víctimas, que también son tuyas, que no son mías ni de nadie, que son víctimas de todos nosotros, que son un referente democrático de nuestra democracia, merecen –¿verdad?– memoria, dignidad y justicia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe la posibilidad en el debate de un turno en contra, si quiere utilizarlo algún portavoz. Entiendo que no.

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, señor Baena, creo que ha llegado el momento de que se lo haga mirar y de que tenga en cuenta que están haciendo un flaco favor a las víctimas en nuestra comunidad iniciativas como estas que lo único que pretenden es hacer una utilización política y partidaria de las mismas. Porque es indudable que en este Parlamento estamos todos y todas, cada uno de los diputados y diputadas que estamos en esta sala, en contra del terrorismo, y así lo hemos manifestado a lo largo de la historia, a lo largo de las intervenciones de todos y cada uno de nosotros y de nuestros antecesores en las distintas cámaras e instituciones de este país.

Pero, afortunadamente, nosotros estamos en contra de todos los terrorismos, hay algunos que a usted le parecen de primera categoría y otros que a usted le parece que no son ni susceptibles de ser votados a favor, porque no nos olvidamos de que usted votó en contra de la recuperación de la memoria de las víctimas del franquismo. Pero, bueno, luego aquí ustedes pretenden erigirse en los adalides de la defensa de las víctimas. Pues mire, señor Baena, en este país hay muchas víctimas y algunas de ellas no son solo víctimas del terrorismo, sino que son víctimas del propio Estado.

Afortunadamente, el proceso de paz culminó hace ahora diez años y no solo fue un éxito sin precedentes a nivel interno en nuestro país, sino que internacionalmente contó con todas las garantías y la aprobación internacional de quienes participaron en el proceso, figuras de relevancia internacional como Kofi Annan, Bertie Ahern, Gro Harlem, Pierre Joxe, Gerry Adams y Jonathan Powell. Tuvo que haber llegado antes, como han reconocido los líderes de los partidos de la izquierda independentista vasca también, y es que la izquierda abertzale ya rompió con ETA, se lo dije en otras iniciativas. Cuando nosotros hemos estado, mi organización política –aún antes de que la suya ni tan siquiera existiera– exigíamos a los que apoyaban a ETA que rompieran con ETA, que volvieran a las vías democráticas, que volvieran a la vía institucional a defender sus ideas sin las armas. Pues bien, afortunadamente hace más de diez años lo hicieron y fue un éxito de la democracia, fue un éxito de la evolución de este país.

Sin embargo, aquí lo que nos encontramos es insistencia, y una y otra vez, en la misma falsedad de que no hay arrepentimiento ni condena de la actividad de la banda terrorista ETA por parte de la izquierda abertzale. Esto es sencillamente mentira, y lo digo yo aquí porque en esta comunidad, lógicamente, no está representada la izquierda abertzale. Han sido muchísimas las ocasiones en las que desde distintas asociaciones y partidos vascos a los que se acusa de herederos de ETA han condenado las acciones terroristas de la banda. Pero ustedes a lo suyo, porque no se han dado cuenta y porque realmente ustedes lo que quieren es seguir haciendo una utilización partidista de la misma. Incluso EH Bildu desde que se fundó en 2011 como coalición de distintos partidos tiene recogida en sus estatutos la condena inequívoca a la violencia para alcanzar objetivos políticos, incluyendo de forma clara la condena a la actividad terrorista de ETA. Y es que a las derechas en general la existencia de ETA, los asesinatos y el terror...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... les supuso un filón político durante muchísimos años.

Y, mire, yo estoy de acuerdo en recuperar la dignidad de todas las víctimas, pero no estoy de acuerdo en reconocer como héroe a cualquier víctima, porque también ha habido víctimas, y como víctimas tienen sus derechos, que a lo largo de su vida han cometido torturas, por ejemplo, en este país. La condición de víctima no da la condición de héroe, lo que tenemos que estar en estos momentos es defendiendo la democracia y dejando de utilizar a las víctimas. ¡Flaco favor les hace usted con este tipo de iniciativa que seguramente tampoco volverá a aprobarse! (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, Presidente.

Quiero saludar a las víctimas y decirle a la señora Moreno que, efectivamente, para ustedes hay unas víctimas de primera y otras de segunda y otras de tercera, lo ha definido usted muy bien.

Voy a decirles a los diputados de Ciudadanos que vamos a apoyar en todos los puntos esta PNLN porque, efectivamente, la respuesta de los terroristas siempre es la misma: atentar y matar destrozando vidas y el futuro de familias enteras dejando una sociedad rota por el dolor. Y, además, nadie aplaude en el cementerio a quienes han sido vilmente asesinados, pero sí se aplaude y se permite aplaudir a quienes han sido verdugos y ahora socios preferentes del Gobierno de Sánchez, quien no solo pacta con ellos, sino que además hace concesiones, acercamientos y excarcelaciones de etarras que jamás deberían producirse en un Estado democrático y libre como el nuestro. La Rioja y los riojanos no somos ajenos a esta lacra porque también hemos sufrido de cerca el terrorismo y el dolor duramente. Se siente cuando mueren inocentes y se siente cuando se atenta contra la libertad y el derecho de otros.

El Gobierno y sus socios habituales, por segunda vez consecutiva y en menos de tres meses, han vuelto a situarse cerca de los presos de ETA y muy lejos de cientos de víctimas, abortando iniciativas de la oposición para endurecer las condiciones que deben cumplir los presos de ETA para acceder a acercamientos y a otros beneficios penitenciarios, como los terceros grados que les abren las puertas a la libertad para salir a la calle antes de cumplir toda su condena.

No hay intención por parte de Sánchez de exigir arrepentimiento para el acceso a esos beneficios penitenciarios, no hay interés en exigir a estos presos que colaboren con la justicia para esclarecer los 378 atentados cuyos responsables aún no han sido juzgados ni condenados, lo que mantiene la impunidad del 44% de los crímenes de ETA a lo largo de la historia.

La Rioja siempre fue tierra de acogida y libertad y por ello los riojanos también exigimos justicia, aunque, lamentablemente, tenemos que ver a proetarras y a los que aplauden a los asesinos sentados en sus escaños en el Congreso tomando decisiones junto a Sánchez y sus socios por el futuro del resto de los españoles.

Vamos a apoyar sin lugar a dudas esta PNLN porque el deseo de este grupo parlamentario es que cada uno de sus puntos sirva para que las víctimas tengan el lugar que les corresponde en una sociedad democrática libre como la nuestra y jamás se permita un aplauso al asesino y al que apoya, y para que nunca en nuestro país y en nuestra tierra el apoyo a colectivos y asesinos, se llamen como se llamen, tenga el más mínimo espacio.

Condenar el terrorismo no es pactar con quienes apoyan a los asesinos y tenerlos de socios preferentes, condenar el terrorismo es aislar a quienes no se arrepienten y a quienes no colaboran con la justicia y, por supuesto, rechazar cualquier acuerdo con aquellas organizaciones políticas que no condenan, porque lo único que consiguen es que hombres y mujeres libres ni olvidemos ni perdonemos y exijamos junto a las víctimas verdad, memoria, dignidad y justicia.

Promover dedicar vías y espacios públicos en nuestros municipios en recuerdo de las víctimas es lo menos que puede hacer un Gobierno decente y que debería hacer para mantener en la memoria a todos aquellos que han sido vilmente asesinados y que nunca deberían haber estado donde están. Sin embargo, ¿de qué sirven estas buenas intenciones, señores de Ciudadanos, si luego la presidenta Andreu no acompaña a la Asociación de Víctimas del Terrorismo y decide hacer un acto paralelo a la misma hora y en otro lugar, dividiendo a las víctimas y a quienes acudimos en lugares diferentes? El momento era hacerlo en Logroño y todos juntos, porque todos juntos (víctimas, Gobierno, grupos de la oposición, ciudadanos y resto de colectivos) deberíamos haber estado diciendo alto y claro "no al terrorismo" y aquí no hay víctimas ni de primera ni de segunda ni de tercera. Las víctimas y la política, señora Andreu, son cosas muy distintas y con este tipo de actuaciones no deja nunca de sorprendernos.

Recientemente, nos enteramos de que la Asociación de Víctimas retira a Marlaska la medalla de honor que le concedió justo antes de ser ministro porque no todo vale. Y –acabo, señor Presidente– basta ya de tomarnos el pelo mientras no se condene y se rechace cualquier tipo de apoyo y de acuerdo con aquellas organizaciones políticas herederas de ETA en ningún ámbito y en todo el territorio nacional, regional o local no hayamos avanzado nada y más nos alejemos de quienes han sufrido esta lacra. Mientras un Gobierno como el socialista siga apoyado...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Finalice.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... –acabo– por quienes aplauden a los asesinos, de nada servirá promover y dedicar espacios para mantener viva la memoria.

Y acabo. Todo nuestro apoyo y respeto por las víctimas y nuestro rechazo absoluto a cualquier acuerdo político con aquellas personas u organizaciones que no colaboren con la Justicia.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: No hay otra para dignificar a las víctimas...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: ... y promocionar la justicia en nuestra sociedad.
Muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

LA SEÑORA CRUZ VALLEJO: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Es de agradecer, porque es un gesto muy loable en el que todas y todos los demócratas estamos de acuerdo, querer dignificar públicamente a las víctimas del terrorismo, como decía también la señora Henar Moreno. Compartimos el poder dedicar calles a las víctimas, como se ha hecho, por ejemplo, en los ayuntamientos de Salamanca o en Benavente, que en 2017 lo aprobó por unanimidad, pero somos conscientes de que se trata de una competencia municipal.

A pesar de que el objetivo de la iniciativa nos debe unir a todos y a todas, nuestro voto será en contra de la misma por varias razones.

Para modificar la nomenclatura de una avenida, plaza o calle, la propuesta debe pasar por un proceso. Es el Ayuntamiento de cada municipio el que se encarga de este camino, nunca se podrá asignar una denominación sin la previa aprobación del pleno del Ayuntamiento. Lo hemos visto en nuestra capital con otro motivo igual de loable: la escasa presencia de mujeres en el callejero de Logroño, apenas un 6,7%. Se hizo la propuesta, se consiguió aprobar en pleno y así reconocer y visibilizar la contribución de las mujeres a la sociedad y hacer también política pública de igualdad, ayudando a las nuevas generaciones a tener referentes femeninos.

Nos parece importante resaltar y honrar el recuerdo de todas las víctimas de todo tipo de terrorismo. En esta iniciativa, señorías de Ciudadanos, comienzan recordando la fecha del 11 de marzo, pero a lo largo de toda su iniciativa a quien nombran hasta en ocho ocasiones es a la organización terrorista ETA. Por supuesto que causaron sufrimiento: antes de que existiera su partido, perdimos compañeros tanto unos como otros; conocemos el miedo y el sufrimiento de muchos conocidos y amigos viviendo con la rutina de revisar los bajos del coche, cambiar itinerarios de desplazamiento, llevar escolta; miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, empresarios, los propios escoltas, toda la ciudadanía estuvo a sus expensas, como en el caso de Hipercor.

Más recientemente y con la preocupación de que la intolerancia y la intransigencia pueden venir de cualquier lugar y en cualquier momento de cualquier fanatismo, lamentablemente, debemos seguir en continua alerta. Lo pudimos comprobar con los atentados de Las Ramblas o de Cambrils en 2017. Seguimos con esos bloques de hormigón en todo lugar donde se aglutina mucha ciudadanía para evitar los atentados masivos con atropellos como los de aquellos días.

Por todo ello, es de justicia recordar, honrar y dignificar a todas y cada una de las víctimas de cualquier tipo de terrorismo. Volviendo a las peticiones de esta iniciativa, la colocación de placas de recuerdo o elementos permanentes en lugares de La Rioja donde se cometieron atentados ya se hace –como todos conocemos– en la calle Ollerías de Logroño, el monumento del Espolón o los parques de Calahorra y Arnedo.

Con relación a los acuerdos con otros partidos, les haríamos una pregunta, bueno, dos: ¿quiénes somos nosotros para pervertir el sistema democrático que permite esos partidos que representan a un porcentaje de población?, ¿podemos poner vetos que el propio sistema democrático no pone? Todos los partidos que llegan a los parlamentos y a los gobiernos, como nosotros mismos, representan a unos votantes, nos gusten más o nos gusten menos.

Se les llena la boca con lo de hacer justicia, pero desde este Grupo Parlamentario Socialista les proponemos, además de reconocer esas ayudas económicas a las víctimas, sus familias y a las asociaciones, que este Gobierno regional ha aumentado, siendo conscientes de que nunca serán suficientes ni compensarán las pérdidas humanas, les proponemos –decía– que además seamos constructivos, hagamos gala de demócratas convencidos y difundamos los valores con mayúsculas, esos que queremos dejar a las nuevas generaciones y que perduren como señas de identidad en nuestros callejeros, como en el de nuestra capital, calles de máximos como avenida de la Paz, avenida Solidaridad, plaza de la Diversidad o plaza de los Derechos Humanos.

Y voy a terminar trayendo otro valor importante que acompaña a la justicia, y es la magnanimidad, porque, según el escritor y periodista Antonio Papell –lo habrá leído estos días–, "no hay justicia sin magnanimidad". Practiquemos, por tanto, señorías, ambas cosas en la política. E insisto en que a las víctimas se les puede arrebatar la vida pero nunca la dignidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Cruz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos para cerrar el debate. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me gustaría comenzar dando las gracias al Grupo Popular por el apoyo sin ningún tipo de fisura a esta iniciativa, como también lo han hecho a las anteriores siete que hemos presentado para dignificar a las víctimas del terrorismo.

Voy a ir dando respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado desde los diferentes grupos. En primer lugar, bueno, yo sí esperaba, señora Moreno, que usted saliera con el argumento ese de que nosotros utilizamos a las víctimas y de que ustedes están en contra de la violencia, y que utilizara la palabra "proceso de paz". ¡Oiga, señora Moreno!, mire, en el País Vasco no hubo un proceso de paz, lo que hubo fue una banda de criminales asesinos que mataban a gente y que atentaban, también aquí en La Rioja, porque atacaban a nuestra democracia y atacaban a nuestro Estado de derecho. Eso es lo que sucedió, y usted con este tipo de afirmaciones lo que hace es comprar el relato a esos asesinos y con ello lo que está haciendo es blanquear esa ideología totalitaria.

Y esta es la realidad, señora Moreno, por mucho que usted se empeñe en defender a la izquierda abertzale que usted dice que ha acabado con ETA. Pues, fíjese si la izquierda abertzale ha acabado con ETA que muchos de sus dirigentes están condenados por terrorismo y muchos de ellos están –como le digo– dentro de la izquierda abertzale, dentro de Bildu, dentro de Sortu y dentro de todo el resto de sus organizaciones. ¡Hasta el último jefe de ETA está metido en la dirección de uno de los brazos de Bildu, que en este caso es Sortu! A mí me gustaría saber si es que no encuentran, ya que son tan demócratas, gente para sus organizaciones que no sean terroristas condenados.

Señora Moreno, es que sus argumentos se caen por su propio peso. Lo que sucede aquí es que ustedes siempre ponen, siempre, excusas para no apoyar a las víctimas. Esa es la realidad, para blanquear el relato de los verdugos, para no apoyar a las víctimas –señora Moreno, se lo repito–, ¡para no apoyar a las víctimas!

El Partido Socialista, la señora Cruz, decía que en nuestra iniciativa solo nombramos a ETA. ¡Oiga!, ¡es que es la única organización criminal terrorista que ha atentado en La Rioja y estamos hablando de una iniciativa para dignificar a las víctimas del terrorismo en La Rioja! Más de treinta veces han atentado en nuestra tierra entre el año 1980 y el año 2008.

Usted nos recordaba una frase de un escritor, yo le voy a recordar una frase de una persona que no es escritor pero que a usted le sonará: "Haréis cosas que nos helarán el corazón". "Haréis cosas que nos helarán el corazón". Y usted se pregunta por qué habría que poner vetos a partidos que usted ha dicho que son democráticos. ¡Oiga!, mire, es que un partido político... Se lo voy a explicar de una manera muy sencilla. Tenemos una democracia tan plena tan plena en nuestro país que permite que existan ideologías dentro del

sistema que van en contra del propio sistema democrático, tenemos una democracia tan consolidada y tan garantista que incluso permite eso. Pero eso no quiere decir, señora Cruz –por mucho que un partido político sea legal–, eso no quiere decir que sea digno pactar con ellos mientras siguen blanqueando el terrorismo, mientras no condenan los actos criminales y mientras no colaboran con la justicia para esclarecer los crímenes que están sin resolver, más de trescientos asesinatos, más de trescientos asesinatos.

Usted decía que a las víctimas se les puede arrebatar la vida pero no la dignidad, y estoy de acuerdo con usted, las víctimas del terrorismo son héroes –por mucho que la señora Moreno diga que no– y son referentes de nuestra democracia y, por supuesto, no se les puede arrebatar la dignidad, lo indigno es votar en contra de estas iniciativas.

Mire, señora Cruz, le voy a dar alguna información más –se me va acabando el tiempo–. Sánchez dijo que no iba a pactar con Bildu y lo ha convertido en su socio preferente, eso hace que los socialistas ya no se manifiesten con las víctimas porque en cierta manera, señora Cruz –yo se lo tengo que decir–, son rechazados por estas, por sus pactos vergonzosos con los verdugos.

Hoy se ha hablado de la "excepción ibérica". La "decepción ibérica", la "excepción ibérica", en todo caso, es estar pactando con toda esta gente que –me permitirá que se lo diga– es lo peor de cada casa. Porque no son la izquierda abertzale, no son la izquierda progresista que tiene una agenda social, son los herederos de una organización criminal que no han condenado sus acciones terroristas y que no están colaborando con la justicia, como, por ejemplo, la semana pasada cuando Bildu no apoyó un plan de convivencia en Navarra, porque ese plan de convivencia...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ... –voy concluyendo, señor Presidente–, porque ese plan de convivencia requería condenar el terrorismo de ETA. Esa es la izquierda abertzale tan demócrata que dice la señora Moreno.

Miren, voy a concluir diciéndoles dos cosas: la primera, me parece una auténtica indecencia, ¡indecencia!, que no vayan a votar a favor de esta iniciativa, y, la segunda, por mucho que ustedes persistan en esta indecencia, nosotros seguiremos reclamando verdad, memoria, dignidad y justicia para las víctimas desde este Parlamento y cualquier institución en la que estemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la votación de esta iniciativa, una vez finalizado el debate. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 16 votos a favor, 16 en contra y no hay abstenciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, el señor Garrido creo que no está.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Bueno, pues faltando el señor Garrido: 15 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. No hay que repetir la votación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría rechazada esta iniciativa, pasamos a la siguiente en el orden del día.

10L/PNLP-0371. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, que es una proposición no de ley en Pleno relativa que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España para que elabore una ley de trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país.

Para presentar esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Vamos a hablar de igualdad y vamos a ver si tenemos la fiesta en paz y no pasa como en otras sesiones.

La prostitución y la trata de mujeres son manifestaciones crueles y violentas de la desigualdad, ambas son parte de la misma estructura de dominación y violencia que tiene su origen...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... en la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Son dos caras de la misma moneda.

Existe un debate en torno a este tema, pero la postura que siempre ha defendido el Partido Socialista es identificar la explotación de mujeres como una forma extrema de violencia y la prostitución...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ... como la causa que genera la trata. Porque la trata con fines de explotación sexual es una de las principales formas de esclavitud del siglo XXI y una flagrante violación de los derechos humanos.

En la explotación sexual de mujeres y en la trata colisionan terribles fenómenos como la feminización de la pobreza, el racismo sexualizado y la demanda continua de mujeres para el mercado de la prostitución. La prostitución está relacionada casi siempre con la violencia, la marginación, la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal. Señorías, no planteamos regularizar la prostitución, planteamos abolirla.

Según estudios recientes, el 90% de las mujeres que se dedican a la prostitución son mujeres pobres. La prostitución ha estado presente a lo largo de la historia y se ha ido adaptando a los cambios sociales y económicos, se une a la idea de consentimiento, de aceptación social, y por eso es tan difícil luchar contra ella, porque está en la complicidad social y ahí está su gran fortaleza.

Podemos hablar de mujeres que ejercen la prostitución de forma libre, según los informes en torno a un 5%, y la mayoría de estas mujeres proceden también de espacios de vulnerabilidad. En ambos casos, sea libremente o como consecuencia de trata, forman parte de una estructura de dominación de hombres sobre mujeres y su raíz es la desigualdad.

La trata de mujeres y de niñas con fines de explotación sexual es uno de los más terribles y lucrativos

negocios del mundo. La prostitución produce cantidades ingentes de dinero; en nuestro país, según datos de la Fiscalía General del Estado, se calcula en 5 millones de euros al día y son estimaciones porque estamos hablando de una economía sumergida.

La estrecha relación con los procesos migratorios ha convertido nuestro país en una puerta de entrada a Europa y, al mismo tiempo, país de destino y de tránsito para las víctimas de trata. No olvidemos que los conflictos bélicos incrementan la vulnerabilidad y exposición de muchas mujeres refugiadas a las redes de trata y explotación sexual. En este momento los socialistas queremos apoyar a las mujeres refugiadas ucranianas y no contribuir a que se mercantilice con su cuerpo.

En España miles de mujeres son prostituidas en polígonos, burdeles y pisos clandestinos, la mayoría de ellas son extranjeras, no tienen papeles en regla y son captadas con amenazas o por la fuerza para ser explotadas. Llegan a nuestro país engañadas por las mafias, que les prometen una vida mejor y un trabajo digno aprovechando su situación de necesidad. Para conseguir esa nueva vida, las víctimas pagan cantidades de dinero, lo que tienen y consiguen en ocasiones vendiendo las propiedades de las familias sin ser conscientes de que la realidad es otra. Las obligan a ejercer la prostitución, les retiran los documentos, les marcan con una deuda que restringe su salario y ganancias y son víctimas de violencia física, amenazas constantes y violencia sexual. Es decir, las atrapan en un espacio diabólico sin salida.

La mayoría de estas mujeres comparten un nexo común: el miedo a denunciar y el miedo a huir. Los últimos datos publicados por la Oficina de Naciones Unidas indican que las mujeres y las niñas representan el 80% de las víctimas identificadas en Europa occidental y el 95% de ellas acaban explotadas en la prostitución, lo que pone de manifiesto claramente la estrecha relación que existe entre la trata y la prostitución, y España es uno de los países donde más niñas y mujeres son prostituidas.

Estarán de acuerdo conmigo en que no hay prostitución sin puteros que se sirvan del cuerpo de las mujeres pagando para obtener placer. Según datos de la Oficina de Naciones Unidas, España encabeza la lista de los países de la Unión, con un 39% de hombres que han acudido a la prostitución alguna vez en su vida, con mucha distancia del resto de países europeos, pues la media europea se sitúa en un 19%; se calculan quince millones de hombres potenciales consumidores de prostitución. La conclusión es muy clara, señorías: tenemos más prostitución y también tenemos más hombres que la utilizan, y el abordaje de la trata no puede desligarse del fenómeno de la prostitución porque es la demanda de la prostitución la principal causa del aumento de la trata.

La abolición de la prostitución es un proceso largo y difícil que debe estar marcado por políticas públicas orientadas a combatir la trata. Sabemos que los cambios legislativos son necesarios y complejos, ya que hablamos de combatir al crimen organizado y cambiar nuestros patrones culturales machistas, al tiempo que se requiere protección y recuperación integral de las víctimas. Necesitamos una legislación que dote de recursos públicos suficientes la recuperación de las mujeres y que, además, garantice su seguridad. Pero ¿cómo vamos a aspirar a erradicar un problema como es la trata y la explotación sexual de mujeres sin ir a la raíz que la origina, que es la demanda de esas mujeres? Cualquier iniciativa política que quiera tener éxito deberá tener como objetivo principal reducir la demanda de las mismas.

Si –como hemos mencionado– uno de cada tres hombres en España admite haber consumido prostitución, es decir, el doble que en Europa, y un 34% de los varones no cree que la prostitución sea una forma de violencia, ¿cómo impacta esto en la relación entre hombres y mujeres? ¿De verdad piensan que podemos construir una sociedad igualitaria mientras los hombres puedan acceder al cuerpo de una mujer por una cantidad de dinero? Claramente no: la explotación sexual de las mujeres es incompatible con una sociedad igualitaria.

La prostitución es un fenómeno complejo que involucra a muchos actores más allá de la relación prostituta-cliente: tenemos a los clientes abusadores, a los proxenetas, a los que alquilan o ceden sus

locales, y también son cómplices quienes miran para otro lado. Son necesarias campañas de sensibilización para remover conciencias y hacer visible que detrás de la prostitución hay esclavitud.

Aumenta la prostitución entre los jóvenes y nos podemos preguntar: ¿cómo es posible cuando teóricamente hay una mayor libertad sexual? En primer lugar, se entiende la prostitución como cualquier otro bien de consumo. Se compra lo que se vende y algunos lo ven como una alternativa de ocio más, igual que ir al cine o tomar unas cañas. Muchos de ellos son críticos con el machismo y, sin embargo, comparten una ética hedonista de consumo. Intuyen que hay mujeres explotadas, pero prefieren no pensarlo, igual que cuando compramos ropa que ha sido fabricada por niños.

La pornografía es la puerta de entrada a la prostitución para los jóvenes. El porno cada vez está más disponible y es posible el acceso masificado desde la infancia. En ocasiones es el primer contacto que tienen los jóvenes con el sexo y crean un imaginario sexual muy poco saludable. Sabemos que los menores comienzan a visualizar porno desde los 8 años. Con 14-15 quince años la tasa que se consume de porno es alrededor del 90%, no se oculta y está normalizado.

Y, señorías, sin puteros no habría prostitución. Es preciso avergonzar a quienes consumen prostitución y no asumir esta práctica y utilización como algo normalizado. Flora Tristán dijo que la prostitución es la más horrible de las aflicciones producidas por la distribución desigual de los bienes del mundo. Por ello, los hombres y las mujeres socialistas vamos a luchar por abolir la prostitución, erradicar la trata en defensa de los derechos humanos de las mujeres y de las niñas en nuestro país.

Señorías, estamos hablando del tercer negocio criminal más lucrativo del mundo después del tráfico de armas y de las drogas. No está en juego la prostitución ni la libertad, sino la dignidad. Les pido su voto para contribuir a erradicarla.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Para el debate se han presentado varias enmiendas, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos:

Enmienda con número 21349, enmienda de modificación. Modificar el punto 1 por: "Instar al Gobierno de España a que elabore una ley contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual que tenga como objetivo garantizar la atención, protección y recuperación de las víctimas, incluso aunque estas se encuentren en situación irregular; y a regular la prostitución en nuestro país".

Enmienda con entrada número 21350, una enmienda de modificación. Modificar el punto 2 por: "Continuar impulsando, en el marco de las competencias autonómicas, medidas de sensibilización y formación sobre la vulneración de derechos humanos que supone la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, y a favor de regular la prostitución; incluyendo un plan de inserción sociolaboral para las víctimas en contextos de prostitución y explotación sexual que garantice sus derechos y alternativas vitales".

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto:

Enmienda con entrada número 21353, una enmienda de modificación. Modificar el punto 1 por: "Para que inste al Gobierno de España a que impulse la tramitación de la Ley integral contra la trata con fines de explotación sexual, ya elaborada por el Ministerio de Igualdad, que tenga como objetivo la abolición de la prostitución en nuestro país".

Una enmienda de adición, que es añadir un punto número 3 que dice: "Dotar presupuestariamente el Plan de Inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a abrir un turno para explicación de las enmiendas, si lo quieren utilizar.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Bueno, yo quería comentar que nuestras enmiendas están basadas principalmente en tres pilares que luego defenderé en tribuna: el primero es que nuestra posición está basada en la lucha a ultranza contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual y contra la prostitución forzada, el proxenetismo; pero también nuestra posición está basada en la libertad de elección que tienen todas las personas tanto para el ejercicio como para el consumo de la prostitución consentida o autónoma, porque hay dos tipos de prostitución; y, en tercer lugar, en la protección a todas las víctimas, víctimas de trata y trabajadores sexuales, y, por extensión, a todos los ciudadanos.

Y quería aprovechar también para que... No podemos hablar de esta ley, que por supuesto habrá en algún momento que regular, pero les animaría a que antes hay que resolver un conflicto imprescindible que tienen a nivel del Gobierno central entre los dos partidos políticos que forman el Gobierno de coalición, que son el PSOE y Unidas Podemos, porque no terminan de estar de acuerdo ni ellos mismos formando parte del mismo Gobierno en cómo abordar este complejo tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente.

Bueno, pues, efectivamente, nosotros incidimos en –creo que la coincidencia, por más que pretenda la señora Rabasa decir que hay diferencias– la coincidencia en cuanto al objetivo, que no es otro que la abolición de la prostitución. Por tanto, no me corresponde a mí manifestar mi aceptación o no sobre una enmienda a una proposición no de ley que no es nuestra, pero no tendría mucho sentido presentar una PNLPA abolicionista para acabar defendiendo la regulación.

En este sentido nosotros lo que planteamos es no tirar el trabajo que está ya elaborado, y así el Ministerio de Igualdad lleva meses trabajando una ley en esta materia; tanto es así que ya fue entregada en el mes de enero al Ministerio de Justicia para ese último informe que permitirá su tramitación. No tiene ningún sentido empezar ahora los trabajos para la elaboración de una nueva ley.

Y la otra cuestión incide en algo que para nosotros es fundamental. La abolición de la prostitución se puede hacer como una mera declaración de intenciones o se puede dotar económicamente para que realmente tengamos los medios suficientes para reinsertar y dar, desde luego, una vida a las personas que se ven obligadas a practicar la prostitución por las razones económicas, o de trata, o de la índole que sea. Diferimos, desde luego, en que haya dos tipos de prostitución: prostitución es una y luego, además, hay un delito añadido en algunos casos que es la trata. Pero la prostitución desde luego no puede ser calificada, como parece hacer el Grupo Ciudadanos, como una actividad libre. Desde luego, por nuestra parte en ningún caso podemos apoyar la libertad de elección del consumidor cuando estamos hablando de personas humanas: las personas humanas, y las mujeres tampoco, no son un objeto de mercado y, por tanto, ninguna libertad tiene nadie para elegir su consumo o no como si estuviéramos hablando de una naranja.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Para dar respuesta a estas enmiendas, tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Salgo porque me resulta más cómodo quitarme la mascarilla.

Voy a contestar a los grupos por orden, en primer lugar al Grupo Ciudadanos.

Señora Rabasa, me resulta muy complicado entender en boca de una mujer sus palabras apoyando la libertad de consumo de la prostitución, que supone utilizar el cuerpo de una mujer pagando.

Lo que hay de fondo en sus dos enmiendas es la regularización de la prostitución. Pretenden luchar contra la trata manteniendo la prostitución, y, desde luego, yo creo que he dejado claro que somos clara y abiertamente abolicionistas, así es esta PNL, y comprenderá que no podemos aceptar sus enmiendas. Mantener y regularizar la prostitución supone mantener la trata, que he dicho claramente que es una violación de los derechos humanos, y la trata existe porque hay demanda de prostitución. Regularizar la prostitución supone legitimar la trata y legitimar la desigualdad, porque la prostitución no es un trabajo ni una profesión.

Mire, su líder, el señor Rivera, en el año 2015 sostuvo que la prostitución podría llegar a ser la tercera actividad económica de Europa y contribuir con 6.000 millones a la recaudación de impuestos. Créame, a mí me parece que es muy poco ético decir eso. Nosotros los socialistas lo que queremos es una sociedad donde las mujeres y las niñas no sean prostituidas, queremos construir una sociedad donde los cuerpos de las mujeres no sean objeto de consumo y nuestro modelo de sociedad es uno donde hombres y mujeres sean iguales y libres. ¡Ahí sí, libres! Y esa idea es incompatible con la prostitución y con la trata.

En relación con las enmiendas de Izquierda Unida, la primera de ellas, señora Moreno, no la vamos a aceptar, plantea usted que el Gobierno de España impulse la tramitación de la ley integral ya elaborada por el Ministerio de Igualdad. En primer lugar, he de decirle que ignoramos si el Ministerio de Igualdad tiene algún borrador al respecto, desde luego, si lo tiene, no lo ha hecho público en ningún momento. Además, el Gobierno no presenta borradores, sino que presenta anteproyectos, hacemos y aprobamos normas y los anteproyectos de ley se presentan en el Consejo de Ministros, y hasta el momento no se ha presentado ningún anteproyecto de ley en tema de trata. De ahí precisamente nuestra petición de esta PNL.

Y, en segundo lugar, la PNL hace mención al Gobierno de España del que forma parte el Ministerio de Igualdad. El Consejo de Ministros toma las decisiones de forma colegiada y lo cierto es que el Ministerio de Igualdad forma parte de este Consejo de Ministros y, además, no es el único competente en esta materia.

Con relación a su segunda enmienda de adición, la aceptamos porque usted hace referencia a dotar presupuestariamente el Plan de inserción sociolaboral para mujeres y niñas víctimas de trata, y la aceptamos porque consideramos que para que una mujer pueda salir de ese infierno y reconstruir su vida requiere de múltiples apoyos sociales y de inserción laboral que le permitan subsistir por otros medios. No sería razonable, y además sería insensato, pensar en abolir la prostitución y no crear una fuerte red de apoyos y de coordinación interinstitucional e interadministrativa, con una asistencia profesional a nivel jurídico, sanitario, laboral, etcétera.

Y además el apoyo –y estaremos de acuerdo– y protección a las víctimas deberá extenderse en el tiempo necesario para su rehabilitación, con independencia de los procesos penales o administrativos con los que estén relacionadas.

Por ello, no aceptamos la primera enmienda pero sí la segunda.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Santos.

Abrimos turno de portavoces.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Mire, efectivamente, señora Santos, no venga aquí a negar la mayor, digo, porque esta iniciativa es una iniciativa que están ustedes multiplicando en todo el ámbito del Estado español y saben ustedes sobradamente, porque desde luego en su partido saben de la evolución de las tramitaciones de las leyes dentro del ámbito del gobierno como lo saben en el mío, porque, efectivamente, el Ministerio de Igualdad forma parte del Gobierno de España.

Ningún sentido tiene que vengan ustedes a decir aquí que se elabore una ley –que es lo que dice usted–; evidentemente, el Gobierno impulsa anteproyectos, pero, como usted sabrá bien, porque además ha sido consejera, la tramitación de los anteproyectos de ley requiere previamente una tramitación administrativa. Y en este momento la ley elaborada por el Ministerio de Igualdad se encuentra dentro del Ministerio de Justicia, cuya titular pertenece o es nombrada por su partido político –no sé si es afiliada o no, ni me compete–, y, por tanto, es absurdo plantear, teniendo ese conocimiento en el ámbito de su partido, que se proceda a la elaboración de una ley que está ya debidamente elaborada.

También en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja y dentro de los encuentros estatales con comunidades autónomas que se han venido celebrando, se ha tratado ya también sobre la elaboración de esa legislación. Por tanto, no diga que desconoce usted lo que desde luego es un hecho de sobra conocido.

Ya en cuanto al asunto me da pena, aun así la votaremos a favor porque entiendo que el Gobierno de España no tirará los recursos y utilizará el importante esfuerzo que desde el Ministerio de Igualdad se ha hecho en el ámbito de esta iniciativa, y entenderé que la presentación de esta iniciativa lo que va a hacer es cambiar la actuación del Partido Socialista y de la parte socialista dentro del Gobierno y, en vez de frenar las leyes en esta materia, se pongan a destinar recursos para ello y a trabajar en ellos.

Porque, mire, señora Santos, estoy de acuerdo con todas las afirmaciones con respecto a lo que implica la prostitución y, evidentemente, con la única solución que procede, que no es otra cosa que la abolición de la misma, y también coincido con las enormes dificultades que tiene la abolición. Quiero decir que ya la teoría filosófica con respecto a esta serie de cuestiones, no entrando a determinadas barbaridades como considerar el derecho o la libertad de consumo cuando estamos hablando de prostitución, no voy a profundizar en lo mismo. Pero sí he de decirle que la lucha contra la prostitución, más allá de un término legal que es declarar abolida la prostitución como tal, también es una realidad que la prostitución, lamentablemente, donde está abolida también sigue existiendo. Por eso es necesario dotar las medidas económicas para dar una salida a las mujeres que se ven obligadas en múltiples ocasiones a ser objeto de explotación sexual. Porque es fundamental tener en cuenta también los datos y España es uno de los principales destinos del mundo de trata de mujeres para explotación sexual y desde hace años lidera el...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Miren, se suben..., otra vez se suben, ya estaré ofendiendo a alguien. Pues sí, pues estoy ofendiendo, en este caso sí ofendo, ofendo desde luego a los consumidores de mujeres y ofendo desde luego a los proxenetas y a los que acuden...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... a los prostíbulos. Sí, pretendo ofenderlos porque no garantizo y, desde luego, estoy en contra de que tengan un derecho al consumo de ello.

En La Rioja –decía–, bueno, en España, según un estudio de la ONU –debe ser que...

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: [...].

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ..., señora María Martín, no se refiere a Senegal, se refiere a España–, según un estudio de la ONU, el 39% de los hombres en España han consumido alguna vez en su vida prostitución; el siguiente país que le sigue es Suiza, de un 39% a un 19%. Otra vez nos situamos a la cabeza de Europa en una categoría infame.

En La Rioja se presentó..., la Consejería de Igualdad presentó un informe sobre la trata con fines de explotación sexual y se estimó que unas doscientas mujeres ejercen la prostitución, siendo la mayor parte de ellas migrantes.

Según la resolución del Parlamento Europeo del 26 de febrero de 2014 sobre explotación sexual y prostitución y su impacto en la igualdad de género, se considera que la prostitución es incompatible con la dignidad de las mujeres y contraria a los principios de los derechos humanos, entre ellos la igualdad de género.

Cómo no, señora Santos, votaremos a favor pero esperemos que seamos capaces de trabajar conjuntamente en el ámbito del Gobierno de España para que se apruebe en esta legislatura y para ello tengamos en cuenta los importantes trabajos que se han avanzado hasta el momento por parte del Ministerio de Igualdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Rabasa.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: Buenos días a todos.

Señora Santos, permítame afirmar que porque tenga un punto de vista diferente no soy menos mujer, no soy mujer de segunda ni dejo de serlo por eso. (*Aplausos*). Y, en segundo lugar, en segundo lugar, he de recordarle los casos de los políticos de Andalucía que pagaron dinero público y de parados en putas, en marisco y en alcohol. ¡Ahí lo dejo!

Bueno, centrándome, señor Presidente, voy a comenzar la defensa de nuestra exposición en que es una postura basada en un modelo de sociedad basado en la libertad, en el progreso social, en el feminismo moderno y en la igualdad de todas las personas, independientemente de su género, de su edad, del color de su piel, de su origen, de su credo religioso y de cualquier otra condición que suponga sesgo y discriminación. Defendemos a ultranza la lucha contra el tráfico de personas con fines de explotación sexual y contra la prostitución forzada o proxenetismo, pero defendemos la libertad de elección de las personas y, por lo tanto, de que se regule, que no se abole, la prostitución consentida, y, por supuesto –como hemos dejado en nuestras enmiendas–, se proteja a todas las víctimas con ayudas y planes de inserción sociolaboral.

Comenzaré diciendo que la prostitución infantil y el tráfico de personas con fines de explotación sexual son ilegales en España y en Europa, son delitos tanto en el Código Penal como en los tratados internacionales suscritos por España y en la normativa europea a la que estamos obligados. Y, por el

contrario, la prostitución entre adultos no forzada, tanto la oferta como la demanda, en nuestro país es alegal, es decir, no está regulada.

Voy a continuar contrastando los cinco modelos existentes pero solo me centraré en dos, que son los que más debate crean en nuestra sociedad y entre los diferentes partidos políticos: el modelo abolicionista y el modelo regulatorio. En el modelo abolicionista, del cual forma parte España, el ejercicio de la prostitución es alegal, no está reconocido por lo tanto el trabajo de estas personas, no se reconoce como legítimo y no da opción a prestaciones sociales y a ayudas, con lo cual pelagra la seguridad de los trabajadores y de todos nosotros. Así, hay una discrepancia muy importante porque la posesión de burdeles y el proxenetismo son ilegales pero, en cambio y paradójicamente, las casas de alterne y los clubes son alegales.

En el modelo regulatorio, que es el que defendemos nosotros y está en países que no plantean ninguna duda a muchos niveles, como Alemania, Países Bajos, etcétera, la prostitución es legal y está regulada bajo normas y reglas específicamente diseñadas para su ejercicio. Este modelo mejora las condiciones de los trabajadores sexuales y hace que la prostitución sea una opción y no una obligación y un último recurso para sobrevivir. Existe una gran variedad en estos países de cómo se regulan los burdeles y las casas de relaciones, que en estos casos nosotros proponemos que sean legales pero siempre reguladas –no entro en el resto de los motivos–, y es por este vacío legal que ningún partido político de un color y de otro se ha atrevido a atacar, con lo cual estamos condenando a miles de personas que ejercen la prostitución, que se cometan delitos como el de la trata de seres humanos y el proxenetismo, condicionándolas a la oscuridad.

¿Que quieren ustedes acabar con la trata y la explotación sexual? Perfecto, nosotros también. ¿Saben cómo se consigue esto? Regulando, legislando y trabajando, dando seguridad jurídica y garantías a los trabajadores y trabajadoras sexuales, que se llaman prostitutas cuando son mujeres y *taxiboy*s y *gigolos* cuando son varones...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor.

LA SEÑORA RABASA BARAIBAR: ..., y tenemos que empezar a acostumbrarnos a estas terminologías. Porque queda muy bonito decir "vamos a legislar para abolir la prostitución", pero con una ley solo no es suficiente porque, si no impedimos una actividad ni la regulamos, o sea, una actividad que en estos momentos es alegal, no lo vamos a conseguir. Ustedes no van a acabar con nada, señores del Partido Socialista, lo que van a conseguir es precisamente lo que está ocurriendo: obligar a las personas a esconderse, a no poder defenderse, a huir de la Policía, a no tener que esgrimir derechos si alguien las explota, a ser invisibles y a ser también ciudadanos de segunda.

Había pensado desarrollar el decálogo de posiciones que justificaban nuestra posición, pero ya no me da tiempo y voy a concluir diciendo que, frente a la vertiente abolicionista de socialistas y populares, en Ciudadanos pensamos que el Estado debe perseguir a las mafias que explotan a las personas a través de la prostitución, que es el caladero de las mafias; a regular la situación de quienes ejerzan el uso de su libertad sexual y sin coacciones; a no negar la realidad. Agarrarse al buenismo y al puritanismo solo beneficia a los delinquentes y regulando la prostitución protegemos a los trabajadores y trabajadoras sexuales, garantizamos sus derechos y luchamos de manera eficaz contra las mafias.

Por eso anunciamos nuestra posición en contra, por todas estas razones, animando –¡claro que sí!– a reflexionar a todos y a cambiar el sentido de su voto, tanto PSOE y Unidas Podemos como PP; que no sean cobardes, que no sean hipócritas y que no sean paternalistas.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Rabasa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: Bien, buenos días, Señorías.

Si algo tiene claro el Partido Popular es que la esencia del ser humano, la esencia de la persona, es su libertad y su voluntad, y que la persona en su libertad es capaz de definir el fin de su vida a través de su voluntad. La dignidad de la persona es esa capacidad de ser un fin en sí mismo decidido por uno mismo. ¡Esto es lo que llevamos defendiendo desde que el mundo es mundo en el Partido Popular!

Si a la persona se la cosifica, se atenta contra lo más profundo de esa existencia, y la trata de personas es la cosificación del ser humano con el fin de lucrarse, bien sea para venta de órganos, bien sea para explotación laboral, bien sea para explotación sexual. Y desde el Partido Popular vamos a combatir con todas nuestras fuerzas, como lo hemos estado haciendo hasta ahora, para que esta lacra se erradique dentro de nuestras posibilidades, dentro de nuestro mundo.

La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI y, desgraciadamente –como decía la señora Santos–, uno de los negocios más lucrativos. Esto lo llevamos oyendo, y llevamos escuchando resoluciones, declaraciones de intenciones, planes..., todos los años desde todos los organismos internacionales, desde todos los gobiernos y hoy aquí en este Parlamento desde todos los partidos que estamos en el hemiciclo.

También sabemos todos que la forma de combatirlo es la prevención, incluida tanto la concienciación como la gestión de las causas originales, como la persecución judicial, que incluye la investigación y la cooperación con fuerzas policiales internacionales y la protección de los derechos de las víctimas, lo que incluye brindarles asistencia y compensación, pero, sobre todo, lo que incluye es crear empleo, es la educación en libertad, ¡la educación en libertad!, educar a ciudadanos libres capaces de pensar y capaces de decidir, y, sobre todo, defender su libertad por encima de todo y erradicar la pobreza. Y aquí es donde no estamos de acuerdo y, sinceramente, molesta la supremacía moral como siempre de la izquierda.

Señorías, lo que hoy hemos vivido aquí es un ejemplo más de lo que llevamos viviendo desde que ustedes están en el Gobierno de España y en el Gobierno de La Rioja: ¡todo se queda en palabras!, ¡todo se queda en lenguaje! ¡Abanderan todas las causas que todos consideramos nobles y al final se quedan en palabras, discutiendo sobre temas tan sumamente superficiales como el lenguaje! Y ejemplo de ello es –como decía la señora Moreno, que otra vez de nuevo no está– la violencia obstétrica que tanto decía y que, efectivamente, desde nuestro punto de vista es más propio de Senegal que de países como el nuestro y, por supuesto, de regiones como la nuestra. Y, señora Consejera, alto y claro, en La Rioja no se da violencia obstétrica, como mucho, será mala praxis. Y defendiendo una vez más, por alusiones a la señora Moreno, el buen hacer de todos los profesionales sanitarios en este sentido. *(Aplausos)*.

Y, señora Santos, otro ejemplo más de la diferencia entre los gobiernos del Partido Popular y sus gobiernos es –como usted dice y me consta además que se lo cree– la defensa por la igualdad de las mujeres y los hombres. El Pacto por la Violencia de Género se aprobó con el Partido Popular, pero, señorías, se aprueba un pacto con medidas y presupuesto, no se aprueban declaraciones de intenciones como la que hoy se trae aquí, que por supuesto sí que la vamos a aprobar, como estamos aprobando cuando ustedes traen cosas que de verdad hay que luchar contra ellas como es esta, la de la trata de personas con fines sexuales, pero lo que sí les pedimos es lo mismo que en este caso les pide su socia, que concreten, que se dejen de lenguajes, que se dejen de lecciones y moralinas, que se dejen de decir que ustedes son los que

defienden a los pobres en contra de los ricos, a los que están desamparados, a los vulnerables, blablablá, blablablá, blablablá. ¿Dónde están las medidas? ¿Dónde está el presupuesto? Esto se queda en nada, ¡en nada!

Y, efectivamente, es la OMS la que dice las burradas de cifras que hemos visto aquí. Podemos seguir hablando, podemos seguir diciendo el canto al sol, pero, señorías, ustedes están en el Gobierno y ni siquiera son capaces de conocer lo que hacen sus socios en el Ministerio de Igualdad. Esa es la forma de gobernar del Partido Socialista con sus queridos socios, a los que también disfrutamos en La Rioja, gracias a Dios, por poco tiempo. (*Aplausos*). Por favor, déjense de palabrería, déjense de declaraciones de intenciones que suenan a música celestial, que ya no cuelan. Por favor, medidas y presupuestos contra esta lacra, que, por supuesto, hay que erradicar, y seguiremos haciéndolo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN: ... cuando volvamos al Gobierno tanto de España como de La Rioja. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, Presidente.

Señora Martín, dejamos la música celestial en paz. Y dice usted que lo que ustedes vienen defendiendo desde que el mundo es mundo para el PP es la libertad. ¿Sabe lo que vienen ustedes defendiendo desde que el mundo es mundo? Querer imponer sus ideas a la libertad de los demás. (*Aplausos*). Confunden los derechos con las obligaciones, confunden los derechos con las obligaciones, y le recuerdo: la ley del aborto, el divorcio, el matrimonio homosexual...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: ..., derechos que ejercen y utilizan pero que pretenden limitar al resto de los ciudadanos.

Señora Moreno, le agradezco su intervención, le agradezco su voto y he de decirle que yo también quiero que esta ley salga adelante y que espero y deseo que el Gobierno de España, efectivamente, avance en los trabajos de esta ley.

Y, señora Rabasa, yo en ningún momento he hecho la afirmación de que usted es una mujer de segunda, lo único que quiero que entienda es que, si las mujeres no nos unimos para defender los derechos de las mujeres y la igualdad y además no hacemos cómplices a los hombres, lo tenemos francamente mal. Lo que no le acepto de ninguna manera es que haga la afirmación de hipocresía y paternalismo. En cuanto a la valentía, la valentía está en la abolición, no en la regulación.

¿Podemos tolerar que una sola mujer –y estamos hablando de miles– se vea obligada a vender su cuerpo para satisfacer a un hombre por dinero? ¿Apoyamos la dignidad de estas mujeres o apoyamos a las

mafias criminales que se lucran con sus cuerpos? ¿Apoyamos una sociedad en la que se establezcan relaciones igualitarias entre hombres y mujeres o apoyamos el negocio más antiguo del mundo, aunque sepamos que detrás hay esclavitud, violencia y explotación?

Ustedes saben como yo, exactamente igual que yo, que detrás de muchos clientes, de muchos puteros que utilizan prostitución, lo que hay es una doble moral. Mucho golpe en el pecho o argumentos en otros casos a favor de la igualdad, pero justifican y esconden una canita al aire. No hay mayor pacto de silencio y complicidad que el que se produce entre dos hombres que se encuentran en un burdel de forma inesperada, nadie lo sabrá.

La Fiscalía General del Estado ya avisó hace tiempo de que únicamente considerando delito el consumo de prostitución y tipificando todas las manifestaciones del proxenetismo vislumbraremos el inicio del camino que conduce a la trata de las mujeres.

Y, señora Martín, he de decirle que el Partido Popular mientras gobernó esta comunidad durante veinticuatro años no emprendió ni una, ni una sola, acción contra la trata. Este Gobierno socialcomunista –como a ustedes les gusta decir– en el tiempo que lleva ya ha emprendido acciones legislativas y acciones preventivas y de sensibilización.

Usted sabe como yo que tenemos entre manos una Ley de violencia de género que considera la trata, tal y como lo establece el Convenio de Estambul, como una forma de violencia de género. Si no ha entendido esto, no ha entendido nada del proyecto de ley. Se ha creado desde el Observatorio de Derechos Humanos una mesa de coordinación contra la trata con fines de explotación sexual, cuya finalidad es diseñar políticas públicas, se ha realizado un diagnóstico de mujeres en contexto de prostitución y se ha realizado formación a los profesionales que están en contacto con el tema y próximamente contaremos con una unidad móvil y un servicio de información para acercarse a las mujeres objeto de trata, porque ellas no lo hacen.

Mientras consideremos un trabajo lo que es una forma extrema explotación, mientras consintamos con nuestro silencio que se utilice el cuerpo de una sola mujer a cambio de dinero para enriquecer a las mafias, mientras consideremos a las mujeres como una mercancía para ser usada por los hombres, estaremos protegiendo un sistema que prefiere mirar hacia otro lado, que protege los privilegios de los hombres, señora Rabasa, y que mantiene con su silencio la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder seguidamente a la votación de la iniciativa, entendiendo que las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos no han sido admitidas y que la enmienda que supone la creación de un punto número 3 del Grupo Mixto sí que ha sido admitida. Por lo tanto, votaremos la proposición en su composición original más el punto número 3. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): 28 votos a favor y 4 votos en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría aprobada la iniciativa. (*Aplausos*).

10L/PNLP-0373. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a defender la resolución del conflicto del Sáhara en el marco de las resoluciones aprobadas por la ONU sobre el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y rechazar el Plan de 2007 del Reino de Marruecos sobre la autonomía del Sáhara Occidental.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a defender la resolución del conflicto del Sáhara en el marco de las resoluciones aprobadas por la ONU sobre el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y rechazar el Plan de 2007 del Reino de Marruecos sobre la autonomía del Sáhara Occidental.

Para presentar esta iniciativa, tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería saludar en primer lugar al delegado del Frente Saharauí en La Rioja, al señor Abdalahe.

Y voy a empezar explicando cuáles han sido las vicisitudes de esta proposición no de ley. Empezaré diciendo que, antes de que se presentara incluso en el registro de esta Cámara, esta iniciativa del Grupo Popular tenía dos puntos más, uno de ellos referido a Ceuta y Melilla porque entendíamos que no debería cuestionarse ni formar parte de ningún tipo de negociación la soberanía de estas dos ciudades autónomas. Este punto no llegó a formar parte de esta proposición no de ley inicial puesto que entendimos, por una cuestión de respeto, que era preciso esperar a las explicaciones que tendría que dar el señor presidente en la comparecencia de ayer y la retiramos y la presentamos con dos puntos.

Quería referirme también a la última reunión de la Ponencia del Sahara de esta Cámara que se celebró el viernes pasado, y esa misma actitud que decía...

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: ... de respeto y de espera respecto a las explicaciones que entendíamos que todo el arco parlamentario había exigido a la presidenta del Gobierno de La Rioja debían aplazar cualquier tipo de decisión en este sentido.

Defendimos ese tiempo de espera hasta la comparecencia de ayer y planteó el Grupo Ciudadanos en esa reunión la posibilidad de realizar y de aprobar entre todos los grupos parlamentarios una declaración institucional; una propuesta a la que el Grupo Popular se sumó entendiendo que había una cuestión fundamental, y es que a lo largo de la historia de esta Cámara en la postura referida al Sáhara siempre se había apostado y siempre había habido unanimidad por parte de todos los partidos políticos respecto a defender una solución justa, políticamente justa, para el pueblo saharauí.

Insistiendo nuevamente en ese afán de respetar los tiempos y de respetar las explicaciones del señor Sánchez, cambiamos los dos puntos inicialmente de la proposición no de ley por las enmiendas que leerá luego la secretaria primera de la Mesa, buscando ese acuerdo sobre mínimos, porque pensamos que beneficia mucho más al pueblo saharauí un acuerdo de esta Cámara que no reproducir un debate, por ejemplo, como el de ayer en el Congreso.

Dicho esto, está claro que corresponde al presidente del Gobierno de España determinar las directrices de política exterior de nuestro país, pero yo creo que, a excepción de este derecho, que efectivamente lo ha ejercido, y lo ha ejercido con cierta soberbia, poco más ha cumplido de la propia ley de acción exterior. Para

empezar, no ha convocado ni al propio Consejo de Política Exterior, del que forman parte todos los ministros y ministras, un Consejo que modificó su composición el año pasado para dar cabida precisamente a las ministras en este caso de Podemos; no ha atendido principios básicos como la Carta de Derechos Humanos, ni siquiera la promoción de sistemas políticos basados en el Estado de derecho y en la defensa de derechos y libertades públicas, y, desde luego, no ha actuado con la transparencia que la propia ley de acción exterior le exige.

Por no cumplir, no me voy a referir a si ha cumplido o no su programa electoral, pero lo que no ha cumplido ha sido su propia Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, en la que él mismo se autoimponía impulsar esos esfuerzos de la ONU para llegar a una solución política en el Sáhara Occidental. Y creo que ha roto también un elemento básico de consenso a lo largo de todos estos años, que es esa deuda por lo menos moral que tiene España con el pueblo saharauí.

La Rioja, dicho esto, es evidente que no tiene ningún tipo de competencias en materia exterior en esta materia; sin embargo, desde hace décadas viene expresando una sensibilidad especial con el Sáhara y el pueblo saharauí, y así, desde luego, lo demuestran los diferentes hermanamientos que se han producido con los campamentos de refugiados, con el acogimiento de niños y niñas y con el apoyo institucional y político de esta propia Cámara legislativa.

A finales de los años ochenta y sobre todo de los años noventa, las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el "Plan de Arreglo" y la organización y supervisión de un referéndum de libre determinación alentaron la constitución en todos los parlamentos españoles de intergrupos y de ponencias en defensa del Sáhara y en defensa de este plan de arreglo. Así pasó, igualmente, en este Parlamento de La Rioja con una ponencia que lleva el significativo nombre de "Paz y Libertad para el Pueblo Saharauí".

Los diputados riojanos ya desde hace veintiséis años recibieron la primera delegación oficial del Parlamento saharauí en esta misma Cámara y desde hace veinticinco años constituyeron esta ponencia de la que les hablo y aprobaron su primera declaración institucional; declaraciones institucionales que se han ido sucediendo a lo largo de las legislaturas, desde aquellas primeras de apoyo al Plan Baker hasta esas últimas del año pasado denunciando la escalada de tensión en la frontera, por ejemplo, del Guerguerat.

Desde luego los diputados riojanos también han visitado los campamentos de refugiados en Tinduf, han participado en las diferentes reuniones de los intergrupos parlamentarios y, más recientemente, han asistido también a la 45.ª Conferencia Internacional de los EUCOCO, donde, entre otras cuestiones desde luego, se han abordado los veredictos del Tribunal General de la Unión Europea que reconocen al Frente Polisario con personalidad jurídica como representante del pueblo del Sáhara Occidental.

Por lo tanto, reconocidos esos profundos lazos que existen entre los diputados de esta Cámara a lo largo prácticamente de estos últimos veinticinco años con el pueblo saharauí y, sobre todo, que han recogido la sensibilidad del pueblo riojano, pensamos que tampoco podemos permanecer ajenos a ese respaldo unilateral que ha mostrado el presidente Sánchez a la propuesta de Marruecos de 2007 de autonomía para el Sáhara, un respaldo que estamos viendo que tiene consecuencias en el ámbito internacional de carácter político, de carácter diplomático e incluso económico, y las explicaciones tanto del ministro Albares de hace unos días como las de ayer del presidente Sánchez tampoco han justificado suficientemente cuál ha sido el motivo de ese cambio de postura del Gobierno de España.

Ya nos sentimos en su día alarmados cuando conocimos a través de la Casa Real de Marruecos ese giro en la postura del Gobierno de España, del que desde luego no se ha informado a la ciudadanía, que no ha sido así, sino ni siquiera a los propios socios de gobierno –como he dicho– que están representados en el propio Consejo de Política Exterior, ni al resto de grupos parlamentarios, como ayer se pudo comprobar en el debate.

Pensamos que ni la asistencia sanitaria al líder del Frente Polisario Brahim Gali ni las consecuencias posteriores, la crisis migratoria que observamos que se vivió en España en mayo de 2021, fundamentalmente

con el paso de cerca de ocho mil inmigrantes ilegales a Ceuta, pueden condicionar un cambio de postura sin explicaciones del Gobierno de Sánchez en esta materia, porque lo único que se transmite es debilidad y falta de rumbo.

Pero quiero aclarar que desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular lo que no queremos es contribuir tampoco a esa debilidad manifiesta de la postura del Gobierno de Sánchez. Pensamos que al menos este Parlamento tiene que reafirmar su compromiso con la solidaridad y ser consecuente con lo que ha declarado a lo largo de toda su historia respecto al pueblo saharauí: su derecho en el marco de la legalidad internacional, el cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas y la condena a cualquier vulneración de los derechos humanos. De ahí la propuesta que hace el Grupo Popular. Por una parte, conminar, animar e instar al Gobierno de España a que la solución del conflicto sea por supuesto realista, viable y duradera, que sea acordada bajo los auspicios de Naciones Unidas con un matiz que entendemos que es muy importante, y es que la solución sea aceptable por todas las partes. Creemos que al menos de nuestro Gobierno lo que debemos esperar es prudencia y transparencia. Y, en segundo lugar, entendemos que estos diputados tienen que expresar su pleno apoyo a los esfuerzos del secretario general de Naciones Unidas y su enviado especial para que se reanuden las negociaciones de ambas partes e instar a que, efectivamente, la reanudación de estas negociaciones sea cuanto antes.

Así que espero por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara que al menos se acuerde este acuerdo –perdón por la redundancia– de mínimos sobre el Sáhara.

Nada más y gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Se ha presentado una enmienda a este debate, a cuyo contenido va a dar lectura la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio): Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular con número 21357. Modificar los puntos 1 y 2 por:

"1. Instar al Gobierno de España a impulsar el respeto al derecho y a la legalidad internacional y a promover una solución política, realista, viable, duradera y aceptable para todas las partes, dialogada y acordada en el marco de las Naciones Unidas.

2. Manifestar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del secretario general de Naciones Unidas y su enviado personal por facilitar el proceso de negociaciones a fin de alcanzar una solución a la cuestión del Sáhara Occidental".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Martínez, supongo que no va a intervenir ahora. ¿Quiere intervenir respecto a las enmiendas? Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: No, simplemente –como he explicado–, efectivamente, para llegar a un acuerdo. O sea, el cambio de las enmiendas ha sido para intentar llegar a un acuerdo en esta Cámara porque entendemos que beneficia mucho más un acuerdo que cualquier disputa de tipo partidista.

Nada más y gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez.

Vamos a abrir, por tanto, turno de portavoces parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Voy a ser muy breve porque, estando radicalmente en contra de la enmienda que se hace a sí mismo el Grupo Popular y que no hace otra cosa que rectificar, no ya la postura del Partido Popular de los últimos sesenta años, sino la postura de todos los partidos con representación en esta Cámara de los últimos no sé cuántos años –está por ahí el delegado del Frente, seguramente me lo aclararía, pero, vamos, no tengo yo memoria de posturas anteriores–, y aquí realmente lo que se hace es enmendarse a sí mismo para no reconocer por primera vez en su historia el derecho de autodeterminación. Cosa que me entristece, me entristece enormemente, porque es verdad que la situación en el Sáhara lleva años de solidaridad por parte de todo el pueblo riojano y del pueblo español sin fisuras, y ahora, sin embargo, nos encontramos con una situación en la que tenemos que retomar debates que ya han sido avalados por las Naciones Unidas y que ninguno de ellos hurta o exime –perdón– a España como potencia administradora en la defensa de esos derechos y en la obligatoriedad de –iba a decir tutelar, no– garantizar el ejercicio del referéndum en el Sáhara.

Por eso, y a pesar de que se hayan enmendado a ustedes mismos y sabiendo que hay otra proposición no de ley, hemos planteado ponerles en sus contradicciones. Y, como hay una enmienda del Grupo Ciudadanos, lo que vamos a proponer es sustituir íntegramente mi proposición no de ley, en los puntos propositivos de la proposición no de ley de Izquierda Unida, por aquellos puntos que ya aprobamos unánimemente en este Parlamento todos y cada uno de los grupos con representación hace unos escasos meses en una declaración institucional. Porque lo que queremos es recuperar el consenso en torno al cumplimiento de los derechos humanos en el Sáhara. ¿Qué problema hay en volver a votar lo mismo que en esta Cámara votamos unánimemente cuando se rompió el alto al fuego por parte de Marruecos?

No vamos a votar a favor de una proposición no de ley que podríamos haber votado inicialmente porque no dice nada, pero el problema no es lo que dice, es lo que oculta, y lo que oculta es que no solo el Partido Socialista ejerce el acto más vergonzoso que le hemos visto a lo largo de los últimos años cambiando la defensa de los derechos humanos por el seguidismo de la OTAN y fundamentalmente del Reino de Marruecos, sino que además ahora el Partido Popular pretende legitimarlo.

Vuelvan al redil de la defensa de los derechos democráticos del pueblo saharauí, vuelvan a exigir que nuestro país cumpla con sus obligaciones internacionales en el marco de las Naciones Unidas. Defendamos –¿cómo no?– los derechos democráticos del pueblo saharauí, como venimos haciendo a lo largo de los años. Piénsenlo y vuelvan a votar lo mismo que votaron hace unos meses, porque eso no es una rectificación, eso es recuperar la defensa de los derechos humanos en el Sáhara por unanimidad en este Parlamento. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Bueno, yo esperaba inicialmente que hubiéramos hecho el debate conjunto de esta iniciativa y la siguiente, pero en todo caso a través del debate de una y de otra iremos desgranando toda nuestra posición.

Miren, nosotros entendemos que el volantazo del Gobierno de Sánchez respecto al conflicto en el Sáhara Occidental, después de casi cincuenta años de una política de Estado uniforme, este volantazo – como digo– del Gobierno Sánchez lo que hace es poner en entredicho la credibilidad de nuestro país en el marco internacional. Y sí que es cierto que en el documento interno que ha circulado por el PSOE y que ha acabado en los medios de comunicación –creo que todos lo habremos leído– se niega que se haya producido ese cambio de posición, y yo les diré que creo que esta es la típica táctica del que no sabe o no quiere explicar sus decisiones con argumentos y opta por negar lo que es evidente e imponer el silencio.

Y lo que es evidente es que, efectivamente, el Gobierno de Sánchez ha pegado un volantazo, ha hecho un cambio de criterio y además ha esperado más de dos semanas para dar explicaciones de por qué tomó esta decisión, cuando además la tomó de una manera totalmente hermética, totalmente unilateral, sin consultar con el Congreso los Diputados ni con el resto de formaciones políticas que en el mismo están representadas.

Pero es que, además –y, permítame, creo que esto es importante–, Sánchez dejó que este anuncio de su cambio unilateral de criterio lo hiciera el Reino de Marruecos mediante la publicación de una carta de espaldas a la ciudadanía, por lo tanto, de espaldas al resto de partidos, incluidos –por cierto– sus propios socios de Unidas Podemos y de espaldas también al resto de países afectados, como puede ser el caso de Argelia, que además es nuestro principal proveedor de gas y cuyo suministro se compromete en plena crisis de desabastecimiento energético y de inflación por las nubes, que ayer mismo conocimos el dato que tenemos ahora mismo, ya una inflación del 9,8% en nuestro país. Y se deduce también de los balbuceos del señor Albares que parece que también tomó Sánchez esta decisión de espaldas al propio ministro de Asuntos Exteriores.

Bueno, la verdad es que la ONU ha rechazado el volantazo del Gobierno de España y ha recordado que el conflicto del Sáhara Occidental debe resolverse con un compromiso pleno de las partes por el proceso político facilitado por las propias Naciones Unidas, en el que se prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental. Y esta es la posición que ha mantenido España durante casi cincuenta años, esta es la posición de Estado que han mantenido los diversos gobiernos de nuestro país y esta es la posición que nosotros entendemos que tiene que seguir manteniéndose desde el Gobierno de España y también desde este Parlamento.

Y, sin embargo, en su comparecencia de ayer el presidente Sánchez –como les digo–, en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, insistió en que la contrapartida de aceptar que el territorio saharauí se convierta en una provincia marroquí, "abre –palabras textuales– una ventana de oportunidad y –palabras textuales– defiende los intereses de España desde la política real". Así es que nosotros nos seguimos preguntando cuáles son los objetivos de una decisión que rompe con nuestra posición respecto al conflicto del Sáhara Occidental, decisión por cierto de una gran magnitud para nuestra acción exterior. Y a mí me gustaría preguntarles a sus señorías socialistas si en algún otro de esos documentos internos que ustedes circulan el propio Partido Socialista les ha dado alguna explicación de esto. ¿Cuáles son esas oportunidades de las que habla el presidente Sánchez? Quizá la pesca en aguas de Marruecos, el control de fronteras, el flujo migratorio, el respeto a la ciudadanía de Ceuta y Melilla o de las Canarias. ¡No lo sé! ¿Cuál es esa contraprestación de la que habla el presidente del Gobierno? A nosotros nos gustaría saberlo, porque ahora mismo todo son elucubraciones que el presidente Sánchez no despeja porque, o no puede hacerlo, o directamente no sabe hacerlo. Por lo tanto, tanto en las formas como en el fondo este cambio constituye desde nuestro punto de vista una cesión y políticamente entendemos que es algo censurable.

Con la información que conocemos solo podemos concluir que es una decisión que responde a un apaño para desenredar el entuerto diplomático quizá, en el que ustedes mismos, los señores socialistas, nos metieron como país cuando acogieron de una manera bastante oscura –tengo que decirlo– a un ciudadano saharai en nuestra comunidad autónoma. Y, si esto fuera así, pues entonces es una negligencia que ahora ustedes están intentando arreglar, o, mejor dicho, el presidente Sánchez, unilateralmente con otra negligencia. Si esto es de esta manera, de verdad es muy terrible.

En todo caso –concluyo, señor Presidente y seguiré en la siguiente proposición no de ley dando argumentos–, nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa del Partido Popular, si bien nos hubiera gustado que fuera una iniciativa más exigente.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Sí, desde el escaño tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Sí, como hay luego otra, en esta voy a ser muy breve. Voy a anunciar el voto a favor de la iniciativa del Partido Popular porque muestran el apoyo y la solidaridad al pueblo saharai, buscando una solución en el marco de las Naciones Unidas [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Sí, desde el escaño, señora Martínez Arregui, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí, también desde el escaño para agradecer los tres posicionamientos a favor: el caso de Izquierda Unida no sé exactamente cuál va a ser su respuesta a esta iniciativa. El ofrecimiento que hace es el ofrecimiento que hizo el señor Baena a esta diputada en la Ponencia del Sáhara acerca de acordar una declaración institucional, y creo que la propia señora Moreno fue la que no quiso avanzar en unos mínimos para esa declaración institucional, con lo cual entendemos quien quiso que trajéramos a esta Cámara este debate, el debate de estas dos proposiciones no de ley con un enfoque más político.

Yo me remito al acuerdo que hizo el Senado el año pasado en el que se determinó que el problema del Sáhara era un problema de Estado y que, desde luego, tenía que estar lejos de cualquier tipo de criterios partidistas. Con lo cual agradezco el posicionamiento del Partido Socialista y el de Ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Vamos a proceder, por tanto, a la votación de esta iniciativa, entendiendo que la misma se ha visto enmendada por el grupo proponente con su propia enmienda. ¿Votos a favor de esta iniciativa?

¿Sí, señor Baena, dígame?

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, dígame.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí, simplemente por una cuestión de orden.

Justo estaba la diputada de nuestro grupo entrando y le pedía simplemente que pudiéramos esperar un segundo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le he visto; cuando me ha llamado, no le he visto.

Vamos a proceder a la votación.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? ¿La señora Moreno no vota?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 31 votos a favor, ninguno en contra y la señora Moreno no ha votado.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señora Moreno, dígame?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. No, yo quería preguntar cuál es el criterio para repetir la votación en función de quién falte o no. Quiero decir que las votaciones se producen en el momento en que procede y no se espera a que se incorporen diputados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo se lo explico, señora Moreno.

La votación no había finalizado, puesto que solamente había comenzado. El señor Baena me ha pedido una cuestión de orden, yo no le he visto, pero le he visto antes de finalizar la votación, por lo tanto, la votación no se había producido.

Queda aprobada esta iniciativa.

10L/PNLP-0374. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reitere su apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí e inste al Gobierno riojano a reconocer su derecho a la libre autodeterminación, de conformidad con el proceso aprobado por las Naciones Unidas, incluida la celebración de un referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, en ejercicio de su soberanía política.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la siguiente iniciativa en el orden del día: Proposición no de Ley en Pleno –la última del orden del día–, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a que el Parlamento de La Rioja reitere su apoyo y solidaridad con el pueblo saharauí e inste al Gobierno riojano a reconocer su derecho a la libre autodeterminación, de conformidad con el proceso aprobado por las Naciones Unidas,

incluida la celebración de un referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental, en ejercicio de su soberanía política.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Desgraciadamente, tenemos que subir hoy de nuevo a esta tribuna para desde Izquierda Unida volver a defender los derechos democráticos del pueblo saharauí, pisoteados desde hace más de cuarenta años y nuevamente traicionados estos días por una decisión unilateral y personal del presidente del Gobierno Pedro Sánchez y hoy vergonzosamente apoyada por una decisión también unilateral del Partido Popular. ¡Qué habrá detrás seguramente lo sabremos!

Precisamente ahora, cuando el mundo vive una situación de tensión y conflicto sin precedentes en los últimos años y cuando a muchos se les llena la boca en la defensa de los derechos del pueblo ucraniano frente a la injustificable invasión rusa –digo "injustificable" invasión rusa–, va España entonces y da un giro inexplicable en su política hacia el pueblo saharauí y se pone del lado del agresor e invasor en el conflicto entre el Reino de Marruecos y el pueblo saharauí. ¿Cómo no vamos a decir que hay refugiados de primera y refugiados de segunda?

La única explicación a esta indigna hipocresía y doble moral que condena la invasión rusa a Ucrania pero justifica, apoya y respalda la ocupación militar marroquí en el Sáhara Occidental es, una vez más, la sumisión y el sometimiento de la política exterior española a los intereses estratégicos y económicos de los Estados Unidos de América. Este sometimiento de nuestra política exterior a los intereses norteamericanos ha sido una constante en los gobiernos españoles tanto del PSOE como del Partido Popular desde 1986, año en que se reafirmaba la presencia de España en la OTAN.

¿Cuál es la diferencia entre la invasión rusa de Ucrania y la invasión y ocupación marroquí del Sáhara Occidental? Únicamente que el Reino de Marruecos es un aliado estratégico de los Estados Unidos y Rusia no. ¿Nos importa el cumplimiento de los derechos humanos o nos importa llevarnos bien en la cumbre de la OTAN en breve?

España es hoy a nivel internacional una potencia media con una importancia relativa en los conflictos mundiales, pero es precisamente en el conflicto del Sáhara Occidental donde tenemos una mayor responsabilidad y jugamos un papel decisivo en la medida en que la ONU sigue considerando a España la potencia administradora y garante de su descolonización, y es precisamente en el Sáhara donde España demuestra su incapacidad para tener una política exterior digna y soberana y no sometida a los intereses de otras potencias como el Reino de Marruecos. Por eso, desde Izquierda Unida nos reafirmamos en nuestra defensa de una nueva política exterior española soberana que defienda la cooperación entre los pueblos, una solución negociada y democrática a los conflictos y la salida de España de una organización militar ofensiva como la OTAN y el cierre de las bases militares extranjeras en nuestro país.

La traición del presidente Sánchez al pueblo saharauí –repito, hoy avalada también por el Partido Popular– y a una solución democrática al conflicto en el Sáhara aceptando como único plan realista el proyecto marroquí autonomista para el Sáhara es un paso más en años de abandono al pueblo saharauí por parte de los distintos gobiernos españoles del Partido Popular y del Partido Socialista; abandono al pueblo saharauí que tiene también su explicación en los lazos de hermandad y corrupción que unen a las casas reales de las monarquías españolas y marroquíes durante décadas, olvidando los lazos de fraternidad que el pueblo español tiene con el pueblo saharauí.

Supone esta decisión no solo una ruptura histórica con la posición española como potencia administradora garante de la descolonización del Sáhara Occidental, única en el mundo en estos momentos, sino un incumplimiento flagrante de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Unión Africana, de la Corte Internacional de Justicia y de toda la legitimidad internacional, negando al pueblo saharauí su derecho democrático a la autodeterminación a través de un referéndum que decida libremente su futuro.

Esta indigna e irresponsable decisión, tomada unilateralmente por el presidente Sánchez con el apoyo del Partido Popular, sin contar con sus socios en el Gobierno de coalición ni con los partidos que actualmente sustentan la mayoría parlamentaria, se produce además en un momento internacional en el que mayor es nuestra dependencia del gas argelino. Argelia ha llamado a consultas a su embajador en España y ha roto todos sus acuerdos con España como consecuencia de nuestra traición al pueblo saharauí, pero el presidente Sánchez, entre la dignidad y la defensa de los intereses del pueblo español y la sumisión a los intereses norteamericanos y marroquíes, ha optado por elegir la indignidad y el sometimiento a la ocupación. Hay que recordar que el primer país en apoyar el plan marroquí de autonomía para el Sáhara, que niega su soberanía al pueblo saharauí, fue Estados Unidos durante el mandato de Donald Trump, a ese parece ser que sí se le puede blanquear; el segundo es España, ¡menuda indignidad!

A pesar de la complicidad durante los últimos años de los distintos gobiernos españoles en el mantenimiento de la ilegal ocupación marroquí del territorio saharauí durante décadas, se han profundizado grandes lazos de solidaridad entre los pueblos riojano y saharauí a través de distintas iniciativas llevadas a cabo por los movimientos de solidaridad con el Sáhara.

Por todo ello, reiteramos y pedimos el apoyo unánime de este Parlamento, como máximo representante de la sociedad riojana, a esta iniciativa que no pretende otra cosa que garantizar los derechos democráticos del pueblo saharauí, el cese de la ocupación ilegal y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de un pueblo; instar al Gobierno de España a que rectifique su cambio de postura y rechace el plan de autonomía propuesto por el Reino de Marruecos y reconozca al Frente Polisario como el legítimo representante del pueblo saharauí, como ya hacen las propias Naciones Unidas.

Por dignidad, por respeto a los derechos democráticos de los pueblos y en defensa de una política exterior soberana, vuelvan a lo que hace muy pocos meses era indiscutido en este Parlamento –alguna vez sabremos qué ha pasado–, recuperen su propia dignidad y vuelvan al camino del cumplimiento de los derechos humanos en el seno de las Naciones Unidas. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Se ha presentado una enmienda a esta iniciativa, cuyo contenido va a leer la secretaria primera de la Mesa.

(Se procede a higienizar la tribuna).

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Es una enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos con entrada 21351, enmienda de modificación. Solicita modificar el punto 4 por: "Instar al Gobierno de España a que haga todos los esfuerzos necesarios para garantizar que no se vulneran los derechos humanos de la población saharauí, así como para salvaguardar la integridad física...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): ... y bienestar de dichos ciudadanos en condiciones de dignidad".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Villuendas.

Vamos a abrir un turno de explicación de la enmienda, si es que lo quieren utilizar por parte del Grupo Ciudadanos. Sí, tiene la palabra el señor Baena.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, hemos hecho una enmienda de sustitución del punto número 4 de la iniciativa de Izquierda Unida, en la que pedimos que se hagan todos los esfuerzos necesarios para garantizar que no se vulneran los derechos humanos de la población saharauí y también para salvaguardar la integridad física y el bienestar de dichos ciudadanos en condiciones de dignidad.

Ahora mismo la señora Moreno en su exposición ha hablado de la necesidad, que compartimos, de garantizar los derechos humanos de los ciudadanos saharauís, pero la realidad es que esto no está introducido en la iniciativa. Por lo tanto, nosotros estamos proponiendo una enmienda –como digo– de sustitución para introducir esta cláusula, máxime sabiendo que desde el año 1975 la Organización de Naciones Unidas ya reconoce al Frente Polisario como legítimo representante del frente saharauí, así que este reconocimiento ya está incluido en los demás puntos de la PNLP y también en el punto primero –entendemos– de la PNLP del Partido Popular que acaba de ser aprobada. Por lo tanto, pensamos que es una cuestión que ya está incluida.

Por otro lado, las propias Naciones Unidas lo que no han hecho es reconocer lo que sería el país, que sería la segunda parte del punto 4 de la iniciativa de Izquierda Unida, donde dice: "Asimismo, que reconozca la República Árabe Saharaui Democrática". Y nosotros honestamente pensamos que lo que tenemos que hacer es mantener el criterio que ha tenido siempre nuestro país, que es el criterio de las Naciones Unidas, y que, por lo tanto, es una cuestión que merece una mayor reflexión y en todo caso atendiendo a lo que digan las Naciones Unidas.

Por lo tanto, a mí me gustaría solicitar a la señora Moreno que pueda aceptar nuestra enmienda, toda vez que –como digo– ya está el reconocimiento del Frente Polisario como interlocutor del pueblo saharauí, esto está implícito en el resto de su iniciativa y, desde luego, lo que no está incluido es la defensa de los derechos humanos de los saharauís, que es precisamente lo que nosotros estamos queriendo introducir.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Es el turno para dar respuesta a la enmienda de la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente.

Nosotros aceptamos la enmienda porque aporta, pero la aceptaríamos únicamente como adición. Desde luego, aceptar la enmienda implicaría no reconocer al Frente Polisario como único interlocutor, y por lo tanto entendemos que puede aportar más pero no puede ser sustitutivo de lo que ya consta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Baena, en cualquier caso ha de clarificar a esta Mesa si la enmienda es de adición o es de sustitución, porque, tal y como está presentada, es de sustitución.

Tiene la palabra, señor Baena. De modificación. Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, la enmienda que hemos introducido es de modificación y acabo de explicar cuál es el motivo. El texto de la iniciativa de Izquierda Unida tiene en su punto 4 dos partes: la primera habla de que se reconozca al Frente Polisario como legítimo representante el pueblo saharauí, que es una cuestión –insisto– que ya está aceptada por las propias Naciones Unidas desde el año 1975 y que queda implícita en el resto de la iniciativa y también en el punto primero de la PNLP que hemos aprobado hace un momento del Partido Popular; por lo tanto, no lo vemos desde nuestro punto de vista necesario.

Y en la segunda parte de su punto habla de reconocer la República Árabe Democrática Saharaui, lo cual no está reconocido por las propias Naciones Unidas y es en cierta manera contradictorio con el resto del

texto de la iniciativa, cuando estamos pidiendo que se actúe en el marco de las propias Naciones Unidas. Por eso introducimos la enmienda como una enmienda de sustitución, dado que –como he explicado– uno de los puntos ya está subsumido en el resto, en la segunda parte no encaja con el resto del texto de la PNL, pero lo que sí es necesario es introducir la necesidad de salvaguardar los derechos humanos de los saharauis.

Por lo tanto, nos reafirmamos en que esta enmienda que nosotros proponemos es una enmienda de sustitución y, si la proponente quiere aceptarla, nosotros estaremos encantados de que así sea.

Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

Entiendo que por parte del Grupo Mixto no se acepta tal y como lo está planteando usted en esos términos. Por lo tanto, no quedará incluida cuando someta la iniciativa a votación.

Vamos a abrir el turno de portavoces para esta iniciativa.

En primer lugar, correspondería intervenir a Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, continuando un poco con lo que venía argumentando en el turno al portavoz de la iniciativa anterior, me gustaría en este punto aclarar o, mejor dicho, insistir en algo que ya ha dejado previamente dicho la señora Martínez Arregui, que es que hace unas dos semanas desde nuestro grupo parlamentario firmamos una solicitud de comparecencia junto con el Grupo Popular para que compareciera en el Parlamento de La Rioja la consejera competente en materia de derechos humanos y colaboración, la señora Romero, que hoy no está con nosotros. Y me gustaría dejar constancia de que esta comparecencia de la señora Romero que nosotros creemos que es tan importante en cuanto a que el Gobierno de La Rioja debería aclarar –porque no ha hecho ninguna declaración al respecto– cuál es su posición con respecto al conflicto del Sáhara Occidental, si sigue manteniendo el mismo criterio o si ha cambiado también de criterio como ha hecho Pedro Sánchez, pues, bueno, esta iniciativa –como digo– para que comparezca ha sido rechazada esta misma mañana en Junta de Portavoces con los votos en contra de que comparezca el Partido Socialista y de Izquierda Unida. Quiero decir que al final yo creo que el compromiso con todas estas cuestiones y también con la transparencia debe ser pleno, y a nosotros no nos parece bien que esta iniciativa haya quedado rechazada.

Porque lo que está claro es que...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR BAENA PEDROSA: ..., porque lo que está claro es que la postura del Gobierno de La Rioja en este asunto no es baladí, ya se lo he dicho antes. A la postre, el Gobierno de La Rioja hace apenas unos meses ya se convirtió en un actor decisivo en todo este proceso que ha culminado ahora con este giro radical del presidente Sánchez sin consensos y contra las convenciones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, insistimos en que es necesario que la consejera de derechos humanos y cooperación, la señora Romero, comparezca en este Parlamento de La Rioja y, si estuviera hoy con nosotros, le pediría que compareciera *motu proprio*, a no ser que tenga una agenda tan llena tan llena que se lo impida.

En todo caso –se lo he dicho antes–, pensamos que en cierta manera el Gobierno de La Rioja es también el responsable en este cambio de criterio del Gobierno de España, ya le he descrito antes por qué, y todo ello además sin que sean capaces de articular una motivación razonada de por qué el Gobierno de España está cambiando de criterio. Es que aquí hay muchas cosas que no se están explicando.

Así es que la conclusión a la que tenemos que llegar, en definitiva, es que el Partido Socialista ha claudicado ante un chantaje al que nos ha conducido su propia negligencia, y eso no nos parece bien; de hecho, no estamos de acuerdo con ello.

Vamos a votar a favor de la iniciativa del Grupo Mixto en todos sus puntos, excepto en el punto número 4 en el que nosotros, a través de nuestra enmienda, queríamos introducir la defensa rotunda de los derechos humanos de la población saharauí. Y creemos honestamente, señora Moreno, que no es una razón válida priorizar en esta votación sobre los derechos humanos de los saharauis la oportunidad política de confrontar con el Partido Socialista para quizá obtener un rédito electoral. Porque desde nuestro punto de vista lo importante aquí son las personas, usted sabe también como yo que la defensa de los derechos humanos es muy importante ahora mismo en cuanto a los ciudadanos saharauis, y, si no, preguntémosle a Sultana Khaya –no sé si lo he pronunciado bien–, a Sultana, que ha visto reiteradamente sus derechos humanos violados por el Reino de Marruecos.

Por lo tanto, nos entristece muchísimo que Izquierda Unida no haya aceptado nuestra enmienda para introducir la defensa inequívoca de los derechos humanos y el bienestar del pueblo saharauí. Y ese es el motivo por el que, junto con el resto de la explicación que les he dado antes, votaremos en contra del punto número 4.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baena.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno de portavoces para el Grupo Parlamentario Popular. Desde el escaño tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Sí. Gracias, Presidente.

Simplemente para anticipar el voto del Grupo Parlamentario Popular: nos abstendremos en los primeros puntos y votaremos en contra del cuarto punto.

Y simplemente he de indicar que, puesto que llevamos tantos años generando expectativas en el pueblo saharauí por parte del Gobierno de España, por parte del Gobierno de La Rioja y de esta propia Cámara, esperemos que este tipo de debates no contribuyan a continuar con su sufrimiento, sino todo lo contrario.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Loza.

LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA: Gracias, Presidente.

En primer lugar, saludo a Abdalahe.

Ayer escuché en la radio una frase que me gustó para este tema: decía que un pesimista es un optimista con más información.

La cuestión es que podemos debatir si ha habido o no un giro –si ha sido de 180 grados o de 360 no se sabe–, podemos seguir acudiendo a intergrupos de parlamentarios del Sáhara y discutir por cambiar el sentido de una frase, podemos seguir poniéndonos de perfil a banderas saharauis, podemos acudir a

manifestaciones por lo que probablemente todos los socialistas estemos de acuerdo que es lo más justo, pero en definitiva lo que estamos haciendo desde nuestro idealismo son compromisos incumplidos y dar falsas esperanzas a un pueblo que mientras tanto está sufriendo. Porque no nos podemos olvidar de que casi 200.000 saharauis viven en cinco campamentos de Tinduf y casi el 40% son menores de 17 años.

Desde 1975, desde hace ya cuarenta y seis años, miles de personas viven en unas condiciones hoscas y dependiendo de la ayuda humanitaria internacional. ¿De verdad que este es el presente y el futuro más próximo que queremos dar a este pueblo o que le podemos dar o que sabemos darle? Por eso desde este grupo parlamentario no podemos instar al Gobierno a que siga manteniendo estas falsas esperanzas porque, mientras exista una parte en este conflicto a la que no le importe desprenderse de una forma inhumana de su gente más joven, mientras otros no vean personas sino intereses, la celebración de un referéndum de autodeterminación es ahora mismo, en la situación actual y en un futuro próximo una solución irreal. Por eso creemos que lo que debemos hacer es instar al Gobierno, pero instarle a que actúe para que las partes del conflicto trabajen en la búsqueda de una solución política aceptable por ambas partes, enmarcada en las resoluciones de las Naciones Unidas y que cumpla con la legalidad internacional, seguir apoyando al enviado personal del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental y su labor para alcanzar una solución mutuamente aceptable en el marco de las Naciones Unidas.

La posibilidad de un referéndum fue perdiendo peso en todas las resoluciones y desde 2007 se dejó de marcar este objetivo. La resolución de la ONU de octubre de 2020 se limita a reclamar una solución política realista, viable y duradera para la cuestión del Sáhara Occidental, basada en la avenencia y la importancia de aceptar el enfoque estratégico de la MINURSO y orientar los recursos de las Naciones Unidas con este fin. La última resolución es de 2021 y en ella se apela a la voluntad política de las partes para alcanzar una solución con realismo y espíritu de avenencia, alentando además a los países vecinos a que contribuyan al proceso político. Una vez más, esta resolución concluye la necesidad de alcanzar una solución política a la cuestión del Sahara Occidental que sea realista, viable, duradera y aceptable para todas las partes y esté basada en la avenencia.

Y quiero terminar expresando desde este grupo parlamentario nuestra solidaridad y apoyo al pueblo saharauí. Quiero mirar a los ojos de Abdaláhe y a mis vecinos más viejos Salma, Najib y Salek, y transmitir que este partido siempre estará para continuar y reforzar las actividades de cooperación y acción humanitaria desde el tejido asociativo; desde los municipios con el hermanamiento, como el que estamos comenzando en Baños; prestando la ayuda social, programas de educación, economía doméstica y sanidad, el desarrollo de iniciativas que promuevan la autosuficiencia y la autonomía, para que recuperéis la dignidad y la identidad que os hemos arrebatado y no hemos sabido devolveros. *(Aplausos)*.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Loza.

(Se procede a higienizar la tribuna).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para terminar el debate, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Señora Loza, espero que pueda dormir esta noche, espero que pueda ir a su pueblo y mirar a la cara a los saharauis y vuelva a recordar lo que hoy ha dicho aquí. ¿Cómo es eso que dice?, ¿que un pesimista es un optimista bien informado? Sí, así, así se cambia el mundo, asumiendo lo que decide unilateralmente su presidente del Gobierno y viniendo aquí a hacerse una enmienda a la totalidad de lo que han defendido usted personalmente y todo su grupo.

(Murmullos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Silencio, favor, señora Manzanos.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por lo menos, por lo menos, tenga la decencia de ser coherente y hacer como la señora Martínez Arregui, que por lo menos se somete a lo que colectivamente se haya decidido. Eso me merece respeto, porque usted anuncia lo que va a votar y no puede enmendarse a la totalidad como acaba de hacer la señora Loza.

Porque, señor Baena, yo entiendo que usted no quiera reconocer la RASD, pero sepa que ustedes ya la habían reconocido también, en la última declaración de la Interparlamentaria así se reconoce; si quiere, se lo leo. Pero, en definitiva, estamos aquí en una proposición no de ley donde –decía– ustedes no vienen nada más que a justificar la vergüenza de lo que han hecho sus partidos, a hacerlo por primera vez en la historia, porque es verdad que cuando gobiernan tienen ustedes unas posturas más tibias pero por lo menos no vienen aquí a dejar tirados los derechos humanos del pueblo saharauí, que es lo que vienen a hacer ustedes hoy aquí. Porque no hace muchos meses votaron una declaración institucional que va más allá de lo que hoy estamos defendiendo, no hace tampoco mucho tiempo que aprobábamos una declaración intergrupos que reconocía e iba más allá de lo que hoy estamos defendiendo.

Mire, escuchaba esta mañana que pedían ayuda para poder acoger a niños refugiados ucranianos y la verdad es que es una situación dramática y, como siempre, las familias y el pueblo español están dispuestos a recoger o a acoger a niños refugiados, a los niños de la guerra. A mí me recordaba –hoy se presenta el libro "No pasarán", que es una biografía de Dolores Ibárruri, y en mi partido hemos vivido también con dolor lo que ocurre con los niños en las guerras– que también el pueblo riojano ha sido ejemplar en acoger a los niños saharauís cuando venían a pasar los veranos. En esas *Vacaciones en Paz* muchos de ellos se han quedado, han acabado sus carreras y han podido volver a su país a contribuir a buscar esa salida.

Pues lo que yo les planteaba hoy es que votáramos una proposición no de ley, unas iniciativas para que no tengamos que acoger a niños de la guerra o niños de la ocupación o niños de la invasión al menos en el Sáhara; que España como país cumpla con sus obligaciones internacionales, porque reiteramos que España es la potencia administradora y el papel de España en este conflicto tiene una relevancia muy superior al de cualquier otro país. Tengan la decencia de, ante un giro de postura como el que se ha visto en estos meses, al menos dar la explicación que el pueblo saharauí merece.

No lo dude, Abdalahe, por parte de Izquierda Unida seguiremos siempre defendiendo los derechos de su pueblo, defenderemos siempre en el seno de las Naciones Unidas, en el seno de todas las instituciones nuestra contribución más comprometida para garantizar que su derecho de autodeterminación...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Concluya, por favor.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ... reconocido por todas las instituciones democráticas internacionales se convierta en una realidad. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Moreno.

Una vez finalizado el debate, vamos a proceder a la votación. He entendido por el discurso de la señora Martínez Arregui que quiere votar los tres primeros puntos agrupados y el cuarto separado, lo mismo que el Grupo Ciudadanos. ¿Es así, señor Díaz? De acuerdo.

Pues vamos a pasar a votación. En primer lugar, vamos a votar los puntos número 1, 2 y 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Votos a favor 5; en contra, 15; abstenciones, 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: 11.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 11 –perdón– porque el señor Ceniceros no está.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ceniceros no está.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): Eso es.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, estos puntos quedarían rechazados.

Pasamos a votar el punto número 4 de la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.^a María Teresa Villuendas Asensio): 1 voto a favor, 30 en contra y ninguna abstención.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, quedaría también rechazado.

Finalizado el orden del día, me gustaría saludar a las señorías que nos han acompañado desde los medios telemáticos y desearles una pronta recuperación. Bueno, en el caso del señor Reyes la recuperación durará toda la vida.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40